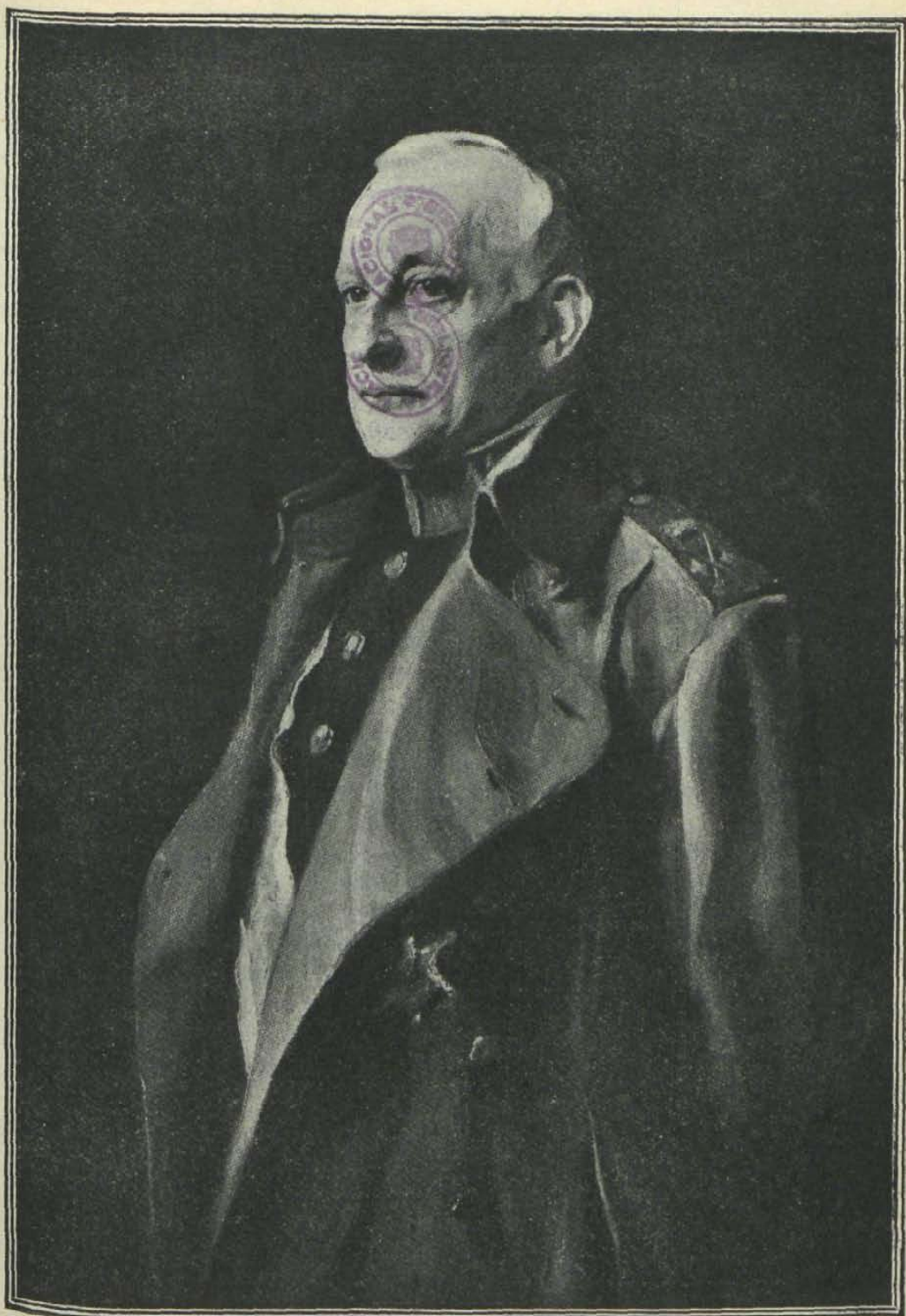


El invicto caudillo de Axdir, Excelentísimo Sr. Teniente General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, ex Presidente del Consejo de Ministros, entregó su alma a Dios el día 16 del corriente mes.

ESPAÑA MILITAR, al interpretar el dolor que produjera a sus lectores la súbita muerte del ilustre Marqués de Estella, rinde testimonio de gratitud y respeto a la memoria del glorioso General, asociándose al duelo nacional y al de su distinguida familia por tan irreparable pérdida.



† EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA
Teniente General, Marqués de Estella, a cuya memoria dedica
este número ESPAÑA MILITAR

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja † 16-3-1930

NACIÓ en Jerez de la Frontera el día 8 de enero de 1870. Hizo sus primeros estudios en Cádiz, y a los catorce años ingresó en la Academia General Militar, de la que salió promovido alférez de Infantería en 1888. Dos años después fué nombrado teniente.

Como abanderado del regimiento de Extremadura marchó a Melilla en octubre de 1893. Allí tomó parte en los combates del 27 y 28 de octubre y 2 de noviembre. Por su intervención en el combate del día 28, en que voluntario y con cinco soldados acudió a rescatar un cañón que iba a ser tomado por el enemigo, en Cabrerizas Altas, recibió el empleo de capitán y la cruz de primera clase de San Fernando.

En 1895, el general Martínez Campos, nombrado general en jefe del Ejército de Cuba, llevó al capitán Primo de Rivera como ayudante. Inmediatamente después de llegar cooperó en la operación de libertar el destacamento del Cristo, y después de tomar parte en varios combates, entre ellos el de Peralejo, por el que se le citó en relato oficial de las operaciones, fué ascendido a comandante en el mes de diciembre, después del combate de Santa María de la Sabina.

Vuelto a España, a petición suya regresó a Cuba, bajo las órdenes del general Segura, y allí permaneció hasta mayo de 1897, en que como ayudante del capitán general de Filipinas marchó a aquellas islas. Al frente del batallón de Cazadores núm. 3 tomó parte en los combates de Belincupang y en los dos de Puray. Fué ascendido a teniente coronel en julio de 1897. Participó en las negociaciones de paz, y por la habilidad que demostró en este servicio le fué concedida la cruz de Maria Cristina y fué propuesto para el ascenso a coronel.

En 1898 regresó a España como jefe del batallón de Alba de Tormes, y con él reprimió los sucesos de Barcelona en febrero de 1902. Pasó al recién creado Estado Mayor Central, donde permaneció poco tiempo, y después de mandar el batallón de Cazadores de Talavera fué ascendido a coronel, en noviembre de 1908.

Al iniciarse la campaña de Africa de 1909 pidió ir voluntario a Melilla. En julio de 1910 fué destinado de nuevo al Estado Mayor Central, que abandonó para mandar el regimiento de San Fernando en 1911. Con él estuvo en Africa, y fué herido en el río Kert, lo que le valió el ascenso a general de brigada.

Durante un año mandó la primera brigada de Cazadores, de guarnición en Madrid, y en mayo de 1913 fué a Ceuta y Tetuán. Su brigada ocupó la posición de Laucien y tomó parte en los reconocimientos del camino del Fondak y de Ben-Karrik, y en los combates de Wad-Ras, Beni-Hosmar y Beni-Ider, por lo que le fué concedida al general Primo de Rivera la cruz del Mérito Militar roja, pensionada. En diciembre del mismo año fué ascendido a general de división.

Como gobernador militar de Cádiz estuvo en la Península desde octubre de 1915 hasta enero de 1917, en que marchó en comisión al frente occidental de la guerra europea.

En julio de 1918 se le encargó el mando de la primera división, y en este puesto fué ascendido a teniente general el 22 de julio de 1919. En el mismo mes se le nombró capitán general de Valencia, y a los pocos meses pasó a ocupar la Capitanía general de Madrid.

En 15 de marzo de 1922 fué destinado a la Capitanía general de Cataluña, cargo que desempeñó hasta el 13 de septiembre de 1923. Con motivo del golpe de Estado de este día, fué nombrado presidente del Directorio militar y después del Consejo de Ministros.

El año 1924, sin dejar la Presidencia del Consejo de Ministros, pasó de general en jefe del Ejército de España en África, terminando la insurrección marroquí con la victoriosa jornada del desembarco en Alhucemas. Este glorioso hecho de armas le valió la Gran Cruz laureada de San Fernando. Regresó después a la Península y al frente del Gobierno continuó hasta el 28 de enero último que presentó la dimisión, marchando a París, donde falleció el día 16 de febrero.

Condecoraciones que poseía el ex presidente.

El general Primo de Rivero estaba en posesión de las condecoraciones siguientes: Cruz de San Fernando de primera clase, cruz de Mérito Militar, pensionada; dos cruces rojas del Mérito Militar de segunda clase, una de ellas pensionada; tres cruces de María Cristina, cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase, cruz y placa de San Hermenegildo, gran cruz del Mérito Militar roja, pensionada; medallas de Cuba, Filipinas, Luzón, Voluntarios movilizados, África, Coronación y Sitio de Zaragoza; gran cruz de San Hermenegildo, medalla de oro de los Sitios de Zaragoza, placa del León Blanco de Checoeslovaquia, gran cruz de la Legión de Honor, medalla del Homenaje, gran cruz laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, gran cruz del Mérito Naval con distintivo rojo, caballero maestrante de Ronda, gran cruz de Mérito, de Chile; gran cruz de Piol y gran cruz del Sol, del Perú; medalla de Sufrimientos por la Patria, gran cruz de San Benito de Avis, de Portugal; gran cruz del Elefante Blanco, de Siam; gran cruz de Rosa Blanca, de Finlandia; cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, de Cuba; gran cruz Espiga de Oro, de China; gran cruz de Gustavo Wassa, de Suecia, y otras.

Al morir su tío D. Fernando Primo de Rivera, en mayo de 1921, sin herederos directos, entró en sucesión del marquesado de Estella y obtuvo la vinculación de ese título a la grandeza de España.

LA REDACCIÓN.

Pensando en España

A sí murió Primo de Rivera. Su muerte ha llenado de luto y dolor el corazón de los buenos españoles.

Ahora que su cuerpo rindió tributo a la muerte, debemos ser sinceros y reconocer su gran obra. Como españoles hemos de reaccionar vigorosamente, sin vacilaciones de ninguna clase y rendirle homenaje digno de su gran obra, que pasará a la Historia con letras de oro, porque fué el hombre bueno que siempre sobrepuso a todo, su gran amor a España, dando su vida por salvarla y que no tuvo el consuelo de que al morir fuese ella la que recogiera su último suspiro.

Fué el más grande gobernante de todos cuantos ha tenido España, pues llevado de su gran patriotismo, asumió el poder en momentos en que la vida de nuestra gran nación estaba en verdadero peligro y bajo su mando resurgió pujante y potente, pues hizo desaparecer el anarquismo que en ella reinaba, restableció el principio de justicia, la elevó en la balanza internacional, desterró radicalmente el separatismo, niveló los presupuestos, rehabilitó el Ejército con la brillante toma de Alhucemas y puso fin a la guerra de Marruecos, que es la más grande obra del ilustre desaparecido que hoy llora España entera, pues nadie olvidará que las ingratas tierras africanas eran el cementerio de la juventud española que allí moría con gesto espartano, pero estéril, y eran también el sumidero inútil de los millones de nuestro tesoro.

Todo esto lo reconocen afortunadamente los buenos españoles y así pues, no es de extrañar que ante el dolor verdaderamente universal, por la pérdida que nos aflige, se llevase a cabo la iniciativa de unos señores socios del Casino de Clases de la guarnición de San Sebastián, quienes al enterarse de la muerte de nuestro generoso protector, propusieron a la consideración de los señores de la Junta directiva del mismo, el que una comisión de de dicho centro con una corona se trasladase a Irún para recibir el cadáver y ofrendársela como homenaje y que se colocaría sobre el féretro, para que su alma, desde el sitio que el Dios Todopoderoso le haya destinado, reciba el perfume de los claveles, como la esencia de nuestro más sincero agradecimiento a todas sus obras y el más profundo dolor por la inmensa desgracia que hoy pesa sobre la gran nación española.

Así, pues, fué la comisión compuesta de seis señores socios, presididos por su digno presidente don José Aramendía, la que tuvo el gran honor de ir a Irún, estando presentes a la llegada del tren que desde París traía a su patria a los restos del que tanto bien hizo por ella; y ellos, emocionados, como el último y más sincero homenaje le ofrendaron la corona que representaba el verdadero sentir de todos los que tuvimos el alto honor de ser sus subordinados.

Verdaderamente si triste fué la comisión que se les encomendó, justo es

consignar, que tuvieron sus satisfacciones, al ver como todos los que acompañaban a los hijos del ilustre desaparecido, tenían frases de elogio para la recta manera de proceder de nosotros y les fué concedido el privilegio (digno de todo elogio) de que pudiesen ver el cadáver, para lo cual se abrió el féretro y ante él oraron, pidiendo a Dios por el alma del que hasta su vida dió por la patria.

Tanta es la pena, tanto el dolor que aflige a las Clases, que de alguien surge la idea de ir a Irún, para ver, por última vez el cadáver del General Primo de Rivera y con pocas posibilidades de conseguirlo, nos aventuramos hacia la villa fronteriza, el suboficial señor San Martín y sargentos señores Correas, María y Angulo, a donde llegamos a las tres de la tarde en el preciso momento en que empiezan a trasladar las coronas de la capilla ardiente al furgón que ha de conducir los restos a Madrid; pronto se nota inusitado movimiento entre el inmenso gentío que llena los andenes de la estación de Irún y llega a nosotros la noticia de que va a ser trasladado el féretro; nos dirigimos hacia la capilla ardiente para acompañarlo en el pequeño trayecto y acto seguido se pone en marcha la comitiva; el féretro va en hombros de los ex ministros y jefes de la Unión Patriótica, abre la marcha el clero con la cruz alzada y le siguen muchos militares y gentes de todas clases sociales a las que nos agregamos. Es momento de intensa emoción al ser colocado el féretro en el furgón, donde se reza un responso que todos respondemos con la idea de que el alma del que con tan buena voluntad gobernó a España durante seis años, goce de la gloria en el Cielo.

A las cuatro en punto sale de Irún el exprés en el que va el Capitán General de la Región para llegar a Burgos y recibir al tren especial que conduce al cadáver.

El señor Angulo ya se había presentado al señor Comandante Monis para darle el pésame, rogándole lo transmitiera a los familiares del finado y pedirle que ya que nuestra intención fué la de ver el cadáver, al no poderlo conseguir, como gracia especial nos permitiera acompañarlo en el tren hasta la provincia guipuzcoana, lo que nos concedió con gran regocijo de todos al ver que podíamos rendir tributo de admiración y cariño al que tanto nos quiso y tanto bien hizo a las clases. A las cuatro y diez y siete de la tarde sale el tren de Irún y entonces participamos de la emoción que invade a todo el que presencia esas ceremonias religiosas que imponen, tanto por su silencio como por su significación; la inmensa muchedumbre que llena los andenes se descubre respetuosa y las mujeres algunas lloran, otras mueven sus labios elevando una plegaria por el alma del que se va para no volver más, fin trágico de la vida que nadie puede llegar a comprender, porque es uno de los misterios insondables del Dios que reina en las alturas.

El paso del convoy por Renterías y Pasajes es de mucha emoción, pues la sencillez del tributo rendido al cadáver del General ilustre, dice más que muchas grandes manifestaciones que tuvo en vida; en los dos pueblos están casi todos sus habitantes con su párroco al frente revestido para rezar el res-

ponso, que todos oyen con gran emoción que se refleja en los semblantes, sobre todo en las mujeres, algunas lloran y a las que no atemoriza la lluvia ni el granizo que en aquellos momentos cae sobre ellas; depositando una pequeña, pero linda corona, última ofrenda que le hacen los que en vida mucho le amaron.

Desde Pasajes a San Sebastián, es continuo el ver a los obreros de todas las fábricas esperar el paso del fúnebre convoy, descubiertos y aguantando la lluvia que sobre ellos cae; en los caseríos, en los chalets de aspecto elegante y en todos los edificios se ven infinidad de personas deseosas de presenciar el paso del tren que lleva en sus entrañas el cuerpo sin alma del más grande español de nuestros tiempos que España tuvo.

La entrada en San Sebastián, es de tal emoción, que no se encuentran palabras suficientes para plasmar en el papel la grandeza imponente del acto sin precedentes de la bella Donosti, donde millares de personas esperan el momento en que llegue el convoy para demostrar, que tanto en vida como en muerte, sienten cariño y admiración a la obra del gran patriota.

Descienden del convoy los hijos de Primo de Rivera y se colocan al lado del señor capellán de San Ignacio el cual reza un responso y que es contestado por todos los que están en la estación visiblemente emocionados. Entre el público se ven infinidad de militares, que además de las comisiones nombradas para tan piadoso acto, han acudido deseosos de rendir el último tributo al que en vida fué su jefe, abundando sargentos y suboficiales de todos los Cuerpos de la guarnición. Una vez rezado el responso, numerosas señoras lanzan una lluvia de flores sobre el féretro hasta que parte el tren, en cuyo momento, una anciana emocionadísima por el espectáculo presenciado, lanza con toda su alma un grito de «Gloria al mártir de la patria» y otra señora dice: «Viva el General de las madres españolas» gritos ambos, que llegan al alma de todos cuantos los oímos, porque es el clamor del pueblo agradecido que reconoce los inmensos beneficios que el que nos dejó para siempre ha hecho a España.

Enseguida de arrancar el tren, abandona nuestro coche el hijo de Primo de Rivera don José Antonio y aprovechamos la ocasión para testimoniarle nuestro dolor por la muerte de su querido padre, gesto que él agradece visiblemente conmovido, recordando emocionado al ver el número siete de nuestro emblema, que de este regimiento fué coronel honorario su tío (q. e. p. d.).

En Villabona y Tolosa el recibimiento es parecido al de los pueblecitos citados anteriormente, en los dos se rezó el responso que escuchó la multitud conmovida y en este último punto abandonamos el convoy fúnebre con gran pesar, pues nuestros deseos eran los de acompañarle hasta Madrid, pero como no teníamos permiso del Regimiento, desistimos de ello y confundidos en la muchedumbre de la industriosa villa guipuzcoana con el corazón lleno del más profundo dolor, en una tarde fría y triste, con el cielo cubierto de negros nubarrones que contrastan con el sudario que una capa de nieve y granizo ha puesto a las verdosas montañas guipuzcoanas, vemos

perderse entre ellas al convoy que conduce a su última morada al Patricio insigne, y entonces, en que la emoción nos priva de toda iniciativa, por instinto, elevamos nuestros ojos al Cielo y de nuestros labios brota una plegaria pidiendo al Señor Todopoderoso por el alma del bueno, del hombre todo corazón que fué mártir de su gran amor a su patria y que murió en tierra extranjera..... pensando en España.

Y con la conciencia tranquila, por estar convencidos de haber cumplido con nuestro deber como verdaderos españoles, emprendemos el regreso a San Sebastián con el firme y decidido propósito de conseguir que en la memoria de todos los españoles esté siempre presente el ejemplo que nos ha dado el insigne General Primo de Rivera que puso su vida en servicio de su patria y murió por quererla hacer tan grande y fuerte como su pensamiento de verdadero español la soñara.

ADALID

San Sebastián, 21 marzo 1930.



GRATITUD

UN deber de agradecimiento nos mueve a hacer público, en nombre propio y en el de todos nuestros lectores, el reconocimiento que merece el actual Gobierno, tan acertadamente dirigido por Excelentísimo Señor Teniente General, Don Dámaso Berenguer y Fusté.

Una disposición reciente concede el reingreso con sus empleos y en sus respectivas escalas al Coronel de Caballería E. R. laureado y abogado, Excelentísimo Sr. D. Segundo García García y al Capitán de Infantería de la misma escala y también abogado, D. Juan Perea Capulino; con ello vemos convertido en realidad el deseo de todos los compañeros, sintetizado al final del escrito publicado en nuestro extraordinario bajo el título «Un año después...»

Otro motivo de satisfacción nos lo proporciona la R. O. resolviendo la anómala situación porque atravesaba el personal «disponible forzoso» de ambas escalas.

Persistiendo este Gobierno en su obra bienhechora, también ha tenido presente a los humildes, concediendo el uso de la gorra reglamentaria de suboficial a los sargentos, es un detalle por el que vemos de nuevo cristalizar nuestras exposiciones: veamos lo que decíamos en uno de nuestros trabajos titulado «Algo sobre uniformidad»: «Creemos que esta cuestión podría resolverse muy bien en favor de los sargentos; bastaría con dictar una disposición por la cual se les declarase reglamentaria la actual gorra del suboficial, pues su coste diferiría muy poco con el total que resulta de aquellas dos prendas (sombrero de tela y boina) y como por otro lado se sufragaría de la gratificación consignada al principio (fondo dé masita), no habría perjuicio económico para nadie y sí motivo de ascendiente moral para la clase a que nos referimos.»

Todo esto, que es consecuencia del buen concepto que merecemos al Mando, da ocasión para que ESPAÑA MILITAR exprese una vez más su invariable ideología que, dentro de la más acrisolada Monarquía, se condensa en «orden, cultura y dignificación».

Desde estas columnas enviamos nuestro aplauso y adhesión al actual gobierno y muy singularmente al eximio General Conde de Xauen, felicitando muy complacidos a los interesados.

LA REDACCIÓN

Cuenca, marzo 1930.



España Militar

Revista profesional de la Escala de Reserva del Ejército

Fundador propietario:

Antonio Algarra Ráfegas

Redacción y Administración:

M. Catalina, 17 - Cuenca

AUTORIZADA SU PUBLICACIÓN POR R. O. DE 9 MAYO 1928

AÑO III

Cuenca, Marzo 1930

NÚM. 26

Filósofos civiles

La alegría y el orgullo más noble y puro del buen soldado consiste en recordar, con el transcurso del tiempo haberlo sido.— *Castelar.*

(Continuación)



Joaquín Setanti

- Por el bien de tu Patria vive en ella y sirvela, a pesar de los ingratos.
- Con ánimo quieto calla y sufre lo que no puedes evitar hablando.
- Si mandas, aunque puedas, no traspases de la benignidad humana el término.
- Allí vive la paz firme y segura, adonde bien se manda y obedece.
- El que obedece y manda como debe, es honra del Gobierno y de su Patria.
- Aunque sea el morir común a todos, a pocos se concede muerte honrosa.
- Si pidieres merced por tus servicios, procura acompañarlos con favores.
- Por más que sea justo lo que pides, no lo pidas con muestras de arrogancia.
- Ablanda las respuestas desabridas con moderado y cuerdo sufrimiento.
- No tengas demasiada confianza, que es falta de saber y de prudencia.
- Si la virtud enseñas con palabras, mira bien que en las obras las confirmes.
- Si dilatas el tiempo en la vengaza, darás lugar a la clemencia honrosa.
- Los grandes y muy súbitos peligros no pueden esperar largas consultas.
- Descubre la virtud la vida honrosa, y la muerte la canta y la celebra.
- Jamás trabaja en vano el virtuoso, que la virtud es premio de sí misma.
- Precia como es razón la obra y fama, y no te espantará trabajo alguno

Olvidar las injurias sin afrenta es propiedad de pecho generoso.

Jamás zahieras beneficios hechos, y de los recibidos ten memoria.

Conversa con el cuerdo y el discreto; con el prudente y sabio te aconsejas.

Escoge compañía de manera que pueda con razón acreditarte.

Arrojarse a la muerte manifiesta es antes necedad que fortaleza.

Manuel de Solís

La religiosidad es un freno, es la obediencia ciega, es la resignación en todo aquello que nos causa violencia; es el no apartarse jamás del deber impuesto; es el considerar sagrado un juramento, garantía cierta de no faltar nunca a lo ofrecido; es ir al sacrificio con la sonrisa en los labios y los ojos mirando al Cielo; y esto, todo esto, hace del soldado un héroe, un mártir y un hombre honrado.

Luis Vives

No digas a nadie mala palabra, no le maldigas. No sueltes la lengua con desvergüenza, ni la desenfrenes, ni te vayas de la boca, aunque te hayan dado ocasión para ello. Responder a una mala palabra con otro denuesto es como querer limpiar alguna cosa sucia con lodo. No seas tan sentido ni te hagas tan delicado, que te traspase una palabrilla.

Repreniendo alguna cosa con razón, no uses de palabras recias ni ásperas, antes mezcla en ellas alguna virtud dulce, que temple y mitigue el desabrimiento que de suyo trae la reprensión. Mas no sea de tal manera, que la ablandes tanto, que se pierda el provecho de la corrección o que caigas en lisonja.

Tu hablar sea templado, modesto, bien criado; no áspero, ni rústico, ni como de hombre que sabe poco; tampoco en el hablar ha de haber demasiado cuidado ni afectación. No tomes autoridad de hablar cosas que pese a las gentes oírías; ni sea tu plática reprendedora, ni áspera, ni blanda, ni afeminada, ni lisonjera.

No seas importuno en preguntar, que es cosa pesada y enojosa. No seas en tus pláticas porfiado, ni te des mucho por defender todo lo que dices; que si te responden la verdad, luego callando la has de reverenciar. Toda porfía es demasiada cuando no se espera de ella sacar algún provecho.

No sean tus palabras pregoneras de tu saber, ni muestres lo que sabes con hablar; mas tus obras sean tales, que ellas de suyo lo declaren. Si no te responden conforme a la razón, disimúlalo, siquiera por amor de un amigo, o por amor de guardar tu la templanza que debes. No seas importuno en demandar lo que te han prometido.

Los que te han de creer, también creerán jurando como no jurando; los que no, cuanto más jures, te tendrán por más sospechoso.

No esperes a que tu amigo venga a descubrirte su necesidad; tú la has de oler y salirle al camino a ayudar. Ataja la plática cuando te piden algo justamente; otórgalo sin pesadumbre antes que te lo acaben de pedir.

Cree que te ama quien con amistad te reprende, y que jamás daña la reprehensión, aunque sea de tu enemigo; porque si dicen la verdad, muéstrate de qué te has de enmendar; y si no, enseñante de qué te has de guardar; y así no puede faltar de hacerte mejor o más avisado.

Si te acostumbras a abrir las orejas a lisonjas y a cebarte en ellas, jamás oirás verdad. Dos malas bestias son las que en nosotros hacen más estrago: la una fiera y brava, que es la envidia; la otra mansa y doméstica, que es la adulación.

Sé afable y bien criado con los que son menos que tú; ten acatamiento a los que son más; con tus iguales sé fácil y conversable.

De ánimo generoso es perdonar; mas guardar el enojo es de hombres recios y crueles, de ruin casta y bajos.

Si lees u oyes, hazlo atentamente; no derrames el entendimiento. No tengas vergüenza de demandar lo que no sabes, ni de aprender de quien quiera. De los sabios tomarás doctrina para ser mejor. De los necios y groseros podrás aprender a ser más cauto y avisado.

Sigue a tu maestro, créele, déjate llevar; no le contradigas; ámale y tenle en lugar de padre; recibirás muy gran provecho si creyeres que no puede faltar de ser verdad lo que él te dice.

Filósofos militares

El soldado sabe que cumple la más alta misión humana y el convencimiento místico de esa misión le compensa de todos los posibles males. Ellos defienden nuestra honra, el tesoro de nuestra Historia y las probabilidades de nuestro porvenir.—José María Salaverría.

Almirante de Castilla.—Martín de Eguiluz.—Martín Enrique de Padilla.—Gonzalo Fernández de Córdoba.—Mora.—Modesto Navarro García.—Tomás de Puga y Rojas.—Saavedra Fajardo.—Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—Francisco Villamartín.

Almirante de Castilla

La ley que de hecho y no de derecho se ordena no merece ser obedecida.

No puede tener verdadera ciencia el que para reprender los vicios tiene la boca cerrada.

No seas como el que quiere encubrir con dulces palabras la infamia de sus malas obras.

En el hombre virtuoso tanta impresión ha de hacer el consejo sano como en el malo hace el mandamiento recio.

No hay cosa más fácil que ordenar lo bueno, y no hay cosa más común que seguir lo malo.

Sin comparación, son más los que murmuran de lo bueno que no los que contradicen lo malo.

El sobrado regalo es agüero de desobediencia.

No hay cosa que más destruya la reputación que permitir a unos que vendan como tiranos y a otros que compren como locos.

La autoridad y gravedad de los buenos no se ha de emplear en servir ni autorizar a los malos.

Ninguno, por ninguna cosa, debe mostrar sobrada tristeza, si no es por haber perdido la honra y por tener en peligro la conciencia.

Muy justa es la corrección pública a la cual no procede amonestación secreta.

En el corazón donde reina avaricia no hay traición que no se cometa.

Los corazones lastimados lloran con los ojos la prosperidad pasada y con el corazón la calamidad presente.

En los corazones generosos más lastima una palabra con malicia que una saeta con hierba.

El corazón generoso más quiere ser siervo de buenos que señor de malos.

No hay cosa, por secreta que sea, que algún día no sea revelada.

Las obras malas siempre quitan el crédito a las palabras buenas.

La gloria de los buenos consiste en obrar mucho y hablar poco.

No se han de prohibir los juegos por los dineros que se pierden, sino por los vicios que con ellos se cobran.

La justicia se ha de ejecutar de tal manera, que no parezca en ella ninguna señal de venganza.

Sobra es de locura ofrecerse al peligro con esperanza del enmienda.

El absoluto en hablar y disoluto en obrar, tarde o nunca se remedia.

La reprensión de los vicios engendra odio contra el que lo hace y no enmienda en el reprendido.

El consejo de los sabios sustenta lo que con el esfuerzo de los valerosos se ganó.

Martín de Aguiluz

El Capitán ha de tratar bien a sus soldados y hacer que los demás Oficiales lo hagan así, porque no hay cosa alguna de que el español reciba más disgusto ni sienta más, que la mala palabra; ultra que es villanía del

que la dice, y no le está bien al Capitán tener consigo compañeros que no sean muy honrados; y los soldados de su compañía lo son suyos, y así es su nombre de compañía, que todos sus compañeros y el Capitán, cabo o caudillos de ellos; y ellos le han de obedecer en todo, como a padre y como tal no ha de consentir que sean maltratados ni ultrajados, sino honrados; que con esto se honra a sí propio. Y si los ultraja el que ha de ayudarles, ¿quién los honrará? Y si sus Oficiales los tratan mal, ¿quién los va a tratar bien y quién ha de hacer por ellos sino sus Capitanes y oficiales que son obligados a ello?

Martín Enrique de Padilla

El oficio de soldado es tan honroso, que no cumple con él ni puede llamarse soldado el que no tuviere lo mejor de todos los estados: porque ha de parecer en la obediencia, virtud y devoción, al religioso; en el valor, largueza y verdad, al caballero; en el amor y providencia, al padre de familia; en la prudencia y elocuencia, a los muy sabios; en la diligencia, vigilancia y paciencia, al buen marinero.

Gonzalo Fernández de Córdoba

El caudillo debe ser afable con los soldados, inculcándoles las ideas gloriosas que puedan inflamar más su corazón; darles el ejemplo de la sobriedad, de la perseverancia y de la intrepidez, y sobre todo, de aquella impasibilidad de ánimo, que vence, despreciándolos, los más crueles desdenes de la fortuna. Cuando haya logrado captarse la voluntad de las tropas, cuando haya establecido con ellas la solidaridad de sentimientos, sus palabras serán respetadas como amenazas, sus deseos como órdenes y su voluntad como un elemento superior a los mayores peligros.

Mora

El hombre impetuoso lo es en sus acciones; el vehemente, en sus sentimientos y conducta; el violento, en sus pasiones; el fogoso, en su imaginación. Así el ímpetu está en los movimientos; la vehemencia, en el lenguaje; la violencia, en la exasperación; la fogosidad, en los deseos. El que obra impremeditadamente, con arrebató y sin reflexionar en las consecuencias, es impetuoso; el que exige, pide, incita u ordena con insistencia y energía, es vehemente; el que atropella toda consideración y quiere que todo ceda a su voluntad, es violento; el que se exalta con facilidad, exagera cuanto piensa y cuanto siente y se entusiasma con los más leves motivos, es fogoso.

Modesto Navarro García.

En los combates, el honor, la gloria y el triunfo están a vanguardia; no miréis atrás; id siempre adelante y Dios os ayudará

El triunfo es siempre de los más audaces o de los más tercos; sed audaces a veces; obstinados, siempre, y venceréis.

No es solo frente al enemigo donde se ha de mostrar el valor de las tropas, también es necesario, para soportar, sin queja ni protesta, las fatigas, privaciones y penalidades de la campaña.

Amad la gloria militar, sentidla hondamente, vigorosamente y realizáis hechos de guerra que os harán famosos.

Tened absoluta confianza en vuestros superiores y en vuestros compañeros; así formaréis un verdadero y sólido cuerpo, que, bien dirigido por la inteligencia y la voluntad del jefe, hará proezas y será invencible en el combate.

Si en todas las cosas un ejemplo vale por cien razonamientos, en las cosas y contingencias de la vida militar el ejemplo es el mejor medio de guiar, enseñar, educar, convencer, dirigir y arrastrar a los inferiores. Unir el ejemplo al precepto ha sido y será regla y norma preferente en materia de educación.

El verdadero y sólido valor no es bravucón, pendenciero ni alabancioso; ni menos fanfarrón, sino, por el contrario, serio, digno, callado, modesto, manifestándose tan solo cuando es menester.

Para el valor todo son elogios, respetos, consideraciones y aun distinciones y premios; para la cobardía no hay sino desprecio y hasta castigo.

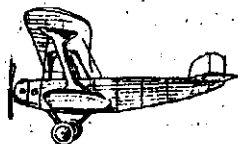
Si el soldado ha de mostrarse y ser siempre valeroso, menos ha de haber duda sobre el valor de quienes mandan; especialmente en combate, el ejemplo de valentía de los superiores sugiere, impulsa, entusiasma y arrastra a los inferiores.

El deber de obediencia exige prescindir del instinto, los deseos, las pasiones, las conveniencias, la voluntad y la libertad, supeditándolo al pensamiento y a la voluntad del superior, en interés y bien del servicio.

A. GARCÍA PÉREZ

Coronel de Infantería, Diplomado E. M.

(Continuará)



EL ARTE Y EL TURISMO EN ESPAÑA

TEMPLOS ROMÁNICOS

NADA más interesante para los que solemos buscar en el esplendoroso pasado artístico e histórico español y que atraiga su atención, como aquella época medieval a partir de la novena centuria en la que empieza a desarrollarse en España la arquitectura románica.

Tal es la ignorancia e incultura ambiente en aquellos oscuros siglos que solamente en las Abadías, en los cenobios, se cultivan las letras y las artes, el espíritu del saber, ya que las continuas contiendas guerreras y las luchas caballerescas no dejaban tiempo a los demás hombres para otros menesteres.

Los misioneros y peregrinos que ya por entonces visitan, yendo a inclinarse su frente a los Santos Lugares, traen a España el conocimiento de las milenarias civilizaciones de Oriente y como son en dicha época tan poderosas las colectividades monásticas en el occidente de Europa, pues llegaron a tener más de trescientos conventos que dependían todos ellos de la Abadía de Cluny en Borgoña, se dedicaban no solo al culto cristiano, sino también al culto de las Ciencias y de las Artes, y ellos son los que van difundiendo en España el llamado arte o estilo románico.

A la entonces pujante y rica ciudad de Segovia, la que al expirar la catorce centuria llegara a tener cerca de cien mil habitantes y muy importantes y numerosas sus industrias, sobre todo en curtidos, paños y sedas, siendo estos artículos muy estimados en todo el mundo por su bondad, que funcionaran dentro de sus muros más de catorce mil telares, llega en los últimos años del siglo XI la arquitectura de los monjes de Cluny, llamada románica, y es tal la afición de los segovianos por el citado estilo y tal y tan arraigada su fe religiosa, que durante tres siglos se construirán templos y costearán fundaciones, llegando a tener 57 templos románicos de que ninguna otra ciudad española puede enorgullecerse, ni con mucho.

Nos maravilla, en esta edad utilitaria y positivista, pensar en el desarrollo que alcanzara esta modalidad artística en la vieja y recia ciudad castellana, pues además de los numerosos templos se construyeron con arreglo a este estilo no pocas de las mansiones solariegas que, en aquellos siglos hasta bien entrado el XIV, cuando ya florecía el gótico, levantaron los hidalgos segovianos y de cuyas casonas quedan aún importantes vestigios.

De aquellos hermosos templos románicos que hubo en esta histórica ciudad y que, como antes decíamos, sumaban cincuenta y siete al final del siglo XV, hoy día solo se conservan diez abiertos al culto, y otros dos de ellos que aun permanecen en pie, están convertidos en Universidad Popular, uno

y en fábrica de cerámica de los hijos del ilustre y llorado Zuloaga glorioso ceramista, hermano del célebre pintor gloria de España, otro. Estos son los famosos San Quisce y San Juan de los Caballeros, enterramiento este último que fué de las familias más nobles y linajudas de Segovia. Aquí en este templo durmieron un tiempo el eterno sueño hasta que fueron trasladados al Monasterio de Santa María del Parral, que fundara tan espléndidamente aquel rico y fastuoso prócer don Juan Fernández Pacheco, primer Marqués de Villena y Maestre de Santiago, los bravos capitanes Díaz Sanz y Germán García, conquistadores de Madrid, y siglos más tarde el célebre historiador Colmenares, famoso clérigo que fué párroco de esta iglesia.

Uno de los templos más notables es San Esteban, por su hermosa torre y soberbio pórtico. San Martín es el que tiene el más delicado y bello pórtico segoviano y tal vez el más interesante de España, siendo también notables aunque reconstruidos, San Miguel, San Andrés, La Trinidad, el Salvador, San Clemente y San Justo.

La iglesia de la Vera Cruz o de los Caballeros Templarios es otra de las más interesantes por su cabida de templo-castillo, uno de los más importantes que construyera aquella guerrera y poderosa Orden religiosa y Militar de Caballeros del Temple, mandada extinguir en la catorce centuria, y de cuyos ejemplares solo existe otro templo en España, en Eulate, en Navarra. Tiene un rótulo en el que en caracteres góticos se dice fué terminada el año 1208, estando construida a imitación de la rotunda del templo donde se venera el Santo Sepulcro, en Jerusalén, y es fama que esta iglesia de Segovia sirvió de modelo para construir la del Temple de París.

Son ejemplares muy interesantes también San Lorenzo, la iglesia de los famosos pelaires, con su airosa y esbelta torre de ladrillo, tipo español muy parecido al mudéjar, y la de San Millán que creemos sea la más antigua de todas, siendo tradición que fué fundada por aquel invicto guerrero y primer Conde-Soberano de Castilla Fernán González, de tan grata memoria.

Nos produce profunda pena ver tanta ruina de tan notables e históricos monumentos, donde aquellos alarifes oscuros pusieron el talento y su alma toda de fervorosos cristianos y de consumados artífices. La incuria de los hombres, mayor aún que el efecto destructor de los siglos, han hecho que la ruina de tanta belleza se acelere hasta desaparecer, no quedando de otros templos, que fueron harto interesantes, sino el recuerdo de que nos hablan bellos y antiquísimos cricones.

JESÚS CARRIZOSA MOLINA

Capitán de Infantería E. R.

Apuntes de Topografía

IV

Método de radiación

CONSISTE (fig. 8) este método en colocar el goniómetro en el punto O interior del polígono, midiendo los ángulos AOB, BOC, COD, DOE, EOF y FOA que se forman alrededor del punto O, dirigiremos desde este punto visuales a los vértices, midiendo además las distancias OA, OB, OC, OD, OE y OF y tendremos datos suficientes para dibujar en el plano la figura se-

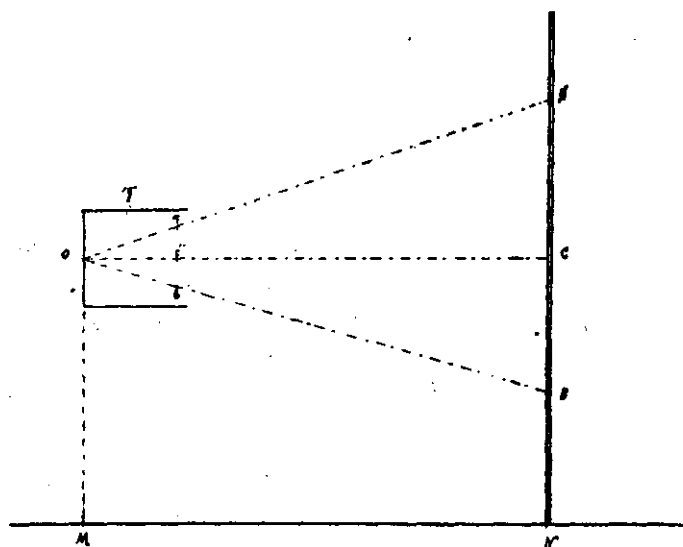


Fig. 8

mejante del terreno, pues de cada triángulo de los que se ha dividido el polígono conocemos «dos lados y el ángulo comprendido», como comprobación, sabemos que la suma de los ángulos en O han de ser 360° .

Como vemos, este procedimiento presenta la ventaja de tener que hacer una sola estación; pero es penosa la medición de distancias si nos valemos de diatímetros, a no ser que aquellas distancias sean cortas. En cambio valiéndonos del procedimiento de la estadia, es sumamente cómodo y conveniente.

Idea general de la estadia

(Fig. 9). Para medir la distancia horizontal entre dos puntos del terreno sin necesidad de recorrerlo, se emplea un procedimiento fundado en la semejanza de triángulos.

Sea la distancia horizontal MN del terreno, que queremos medir; coloquemos en la vertical del punto M un instrumento que, en síntesis, está formado de un tubo T horizontal, el cual lleva en el centro de una de sus bases un orificio O, y las cerdas horizontales en su interior que se proyectan en *ab* y equidistantes del eje O. En la vertical del punto N pondremos una regla AB que está dividida en partes iguales; dirigiremos una visual por el orificio O que nos hará las veces de ocular y las cerdas *ab* dos planos visuales OA y OB; fundándonos en la semejanza de triángulos, establezcamos la siguiente proporción: $\frac{OC}{Oc} = \frac{AB}{ab}$, de donde $OC = AB \times \frac{Oc}{ab}$. Ahora bien, recordemos que OC es igual a MN, distancia entre los dos puntos a medir y llamando D a dicha distancia: $D = AB \times \frac{Oc}{ab}$ o sea que $D = \frac{AB.Oc}{ab}$ fórmula en que se funda la *estadia* denominándose, *a* O *b* ángulo diastimométrico.

Observemos que si Oc y ab no varían, D variará solamente cuando varíe AB y le será proporcional; así, pues, conociendo el valor de $\frac{Oc}{ab}$ para averiguar la distancia entre dos puntos,

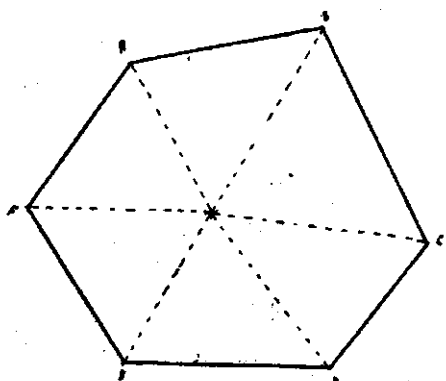


Fig. 9

será suficiente poner el instrumento en un punto y la regla en otro tal como se ha dicho, viéndose la longitud AB interceptada por las dos cerdas y multiplicando esta longitud por la relación constante y conocida $\frac{Oc}{ab}$, se obtendrá la distancia pedida.

Téngase en cuenta que, para no complicar el procedimiento y por el contrario resulte práctico, aquel número de divisiones ha de procurarse sea igual al número de metros que tiene la distancia a medir, lo cual se consigue de la siguiente manera: Se construye un instrumento con su ocular y sus cerdas; se mide en un terreno perfectamente horizontal, una distancia de 100 metros; en un extremo de esta medición se coloca el instrumento y en el otro una regla sin graduar, y la parte de regla abarcada por las dos visuales dirigidas por las cerdas, la dividiremos en 100 partes iguales, haciendo la propia división en toda la longitud de la regla; el número de divisiones interceptadas por las cerdas en una observación, nos dará los metros de distancia horizontal que existen entre los dos puntos.

Al construir el instrumento referido, disponemos a nuestro gusto las distancias Oc y ab, hay que procurar que las distancias hechas en la regla sean las usuales del sistema métrico decimal, pues de lo contrario habría necesidad de adoptar para cada instrumento, una regla especial, lo cual sería muy engorroso.

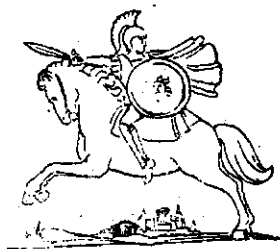
El instrumento descrito, tiene el inconveniente que solo sirve para ser utilizado a distancias cortas, que es cuando menos aplicación tienen las mediciones indirectas. Para salvar este inconveniente se construyen instrumentos que llevan un anteojo astronómico y en su retículo van colocadas las dos cerdas paralelas: van provistos, además, de una lente especial que se llama «colectora», siendo su objeto hacer que el vértice del ángulo diastimométrico, esté siempre dentro del anteojo. Estos instrumentos se denominan anteojos «analíticos».

En sucesivos trabajos describiremos los aparatos destinados a la medición indirecta de distancias, y los procedimientos para obtenerlas.

ADOLFO HERNÁNDEZ

Capitán (E. R.) del Batallón Montaña, núm. 1

(Continuará)



Comentario a las reformas militares

EL ilustre general don Dámaso Berenguer, cumpliendo sus propósitos, ha dado comienzo a las reformas militares que anunció y que tan satisfactoriamente han sido acogidas.

La primera disposición, sobre situaciones, más que reformas ha sido un acto de verdadera justicia, pues en ningún organismo se daba el caso paradójico (más que en el militar) de concederse un ascenso por años de servicio u otros méritos, en que el interesado ganaba en categoría y perdía en sueldo..... Bien, que el que por conveniencias particulares solicite una situación fuera del servicio sea con disminución en sus emolumentos, pero el que forzosamente quedaba disponible era injusto aplicarle esta medida, puesto que no era responsable de ascender y quedar obligado a esperar destino en el nuevo empleo.

Esta situación anómala quedaba más agudizada en la Escala de Reserva, pues sus jefes no se empleaban por no tener destinos y los capitanes, a pesar de tenerlos solicitados desde su ascenso, muchos pasarían años sin conseguirlo y cobrando menos que en el empleo de teniente.

Ahora se anuncia una ley de retiros beneficiosa. Esta reforma se dejaba sentir hondamente y muchos han de aceptar sus bases si en realidad es así *beneficiosa*.

Pero lo que espera una reforma radical y que será acogida jubilosamente por toda la gran familia castrense es la de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Su estatuto actual resulta anticuado y perjudicial, y entendemos que si su objeto es premiar la constancia en el Ejército, debería abonarse la pensión de la Cruz desde que se adquiere su derecho y lo mismo la Placa. Ambas condecoraciones dan título de vejez y de inmaculados servicios en el Ejército..... y muchos, la mayoría, obtienen esta recompensa sin llegar a unir al sueldo, modesto en realidad, dada la carestía y exigencia de la vida, esa pensión anhelada.

Creemos fundadamente que el ilustre presidente del Consejo y Ministro del Ejército, ayudado por sus valiosos auxiliares, no dejarán de estudiar esta reforma. Dada su clara percepción de las necesidades del Ejército, su gran sentido práctico y su talento, esperemos confiados, pues no cabe duda que dentro de lo que permita su plan de economía nacional ha de otorgarnos los medios de que reine la interior satisfacción, haciéndose merecedor a la general gratitud.

Desde estas columnas nos permitimos rogarle acepte con nuestro respeto y adhesión la más sincera felicitación por sus trabajos en beneficio de la clase militar y de España.

ENRIQUE GOMEZ
Capitán de Somatenes E. R.

Ubeda, marzo de 1930.

TEMAS MARROQUIES

LA RUTA DE LA VICTORIA

SOLITARIO y andariego por temperamento y afición, gusto con frecuencia de montar a caballo y sin rumbo previo determinado, escalo barrancos, gano alturas, bordeo precipicios por sendas inverosímiles y de monte en monte avanzo a veces horas y horas sin más brújula que la idea fija de llegar a la cúspide de una montaña que vi en lontananza en una ocasión cualquiera, y cuya idea de llegar a ella se me grabó en la imaginación con empeño irresistible de realizarla.

Un día, desde «mi casa solariega» (por lo aislada y oculta entre dos barrancos próximos) vi una de esas cúspides de gran altura que parecen creadas para escalar el Cielo, y con la seguridad de que desde ella habría de poder alcanzar el, para mí, inmenso placer de admirar un bello panorama, sin más armas circunstanciales que mis prismáticos, empecé a bordear Kudia Rocosa de Ait Tesef, para continuar después, y ya fuera de todo camino, en dirección a la Meseta de Tesef, a la que no era necesario llegar, ni mucho menos, para mi objeto.

A los pocos metros llamó mi atención la profusión de pequeñas «lunetas» de piedra, que en forma de «pozos de tirador» iban apareciendo aquí y allá, con casi simétrica colocación; de cuando en cuando, una «luneta» mayor que las demás, como para acoger a una escuadra y con mayores intervalos, otras algo más grandes como para una sección, iban apareciendo en alguna pequeña planicie o altura dominante; y sin otro guía que estas pequeñas obras de defensa, fui subiendo, siempre subiendo, con la idea de que todos aquellos montones de piedra eran alojamientos improvisados de un ejército invisible, que en rápido avance iba tomando sucesivas posiciones, y que por la capacidad de estas, se podía suponer la importancia numérica de su guarnición; aquí solo cabía una pareja, allí una escuadra, más allá una sección, en otra más separada hasta casi una compañía y sin más gráfico, plano o itinerario que aquellas piedras acumuladas rápidamente, se podría seguir, sin duda, algún plan transcendental de campaña y de avance metódico hacia un fin que no podía ser otro que el Nekor por la orientación en que se encuentran con respecto a su curso.

En un momento recordé que mucho más abajo desde que se deja el llano de Eslef y paralelas a la actual carretera, había visto diversas obras de fortificación rápida de campaña por el estilo de éstas y, acuciado por la curiosidad, mientras trataba de relacionar entre sí todos aquellos montones de piedra que allí encontraba en absoluto abandono, espoleé mi caballo y pecho arriba, jadeante por la fatiga el animal, e impaciente por llegar al final

el jinete, subimos y subimos guiados siempre por los montones de piedra, hasta que al llegar a lo más elevado del Yebel Buailma ví una gran pila de piedras que como un obelisco se alza en una pequeña llanada, donde finaliza la ascensión, empezada en Kudia Rocosa, y que sirvió para marcar el sitio de comunicación heliográfica con la columna de Alhucemas.

Descendí hacia el obelisco y quedé maravillado ante panorama tan sugestivo: Gueznaia, Tasograz, Ait Kámara, Axdir, Beni Zian, Eslef y Monte Idris, cerraban el círculo inmenso de mi lejana observación; más cerca, y como un círculo concéntrico al anterior, el Arbaa de Taurif, meseta de Tesef, con los pintorescos aduares de Ulad La-Ali, Ait Ad-dur e Idarrazen, luego, los de Izaunen. Ifquearen, Tíxera Laquedá, Taramegait y Buailma forman un cordón de casas blancas y pintorescas, recortadas y medio ocultas por bosques de árboles, verdes campos espigados y fértiles huertas de higueras, viñas, olivos y verduras, que dan la sensación de una paz octaviana, de una tranquilidad y de un bienestar duradero.

A mis pies y al frente, veo sin interrupción todo el cauce del Nekor, desde su nacimiento, al mar; y a mi espalda y más lejos, el Kert (que aquí lo llaman Sidi Ali Borcoba), marcan tenazmente el ideal de dos épocas distintas de nuestro protectorado, unidas al fin, por esa cadena de puestos pequeños y de pozos de tirador que desde Midar a Eslef y de Tasimin a Buailma, culminan en el enorme montón de piedras que como histórico obelisco, se yergue en lo alto del monte dominando el Nekor y a la vista de Alhucemas, para señalar a los profanos de hoy y a las generaciones venideras, cual fué la verdadera e inconfundible ruta que nos llevó hacia la victoria.

ESTEBAN GILABERTE

Teniente de Infantería E. R.

Marzo, 1930.



DIVULGACIONES MATEMÁTICAS

Cantidades reales y cantidades imaginarias

DESDE el momento en que toda criatura racional recibe del Omnipotente la facultad de *percibir* los objetos que le rodean, obra en su mente un fenómeno conocido con el nombre de observación: de aquí se deriva otro no menos importante denominado comparación: el proceso psicológico de la comparación es de una extensión y complejidad suma; bajo esta palabra se comprenden una infinidad de actos cuya variedad es inmensa; esta se incluye en todo acto complejo de la mente, desde el más sencillo conocimiento abstracto hasta el raciocinio más complicado; no pretendemos estudiar este fenómeno en toda su extensión psicológica, labor improba que no está dentro de nuestros modestos recursos intelectuales, pero séanos permitido analizar muy ligeramente su intervención en todo conocimiento abstracto relacionado con la cantidad; todo hecho concreto o real tiene como determinación de su síntesis una *relación* entre su representación objetiva y una modificación total o parcial del hecho o fenómeno, pero varía grandemente la importancia de esa determinación en la manera de relacionarse esos dos elementos; basta observar los fenómenos físicos (calor, movimiento, luz, etcétera) y los problemas de la extensión (forma, posición, dimensión, etc.) para comprender cuán variable ha de ser la resultante de esa relación; prescindiendo por ahora de estos hechos que no nos afectan directamente, hemos de observar que cuando estas relaciones tienen lugar entre magnitudes variables y determinables, es cuando se verifica el proceso intelectual que denominamos comparación matemática, la comparación y la relación son, pues, términos afines presentan una analogía sintomática y en su sentido matemático estas operaciones intelectivas se verifican simultáneamente, la frecuencia y repetición en multitud de casos concretos de estos fenómenos de la mente, crea un automatismo en su concepción que nuestro lenguaje vulgar traduce inconscientemente. Al expresar los conceptos de *poco, mucho, alto, bajo, más, menos, etc.*, no hacemos sino relacionar, comparar y finalmente deducir y dar forma real o interpretar el resultado de semejante comparación; ahora bien, si queremos dar una realidad matemática a estas ideas preciso será incluir en el concepto de comparación, el concepto de medida; y si entendemos por medida la expresión final del proceso de la comparación sabremos ya traducir en forma tangible la síntesis comparativa de dos cantidades. Esta determinación final de la comparación, es simplísima, trátase de relacionar el conjunto, el todo, con otro elemento tipo que es el factor ejecutivo y como tal elemento imprescindible para la medida:

semejante elemento puede ser parte constitutiva de la magnitud o un factor arbitrario, pero de su misma naturaleza, según la discontinuidad o continuidad de la magnitud; en ambos casos el resultado de la comparación expresa en igual forma su medida. En el primer caso, al relacionar la magnitud con uno de sus elementos componentes, la medida tiene una determinación clara y terminante, contar así, por ejemplo: al comparar los individuos que componen una compañía con uno de ellos que tomamos como elemento de comparación, lo que hacemos es contar los soldados de dicha compañía. Cuando un individuo afirma que tiene siete pesetas en su bolsillo, es que mentalmente ha relacionado el conjunto con una de sus partes, reduciéndose el concepto de su medida a contar el número de pesetas que posee.

Cuando se quiere evaluar el número que corresponde a un conjunto de distintos objetos de la misma naturaleza, la separación de las mismas unidades se efectúa por sí misma y no hay más que contarlas, pero cuando se trata de medir una magnitud, la elección de la unidad es arbitraria y la separación de las unidades ficticia. Resulta, pues, que el concepto de medida de una magnitud se reduce a buscar cuantas unidades o partes alicuotas de la unidad contiene; este último caso no es necesario considerarlo dado el objeto que perseguimos, si una longitud contiene exactamente 4 veces a la unidad adoptada, el número 4 expresará la medida de la longitud o, lo que es lo mismo, la longitud estará representada por el número 4. Esta manera de proceder es general y pone de manifiesto el origen de las cantidades aritméticas; veamos ahora bajo qué aspecto podemos interpretarlas.

* *

Originadas en la forma indicada las cantidades o los números en su concepto aritmético, las letras y símbolos que se usan en el cálculo algebraico tienen la misma significación en lo relativo a la medida que representan; ellas al igual que las primeras miden magnitudes, pero difieren en la esencia del concepto algebraico. Dada la generalidad y extensión de este concepto, las magnitudes algebraicas o más bien la representación literal de ellas no solo representan la afección cuantitativa de esas magnitudes, sino que señalan a su vez la interpretación cualitativa; merced a esto puede incluirse en el dominio algebraico una universalidad de cuestiones y dar a su resultado una interpretación adecuada en armonía con la cuestión práctica o investigación perseguida. Resulta, pues, que en el concepto algebraico hay que definir la magnitud bajo su aspecto cualitativo, diciendo que es la propiedad de las cantidades que bajo una cuestión determinada concurren de diversa y aun de opuesta manera a los fines que el cálculo persigue. Como en toda cuestión real o práctica de la vida, en toda investigación matemática, se fija un objeto. Este objeto es el punto de partida para la doble inter

pretación de dichas cantidades. Cualquiera que sea el resultado de la especulación, desde el punto de vista numérico, sólo podremos considerar, o que las cantidades afirmen o concuerden con las condiciones particulares de la cuestión o nieguen esas condiciones. Se *conviene* entonces en denominar positivas a las primeras y negativas a las segundas. La introducción de este convenio en las cuestiones algebraicas, rompe el círculo en que esas cantidades estaban encerradas, proporciona la generalidad suficiente para tratar en un doble aspecto toda cuestión algebraica y permite a su vez interpretar prácticamente su significación y la influencia que dicha cualidad ejerce en una cuestión práctica o en el transcurso del análisis; y esta generalidad es tanto más notable, cuanto que una cantidad puede ser positiva bajo condiciones particulares de un problema y negativa variando el punto de vista de la misma cuestión. La cualidad en sí queda supeditada a la hipótesis hecha. No es una propiedad exclusiva de la cantidad sino una determinación condicionada por la influencia de la cuestión práctica a que se somete.

Si, por ejemplo, pretendemos determinar el ahorro que puede lograr un individuo conocidos sus ingresos y sus gastos, es evidente que bajo esta hipótesis los ingresos representan una determinación favorable al fin perseguido, son, pues, cantidades eminentemente positivas. Por el contrario, los gastos, niegan, se oponen a la finalidad de la cuestión, son, por consiguiente, determinaciones negativas de la cantidad. Pero tanto la cantidad ingresada como la gastada, intrínsecamente no niegan ni afirman nada en tanto no la sometemos a la comparación de una hipótesis hecha. Si deseamos averiguar en cuánto tiempo se llenará un estanque de capacidad determinada, conociendo la cantidad de agua que entra y si suponemos que tiene salida por otro conducto, deducimos análogamente que la cantidad de agua ingresada tiende a favorecer la finalidad de la cuestión, por lo tanto representará una cantidad definitiva. En cambio, el agua que pierde el estanque se opone al fin que perseguimos, luego según el convenio adoptado representará una cantidad negativa; pero si variando ahora la hipótesis hecha suponemos un estanque en posesión de una cierta cantidad de agua y en el que entran y salen a la vez cantidades variables del mismo líquido, deseamos saber el tiempo que emplearía en vaciarse, vemos que al vaciar opuestamente la hipótesis de la cuestión varían las determinaciones cualitativas de la cantidad, porque ahora la cantidad de agua que sale por favorecer el objeto que perseguimos será esencialmente positiva. Por el contrario, el líquido que ingresa será una determinación negativa. Aparte de esto hay otras muchas magnitudes de ser apreciadas en sentidos opuestos, es decir, que pueden recibir las denominaciones de positivas o negativas, toda vez que el efecto que producen en las cuestiones de aplicación práctica es el que acabamos de exponer en los casos anteriores. Si tratamos de indicar épocas en que se verificaron hechos o fenómenos y tomamos como punto de partida u origen

un cierto momento el lenguaje corriente señala claramente las afecciones positivas y negativas con las palabras *antes* y *después*. Los significados de aumento y disminución señalan asimismo oposiciones correspondientes al sentido positivo y negativo, y en general, expresamos muy corrientemente las opuestas afecciones de las magnitudes con palabras tales como haber y debe, avance y retroceso, antes y después, etc. Parece ahora natural que al introducir esta doble afección de la magnitud en el campo del análisis, el elemento literal que la represente tenga un signo distintivo y no es necesario un prolijo razonamiento para deducir que ese signo debe ser precisamente el de la adición para las cantidades positivas y el de la sustracción para las negativas, el mismo carácter que hemos atribuido a esta afección lo manifiesta claramente, el concepto positivo propende al fin deseado, afirma, comprueba y ratifica las hipótesis hechas, no anula ni destruye las conclusiones particulares de la cuestión y por manifestarse netamente como elemento sumatorio debe ir precedido del signo más (+); por el contrario, la significación negativa supone oposición, contraria las conclusiones establecidas, niega la hipótesis de la investigación y comportándose como elemento sustractivo, debe ir precedido del signo menos (-): $+a$ y $-b$ indican, pues, dos cantidades de diferente afección cuya influencia ha de resultar opuesta al examinarlas bajo los fines particulares de un problema. Como ya hemos indicado, el sentido, matemático de positivo y negativo no es absoluto; es más, su concepto se funda en la existencia de un origen, de un punto — cero, digámoslo así, si lo referimos a magnitudes lineales, porque las magnitudes ni son todas susceptibles de admitir dos sentidos opuestos, ni aun siéndolo muchas veces, es posible establecer semejante oposición.

A *M P B* sea *AB* una recta limitada, si un móvil parte de *M* y se dirige hacia *B* podemos decir que avanza, pero si desde *P* vuelve hacia el punto de partida, retrocede; por consiguiente, a partir de *P* se han manifestado dos direcciones opuestas, correspondiendo a la primera el concepto positivo y a la segunda el negativo. Pero si hacemos coincidir el punto *M* con el extremo *A* del segmento, en la misma hipótesis, no será posible establecer determinación negativa alguna, porque el móvil que parta de *M* no podrá sino avanzar hacia *B*, el hecho de no poder manifestar dos sentidos opuestos es la causa de la pérdida de la dirección negativa. Un razonamiento análogo podemos hacer con la velocidad. Estando expresada esta por la relación entre el espacio y el tiempo, su interpretación negativa carece de realidad, ya que no es posible establecer un origen como punto de partida para examinar dos afecciones opuestas.

El carácter destructor de las cantidades positivas y negativas se destaca claramente cuando se reúnen sus efectos como puede evidenciarse en los ejemplos anteriores y en cuantos otros se presenten en los que haya que combinar determinaciones positivas y negativas de la magnitud. En tal con-

cepto, el efecto total de esa reunión será una anulación de la parte cuantitativa de la mayor igual en valor absoluto a la menor. Así, por ejemplo: la síntesis del efecto de la agregación de $+7$ y -4 será $+7-4$; pero $+7=+4+3$, luego $+7-4=+3+4-4=+3$: si fuesen $+7$ y -15 las cantidades que han de combinarse sería $+7-(8+7)=-8$. En ambos casos, vemos que se anula una parte de la mayor igual en valor absoluto a la menor, afectando al resultado el signo de la mayor. No obstante lo expuesto, no debe creerse que la afección negativa de la magnitud queda determinada por una diferencia en que el minuyendo es menor que el sustraendo; este resultado es una consecuencia del concepto negativo que puede poseer una magnitud que como hemos visto es susceptible de concebirse a priori e independiente, por lo tanto, de todo procedimiento operativo; este efecto combinado que acabamos de exponer, nos va a permitir sentar principios interesantes y conclusiones de la mayor utilidad; en efecto, es evidente que una cantidad es mayor que otra cuando es igual a ésta, aumentada en una tercera cantidad positiva. Si hacemos extensible esta definición a las cantidades negativas se verificará el siguiente orden de desigualdades: 1.º $-a < -(a+b)$; 2.º $-a < -a+a$; 3.º $-(a+b) < -(a+b)+b$; de la primera desigualdad deducimos $-a < -a+a+b$ o bien $-a < +b$; es decir, que toda cantidad negativa es menor que cualquiera otra positiva; en la segunda hallamos $-a < 0$, es decir, que toda cantidad negativa es menor que cero, y de la tercera sacamos $-(a+b) < -a-b+b$; es decir, $-(a+b) < -a$, o lo que es lo mismo, que de dos cantidades negativas es menor la de mayor valor absoluto. Si hacemos aplicación de estos principios a multitud de casos de la vida real: ¿podremos siempre obtener un resultado que esté en armonía con ellos? En el campo de la investigación ¿no llegaremos a un desacuerdo al relacionar entre sí conceptos opuestos que como cantidad y cualidad pertenecen a órdenes distintos del conocimiento? Particularizando la idea y por lo que al cero se refiere, ¿podemos concebir menos luz; por ejemplo, que estar a oscuras? ¿Podemos encontrar un cuerpo que pese menos que nada, es decir, que pese menos que cero? ¿Puede un móvil estar animado de menor velocidad que cuando está en reposo o sea cuando tiene una velocidad igual a cero? Veamos en que se fundan estas contradicciones con los principios expuestos. La cantidad y la cualidad son, en efecto, dos órdenes de comparación distintos; la cualidad de la magnitud no puede, por lo tanto, incluirse en la comparación cuantitativa y menos prescindir en ésta del valor absoluto que no tiene nada que ver con su naturaleza concreta, como sucede al afirmar que toda cantidad negativa es menor que cualquiera otra positiva. Pero también es verdad que la cantidad y la cualidad son totalmente inseparables y que la cualidad negativa de la magnitud lleva consigo un efecto de cantidad que se manifiesta tan pronto

se combina con otra positiva. Respecto al cero, ya hemos dicho que es un origen, un punto de partida y que en las magnitudes concretas no supone siempre carencia de cantidad; así vemos que el cero termométrico no supone ausencia de temperatura sino que es el origen para marcar dos estados de la columna termométrica, uno superior a cero positivo y otro inferior o negativo. El cero cronológico de nuestra era, tiene exactamente la misma significación, respecto al ejemplo antes citado de la cantidad luminica inferior a cero; así como en otros que pudieran presentarse, debe observarse como ya hemos manifestado, que no todas las magnitudes son susceptibles de admitir dos sentidos opuestos como ocurre con el mencionado ejemplo en que no es posible contar dos direcciones contrarias, ni marcar dos estados en contraposición.

Apoyándonos en estos razonamientos, podemos referir las conclusiones antes establecidas a un caso práctico; diciendo, por ejemplo, si un individuo carece de dinero y además debe cierta suma, tendrá menos que si no tuviese nada y a su vez nada debiera. Luego toda cantidad negativa (el débito), es menor que cero (carencia de dinero); de dos sujetos que uno debe una cierta cantidad y el otro sin deber nada tiene una cierta suma en el bolsillo, no hay duda que este tiene más dinero que aquél; es decir, que toda cantidad negativa es menor que una positiva. De dos individuos de los cuales uno deba diez pesetas y otro quince, éste tendrá menos dinero que aquél; es decir, que de dos cantidades negativas es menor la de mayor valor absoluto.

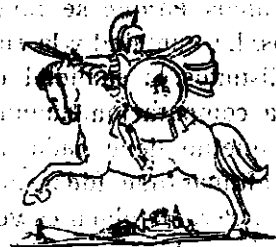
Según todo lo que llevamos dicho, la escala numérica quedará ampliada al incluir en ella el concepto negativo de los números, dicha escala, no será ya el 1, 2, 3, 4, 5.... que nos enseñaron siendo niños, habrá que intercalar la escala negativa siendo el cero un elemento de tránsito de una a otra escala, se tiene así en orden ascendente.... -5, -4, -3, -2, -1, 0, 1, 2, 3, 4, 5....

A. BRIZUELA LÓPEZ

Teniente de Caballería

Zaragoza, Marzo 1930.

(Continuara)



DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

ASPECTOS

El director de la revista, con esa fuerza de impulsión que viene imprimiendo a los movimientos de inercia intelectual, para seducirlos y encauzarlos hacia una dirección determinada y plausible, ha dado un avance de la enciclopedia, el cual permite conocer las materias a que se contrae la forma sintética en que deben ser tratadas y la ordenación, a ser posible, en cuadros temáticos racionales, como elementos de bondad y de comprobación ulterior.

Dado el fin que se persigue y la dificultad de adquirir en tratados elementales y especiales, verdaderas síntesis que sirvan, en momentos precisos, de modelos como elementos de doctrina y guía, nos parece muy acertada la orientación de la enciclopedia y no solo por las coincidencias de apreciación y resultados expuestos en nuestro artículo anterior, sino por las características del conjunto al conseguir el precursor, reunir en un acorde breve y perfecto, los factores principales: *tiempo, estudio y utilidad*.

Sin embargo, si sustituimos el momento actual de justeza o equilibrio si se quiere, por otro posterior de más amplias concepciones, habremos de convenir que, una enciclopedia de esa naturaleza, necesita de aquella base de sustentación científica a que nos referíamos, si bien prescindiendo del principio esotérico que la oculta y del aparato científico de generalización que la hace esencialmente teórica.

Esta consideración, deducida del estudio y la experiencia, no implica idea de crítica negativa, sino de criterio; que puede ser más o menos asociable a una enciclopedia, según la extensión y objeto que se persiga en las aplicaciones.

Plácemes, por lo tanto, merece el proyecto como se halla concebido y si a nuestra intervención se debe el conocimiento de avance de la enciclopedia, estamos satisfechos de haberlo estimulado, ya que, implícitamente, pueden llevar consigo sugerencias de ambiente, de tiempo, de preparación, de ordenación, de guiones y aun de soluciones anticipadas y todo ello en beneficio de la enciclopedia por los colaboradores que contribuyeran a su formación.

No justificaremos aun más nuestra intervención altruista y generosa, si advertimos que, nuestros estudios de varios años, no permiten una intermisión sin malograr lo que tanto nos cuesta; lo cual difiere de la colaboración ofrecida para la revista, en materias, creemos nos exigirían un mínimo de tiempo.

Más explícitos seríamos aún, si insinuamos que nuestro programa y pro-

yecto de colaboración por secciones en la Revista, no se refería a los que hoy somos o estamos, sino a los que pudieran llegar, y con lo cual, creemos se hubiera batido el record de suscripción, liberando, en parte, económicamente la Revista, y totalmente después, con el beneficio de los ejemplares de la enciclopedia.

A esta fórmula premisa deben referirse los valores de interpretación, la cual sugeríamos en nuestro artículo anterior al expresar: «Quedando el *superávit* de la edición para el *fomento* de la Revista y continuación sucesiva de la obra cultural iniciada», y seguidamente, «que el elemento de ponderación más importante como finalidad, es la Revista, y como medio el más racional para establecer, prontamente, esa cultura de relación que se busca, sin la solución de continuidad...»

Ese lei motiw, expreso o condicionado, no es patrimonio exclusivo sólo de nosotros, sino que, repetido y desarrollado en sus más variadas y diversas formas, todas ellas coincidentes, lo encontramos también en los escritos más recientes de los ilustrados compañeros Gómez, Sánchez Bravo y Herrera García, y en otros más a que podríamos remitirnos.

En fin, si tuviéramos autoridad, condensaríamos nuestro pensamiento en el siguiente apotegma: *Todo por la Revista y para la Revista ESPAÑA MILITAR.*

En el presente artículo, se ha tratado de la propiedad y traslado de la Revista a la Villa y Corte, no nos ha satisfecho; y si bien la consideramos acertada por lo que al traslado se refiere, no así en cuanto a la adquisición de la propiedad, toda vez que no corresponde a la realidad en el orden de la previsión.

La solución resultante, como consecuencia de las proposiciones hechas a los suscriptores acerca de la propiedad y traslado de la Revista a la Villa y Corte, no nos ha satisfecho; y si bien la consideramos acertada por lo que al traslado se refiere, no así en cuanto a la adquisición de la propiedad, toda vez que no corresponde a la realidad en el orden de la previsión.

En nuestro concepto se han reunido dos proposiciones en una, atribuyéndoles el mismo valor, y de aquí esa solución conjunta de resultado global.

Si se hubieran presentado separadas, dando a la propiedad su valor neto, exclusivo y particular, y a la proposición de traslado y dirección de la Revista, su valor electivo de generalidad, las soluciones hubieran sido distintas, por ser, desde luego, antagónicas.

Porque la propiedad, unitaria o múltiple, y considerada en una abención cualquiera, de previsión, como en el caso actual, y hasta de moral si se desea, es sólo un atributo del ente y se la excluye de la representación electiva en el orden ideal sensible o en el de perfección.

Por consiguiente, consérvense la residencia y dirección actual de la Revista, y si no fuera posible modificar la solución de propiedad, por ser asun-

to juzgado, concédase, al menos, el derecho de accionistas a los que lo pretendían y a los que lo soliciten, y para todos con la restricción anterior anotada.

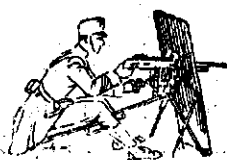
Una vez obtenido el ascenso de los compañeros, para la ejecución del *proyecto de previsión*, que es la finalidad que buscamos, bastaría establecer un orden de prelación, para liberar, con los beneficios sucesivos, las acciones por remitir, pasando las remitidas, como resultado de la operación, a formar parte de la sociedad colectiva así constituida.

Nuestro Director y demás distinguidos compañeros tienen la palabra.

ADOLFO BERMEJO POLO

Capitán Circunscripción 33

Manresa y marzo de 1930.



VALORES AUTÉNTICOS

JUAN PEREA CAPULINO

EN el santuario de nuestros recuerdos, consérvanse gratísimas impresiones que hablan al alma de efusiones y cordialidades inolvidables. Azares del destino nos han proporcionado ocasión de cultivar amistades y afectos, de los que una no liviana parte, perduran a través del tiempo y de la separación. Entre las intimidades de tal naturaleza, cuyo arraigo fué tácitamente impulsado por identificación de ideas, sentimientos y opiniones, merece señalarse la que a Juan Perea nos liga desde el año 1914, incubada al calor de una convivencia de dos años en el territorio de Larache, impuesta por nuestro común destino en el «Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina». Excelente camarada, ejemplar compañero, considerábasele como uno de los nuestros, como un infante de Marina más, produciéndonos contrariedad tan viva como sincera, que no hubieran plasmado en realidad propósitos en principio imperantes, y cuya confirmación permitiríale trocar su transitoria calidad de agregado, por otra definitiva que entrañase el ingreso en nuestro escalafón.

Y aunque posteriormente a la dispersión determinada por exigencias del deber, no hayamos sido consecuentes en sostener una amistad iniciada bajo auspicios tan gratos, los cendales del olvido tampoco lograron ensombrecerla. Ello justifica que un día, todavía cercano, háyanos sorprendido dolorosamente, enormemente, el laconismo frío y lapidario de una referencia que con rara unanimidad hizo circular la prensa, complicando en grave delito al amigo, al compañero, en cuya personalidad se han acusado siempre con recio contorno la inteligencia, laboriosidad, cultura y pundonor; el oficial competente y de elevado espíritu militar—juiciosas constataciones de sus propios y personalísimos méritos, otorgáronle como reftrendo de estas virtudes, repetidos y valiosos laureles profesionales—a quien hemos visto desgranar fervores de su vocación, consagrar todas sus energías y actividades al más acendrado cumplimiento del deber, háyase separado de su senda rectilínea, siguiendo caminos tortuosos y excepcionales, trazados acaso por falaces sugestivas, en los que encontrar podía, tan sólo, hondas amarguras y crueles decepciones.

Noble y bello rasgo de magnanimidad, inició la difícil labor encomendada al actual gobierno e inspiró la Real orden de 18 de Febrero último (*Diario oficial* número 42). En virtud de ella, reingresa en su empleo y escala el capitán Perea, colocándose en el puesto que al ser baja ocupaba. Con la esponja del perdón, borrada queda toda sombra de delincuencia; y aquella infausta jornada, de ingrata recordación, olvidada y proscrita.

Saludemos con los máximos alborozos de nuestra alma tan clemente precepto y recojamos como una esperanza al compañero que, ya expurgado de ideales disonantes y momentáneos yerros, vuelve plenamente purificado al seno de la colectividad que silenciosamente deploraba una separación decidida por rigideces de la ley.

Y ni aplausos ni censuras para su pretérita conducta reciente. Lo primero, sería extemporáneo y atentatorio a los fueros de la justicia; y lo último, constituiría vituperable acción.

Lícita oportunidad brindan los actuales momentos, de cooperar desapasionadamente a la más eficaz y completa rehabilitación del amnistiado compañero. Late pujante en nuestra vernácula intimidad un vivaz deseo de exteriorizar sus contrastados méritos personales, que merecían ser descritos por más diestra pluma, ya como débil homenaje de estimación y afecto, ya como confidencial antecedente que amplíe, en lo que nuestra modesta órbita permite, el piadoso precepto aludido, cuya redacción encuádrase en normas de sobriedad consagradas por rituales prácticas. El santo amor a la verdad, apremiante impulso que nos fuerza a manejar el incensario de la justicia, requiérenos hoy de modo inflexible y tenaz a formular cabal y concreta afirmación—para nosotros adquirió caracteres de postulado—concebida en los siguientes términos:

Juan Perea es elemento meritísimo de la Escala de Reserva y uno de sus más significados y auténticos valores.

Como innúmeros oficiales de ella poseen una visión real de su personalidad, merecimientos, aptitudes y aspiraciones, tan concretas, como realizables. A su criterio austero y personalísimo, une ponderada solvencia intelectual y exquisita honradez mental. De sus defectos—en ningún ser humano se compendia la perfección—están extrañados *el servilismo y la egolatría...* que para muchas gentes adquirieron ya categoría de virtudes; y su dignidad profesional repugna los *equilibrios* de familiar adopción en quienes, ajenos al verdadero concepto de ella, encuéntranse privados de pisar terreno firme...

La Escala de Reserva siente la necesidad de su colaboración. En el orden moral, débatese interesantísimo problema, cuya solución requiere encauzar orientaciones dispersas y aun no bien puntualizadas y definidas y en el intelectual, proyéctase un concurso momentáneamente aplazado, tendente a la confección de una «Enciclopedia técnico-profesional». Ambos empeños, deducidos de las más esenciales concepciones directrices de nuestra utilísima y gallarda revista y señalados como heraldos precursores de un más sonriente porvenir, requieren la ingerencia entusiasta y actuación devota de un núcleo de hombres en cuya alma vibre constantemente encendido fervor por la dignificación y cultura del personal abnegado, sufrido y celoso

cumplidor de sus deberes que forma la Escala de Reserva. Y a esta llamada de honor, no puede mostrarse sordo Juan Perea. Al recordar la paz y tranquilidad tonificadoras, habrá de ofrendar los claros destellos de su vigor intelectual a esta labor fecunda y generosa; deleitando a sus admiradores desde las columnas de ESPAÑA MILITAR.

EMILIO BAAMONDE

Capitán E. R. de Infantería de Marina

Ferrol, 19-3-30.



BALER

EN el número 19 de ESPAÑA MILITAR se publica con este mismo título un bien meditado y patriótico artículo que hace referencia al hermoso libro que salió de la fácil pluma del héroe de aquel glorioso Sitio, el hoy laureado coronel Martín Cerezo, de la E. R. de Infantería, libro ameno e instructivo donde se aprende a templar el corazón, para así servir mejor a la Patria, ofreciéndola hasta el sacrificio de la vida si ella de ésta necesita, y que por lo visto no es conocido de alguno de los más jóvenes oficiales, sin duda por estar agotada la edición.

Yo que lo saboreé varias veces, deleitándome con su lectura y sintiendo el escalofrío de patriótica emoción, al leer el artículo referido, pienso que fácilmente podría obtenerse la debida autorización de su autor para publicar aquél bélico y emocionante relato en varios números de ESPAÑA MILITAR para que así fuese más difundido y sirviese de provechosa enseñanza a todos.

Y de pasada diré que en el número extraordinario que esta revista se publicó en julio pasado, con ocasión de su aniversario, notamos la ausencia, que lamentamos, del retrato y biografía del laureado y heroico coronel Martín Cerezo, pero esta omisión puede fácilmente subsanarse haciéndolo en los siguientes, como asimismo con respecto a los otros laureados que han dejado también de figurar en el número-homenaje, siendo altamente conveniente y grato que sirva de complemento a la biografía en todos los casos, excepto en el del jefe que nos ocupa si autoriza la publicación, un relato de las proporciones de un artículo corriente, escrito por los laureados actores del hecho de armas que originó su preciada recompensa.

Yo brindo a los interesados esta idea, en la seguridad de que ha de ser muy grata por todos los que componemos esta colectividad.

EDUARDO DE LARA.

Capitán de Infantería E. R.

Marzo de 1930.

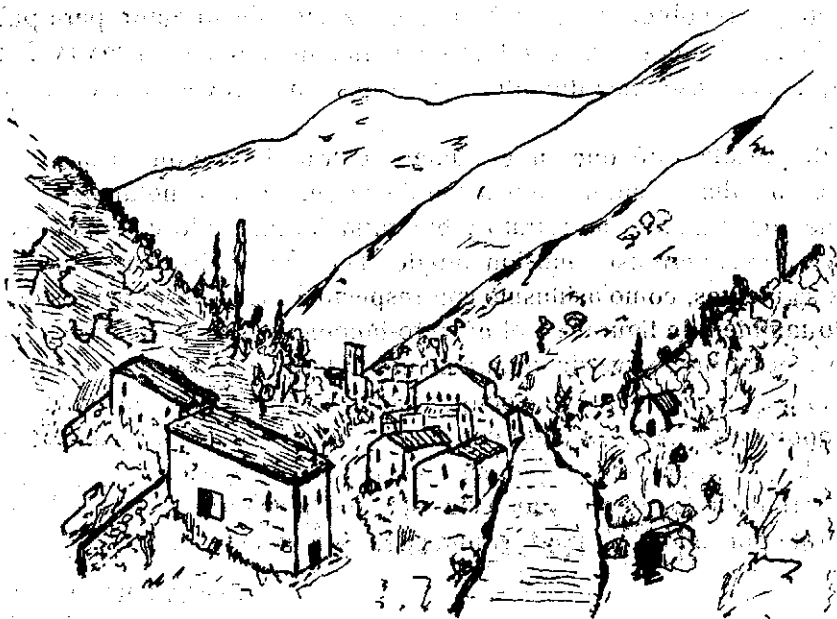


GEOGRAFÍA MILITAR

LOS PIRINEOS

(Continuación)

DESDE las fuentes del Ara al Segre y desde Villamaña al Pico de Carlitte se extienden los Pirineos Centrales. Los macizos que forman los eslabones de esta cadena tienen una inclinación N. O., S. E., y siendo la del eje de la cordillera la del O. al E. da lugar en su desarrollo a recodos e inflexiones, siendo los más notables los que forman el valle de Arán y la Cerdaña, en los cuales la Geografía Política está en contradicción con la Hidrografía y la Orografía, pues el de la Cerdaña pertenece en la parte superior a



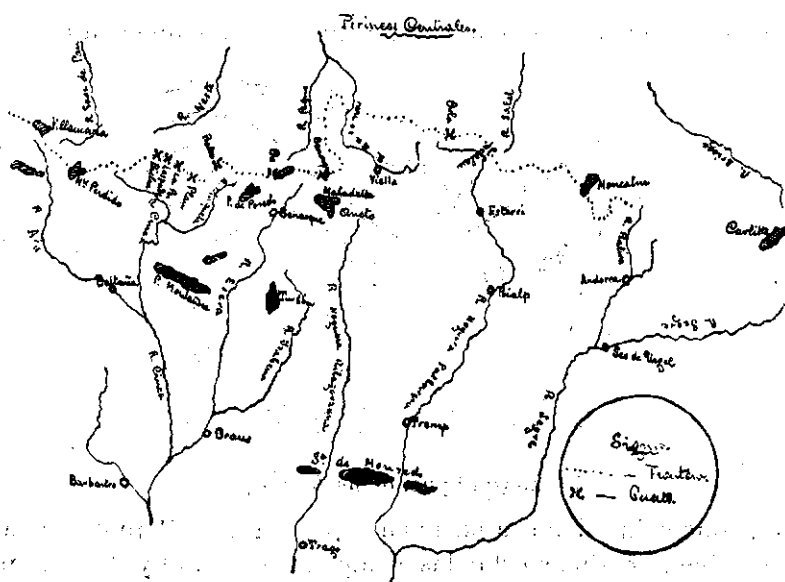
Pirineos: Andorra-Las Escaldas

Francia, a pesar de estar regada por un río español, el Segre, en tanto que el valle de Arán, cerrado por el S. y O. a la comunicación con España por un arco de elevaciones cubierto de nieve casi todo el año, lleva sus aguas a Francia, dando origen al caudaloso Sarona.

Toma este trozo las denominaciones de Maranges, Frontangente, Moncalm, Montes Malditos y Monte Perdido, desprendiendo hacia Francia los contrafuertes de Tres Señores, Moriné, Pico de las Palomas y Pico del Mediodía de Baigorres, y hacia España las sierras de Beaumort, San Gervás, Tu

bón, Poseels, Peña Montañesa y sierra de la Surra. Tiene sus puntos culminantes en el Aneto (3.404 m.), Pico de Poseels (3.367 m.), Maladetta (3.354 m.) y Monte Perdido (3.352 m.). Nacen en su seno los ríos Balira, Noguera Pallaresa, Noguera Ribagorzana, Isabena, Esera, Cinca, Cinqueta y Ara, que riegan a España; y el Ariege, Sarat, Garona y Nestle, que riegan a Francia.

No hay puerto ni paso en este trozo de cordillera que no esté por encima de los 2.000 metros. Y si se considera que a esa altura está casi la región de las nieves perpetuas (*) se explica la dificultad del tránsito por unos senderos la mayor parte del año cubiertos de nieve. (**)



Desde las fuentes del Cinca al Cinqueta se abren los siguientes puertos:

El de Bielsa a.....	2.465 m. de altura
El de Lespade a.....	2.809
El de la Pez a.....	2.482
El de Plan a.....	2.457
El de Batea a.....	3.035

Todos unen las cuencas del río francés Nestle, con los del Cinca español.

(*) Hasta los 2.600 m. bajan los glaciares en el Monte Perdido. En los Alpes la región de las nieves perpetuas empiezan a los 2.500 ms. y en Sierra Nevada a los 2.900.

(**) El espesor medio anual de nieve que cubre los montes Pirineos es de 9.500 ms. Se cita que en el año 1910 cayó una nevada que alcanzó en el valle de Arán la altura de 1.95 m., poca cosa, ciertamente, si se la compara con la que en el invierno de 1850 cubrió el Monte San Bernardo (Alpes), cuyo espesor al nivel del monasterio fué de 12 metros y medio.

Al pie del gigantesco Perdighero (3.220 ms.) se halla el puerto de Oo, a 2.675 ms., y más al E el Benasque a 2.448 ms., que unen los valles del Esera y del Pique. Al E de Arán, el de Orla y Salau unen los valles del Noguera Pallaresa y del Salau.

Es de advertir que ninguno de estos puertos une valles propiamente dichos, sino vertientes opuestas de un terreno abrupto, lleno de cumbres, precipicios, gargantas y peñascos, por lo que, las buenas líneas de invasión a España, que podrían determinar los ríos Noguera Pallaresa, Noguera Ribagorzana, Cinca y Gállego, que bajan directamente al Ebro (*) se ven contrarrestadas y como anuladas en su origen por la naturaleza del terreno que hemos descrito.

De intransitables e infranqueables califican a estos montes la mayor parte



Pirineos: El puente del Arenque

de las obras que sobre defensa nacional se han escrito. Pero como la realidad enseña—bien próximas están las campañas del Tirol y de la Carintia—lo poco que hay que fiar sobre apreciaciones y juicios formulados la mayor parte de las veces con muchos años de antelación al desarrollo de una campaña, indicaremos las defensas más importantes que los estrategas señalan para una invasión que venga por esta parte de nuestra frontera.

El contrafuerte que desde el pico de Frontangente baja hasta la Seo, es una posición que amenaza las fuerzas que siguiendo el curso del Segre traten de llegar a aquella plaza.

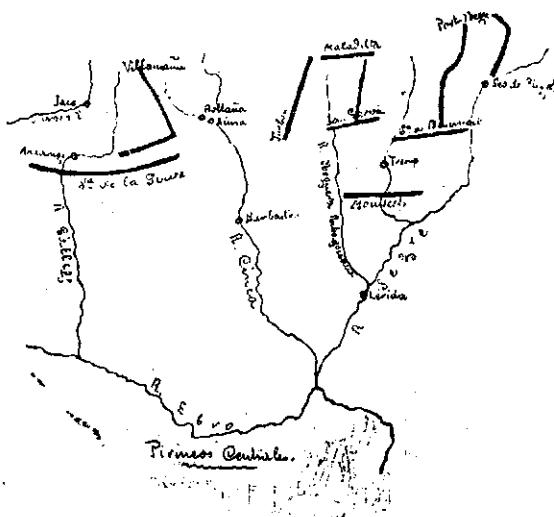
La sierra de Beaumont, grande y elevada, distante de la cordillera 50 kilómetros, paralela a ésta y extendida entre el Segre y el Noguera Pallaresa; es una excelente posición central contra toda invasión que baje de la Seo o caiga del valle del Serri. Junto con la de Ares, impide el paso de Cataluña al Alto Aragón, amenazando el flanco derecho de cualquier ejército que marche por Lérida a Zaragoza.

(*) Entiéndase en el sentido estratégico.

La sierra de San Gervás, formada por un contrafuerte del Maladetta y la de Monsechs mar al sur, cierran con doble línea de defensa la cuenca del Noguera Ribagorzana.

El altivo Aneto destaca al sur el Turbón que desde sus imponentes escarpes vigila y flanquea el camino de Bernesque a Barbastro, siguiendo las orillas del Esera.

De los magníficos glaciares del Villamaña—Viguemale en casi todas las cartas—se desprende un ramal al Sur que después tuerce al Oeste para formar la sierra de la Suara, que en su desarrollo de 100 kilómetros, cierra todo el espacio que hay a la altura de Ainsa a Anzánigo entre el Cinca y el Gállego. Además, domina el flanco de un enemigo que por Jaca quiera llegar



al interior, lo mismo que el que bajando de los puestos de Plan y la Brecha de Rolando quiera avanzar sobre Boltaña y Barbastro.

Dice un escritor que hace cincuenta años eran muy poco conocidos estos montes. La enmarañada disposición orográfica del Ebro a la frontera, no estaba bien determinada en las cartas topográficas de aquella época. La misma del eje de la cordillera Pirenaica era señalada con formas y figuras que la moderna cartografía ha rectificado. El precioso lago Rius era desconocido en absoluto para nuestros geógrafos. Y de que este despegue siga hacia el estudio y amor de nuestros montes, no hay más que examinar la nomenclatura de los nombres fronterizos y la bibliografía sobre ellos. Las plumas españolas que se han agotado hablándonos de la «Bombi» y el «Metro», nada tiene para estos montes de soberana belleza, gigantescas nodrizas a cuyos pechos fué amamantada la independencia de nuestra raza.

Si podrían materializarse las fuerzas que obraron para el levantamiento de nuestra cordillera, habría que asemejarlas a una enorme tenaza cuyos

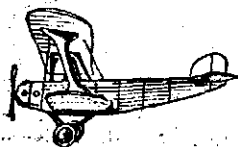
dientes se hundieron en las cuencas del Ebro y del Garona. Ambas limitan la acción de dichas fuerzas. Corriendo en sentido contrario al del Garona, el Ebro, con sus 928 kilómetros de curso, es el objetivo inmediato de todo ejército que salve los Pirineos. Y de toda esta extensa línea, Zaragoza es la llave, y de todo el extenso triángulo formado por el Ebro, los Pirineos y la costa mediterránea; Zaragoza es el centro estratégico por su comarca abundante y rica, nudo de comunicaciones con Cataluña, Valencia y Navarra y su numerosa y heroica población.

JACINTO GOROSÁBEL

Teniente de Infantería E. R.

Burgos, 7-3-30.

(Continuará)



El Ebro, con sus 928 kilómetros de curso, es el objetivo inmediato de todo ejército que salve los Pirineos. Y de toda esta extensa línea, Zaragoza es la llave, y de todo el extenso triángulo formado por el Ebro, los Pirineos y la costa mediterránea; Zaragoza es el centro estratégico por su comarca abundante y rica, nudo de comunicaciones con Cataluña, Valencia y Navarra y su numerosa y heroica población.

EL AMOR

El Amor es un capullo,
que mecen lánguidamente
la brisa, fresca y sonriente,
la paloma, con su arrullo.
La fuente, en dulce murmullo.
Himnos mil canta a su vera;
la mariposa, ligera,
en sus pétalos se posa,
y, entre sus senos, la rosa
lo acaricia placentera.
Del blanco jazmín respira
el fragantísimo aroma;
y el alba, siempre que asoma,
embelesada lo mira.
Trovás le canta la lira
de todo inspirado bardo,
y hace florecer el cardo,
para que su varia flor
amortigue el escozor
de tanto agujiÓN bastardo.

De Caridad tiene el brillo,
como la rosa, su madre;
la gracia copia del padre,
el pintado clavelillo.
En un corazón sencillo
derrama felicidad;
es don suyo la amistad,
que tantas penas consuela,
y con sus alas se vuela
a la misma eternidad.

Con sus halagos es risa,
con sus desdenes rencor,
con sus ímpetus furor,
huracán o suave brisa.
En los buenos es divisa
de nobles y generosos;
forma vergeles hermosos,
que recrean la existencia

y es una divina ciencia
propia de héroes y colosos.

Es un deliquio en Teresa,
que roba a Jesús del Cielo,
y llega a infundir recelo
al Serafín por su presa.
Ante la sagrada Mesa,
en Gonzaga es un delirio;
en Francisco es blando cirio,
que derrite la humildad,
y en Calasanz, caridad
rayana con el martirio!...

Es un arrobo incesante
de la Madre en el regazo,
delicadísimo lazo,
que la liga con su infante.
¡Amor!... ¡quien tus glorias cante
debe sentir tu locura!...
Y esa tan suave dulzura
no la alcanza un paladar
que se ha llegado a estragar
con la escoria y la basura.

Es promesa en el amante,
con su sangre rubricada,
palabra siempre guardada
del alma en secreto estante.
Lleva un mundo, como Atlante,
de sentimientos formado;
y en el rostro delicado
se dibujan con primor
las señales del ardor
que siente por el amado.

En sus variados matices,
es símbolo de la vida,
vertiéndola sin medida,
a fin de hacernos felices.
Los más ligeros deslices
no perdona fácilmente.

Quien sus impulsos no siente,
que se tenga por perdido.
y aun, si vive o ha vivido,
puede dudar ciertamente.

Es tan grande su excelencia,
tan misterioso su ser;
que no es audacia creer
sea de Dios mismo esencia.
Es perla que en la inocencia
brilla con puros cambiantes;
es lazo de los amantes;
es fuerza que mueve el mundo;
es el venero fecundo
de los hechos más brillantes.

Es el alma de lo bello,
que inspira al genial artista;
él hace que se revista
casi de un divino sello.
Es el más puro destello

de la intensa claridad
que alumbra la sociedad,
que Dios Trino en sí establece;
es lo que no se aborrece,
el bien, la luz, la verdad!...

.....
¡Amor! ¡Amor! si pudiera
con mi ruda entonación
balbucir digna canción
a tu deidad hechicera,
muy grande mi dicha fuera;
y si el universo todo,
por maravilloso modo,
en delicia se trocase,
pero tu aliento faltase,
sería un montón de lodo...!

A. GRAU.

Albacete, marzo 1930.

La opulenta Toledo de la Edad Media

EN una templada y límpida mañana de primavera, Toledo, la ciudad del misterio, se despertaba envuelta en una luz sonrosada. Las brumas nocturnas se disipaban lentamente, dejando al descubierto un sonriente e incomparable cielo azul, entrelazado de tenues y claras nubecillas.

El sol cada vez dispersaba sus poderosos rayos con más fuerza, esclareciendo los lugares lúgubres y silenciosos, que aun no habían recibido su bienhechora luz, al mismo tiempo que la naturaleza parecía sonreír la nueva venida de este gran astro, que, con su potente invasión, iluminaba las praderas pobladas por muchos corderillos que se placían en comer numerosas hierbas, impregnadas de diminutas y transparentes gotas de rocío, que la noche había dejado como prueba de su existencia. Las grandes e infinitas praderas tapizadas de un color claro esmeralda adornadas por algunas amapolas, se internaban entre toda la verde lozanía.

Macizas y escarpadas masas montañosas se levantaban dominando con orgullo todo el panorama que se extendía a sus pies. En la ciudad, las blancas y ovaladas cúpulas de la Mezquita parecían dibujarse con una esclarecida nitidez en el subido azul del cielo.

Mientras tanto, algunos de los habitantes de Toledo, empezaban a circular con rapidez por las estrechas y tortuosas calles para llegar con exactitud a la gran oración matutina, que había de servir para rendir una vez más el gran honor y admiración que los musulmanes sienten por «Alá» su Dios.

Poco a poco, las plazas que hacía media hora estaban solas y dormían en el profundo y tranquilo silencio de la noche, eran muy frecuentadas por toda clase de personas que en sus idas y venidas daban muestra de alegría por asistir a la manifestación que debía celebrarse en breve.

La Mezquita estaba ocupada por enorme multitud y la ceremonia iba a empezar cuando un vehículo árabe, se paró al borde de la puerta. Del coche saltaron a tierra dos mujeres, la una bastante joven, como de catorce a quince años, la otra con un poco más de edad, sobre diez y seis.

La más joven era rubia; bella como un ángel, sus ojos azules mostraban el candor que poseían y largos y espesos cabellos de un claro color oro, caían majestuosamente sobre los sonrosados y desnudos hombros que estaban rodeados por una túnica blanca bordada en vivos colores.

La mayor era alta, esbelta, broncea, el color de su cara un cetrino bastante subido donde se hacían resaltar unos grandes y negros ojos que mostraban a cualquiera que la mirase la alegría de que era poseedora; una nariz fina y bien formada, completaba este delicioso conjunto y una encantadora boca, donde cada vez que se entreabrían los mágicos labios como los pétalos de una flor, mostraban una cristalina sonrisa unida a unos iguales y nacarados dientes, que parecían una hilera de maravillosas perlas in-

crustadas en un trozo de coral. Largos y espesos bucles azabachados coronaban su amplia frente; por detrás flotaban sobre los hombros de una manera tan majestuosa y haciéndola tan bella, que no se hubiera creído ver una realidad. Una riquísima tela protegía el sutil y delicado cuerpo de la tan seductora mujer contra las ráfagas del aire que pudiera lastimarlo; su túnica llegaba casi hasta los tobillos donde unas ajorcas de oro los rodeaban; babuchas verdes bordadas con hilillos de plata encerraban cada uno de los diminutos pies. Los proporcionados y bellos brazos, completamente desnudos, morenos, tostados por los ardientes rayos del sol en la canícula, armonizaban con el resto de su ser.

Hubo un momento de expectación en que el público absorto, sumido en la contemplación de las agarenas deidades parecía despreocuparse del acto religioso.

* * *

La ceremonia había empezado; la Mezquita estaba adornada maravillosamente; cerca de seis mil candelabros ardían en el centro al lado de las reliquias de Mahoma; los musulmanes estaban en oración con los pies desnudos y casi con la cara en tierra; en la primera fila los santos anacoretas, califas, faquies, etc., según orden. Los hombres del lado derecho, las mujeres del izquierdo, todos estaban en el más profundo y misterioso silencio.

Las arabescas paredes incrustadas de multitud de dibujos, en los que se destacaban de cuando en cuando animales fantásticos, como leones de varias cabezas (ningún otro, puesto que el Korán prohíbe todo animal, solamente admite el león en sus monumentos) entrelazados con dibujos geométricos, así toda la maravillosa pared, hasta que su extensión se termina por dos erguidas y pequeñas columnas que parecen interponerse a la entrada de la tumba de su respetado Califa, tantas veces venerada por los creyentes del Profeta. El artesonado, formando varios dibujos ovalados se unía al general encanto. A una señal dada, todos los prosternados en tierra se levantaron y apresuradamente se dirigieron a la puerta para salir.

Era próximamente la una de la tarde cuando Toledo, iluminado por un sol resplandeciente estaba en su mayor apogeo de animación. Al Este estaba la población, construida sobre siete colinas con sus perfumados jardines, sus arabescas plazas y sus tortuosas calles, donde la alegría y la animación eran dueñas de ellas durante el día y de las que la soledad y el misterio se apoderaban durante la noche.

El río Tajo circundaba la ciudad como una cinta transparente y azulada, que el vivo color del cielo reflejaba en sus cristalinas aguas. Más allá, las praderas y montañas se extendían infinitamente; de cuando en cuando la vegetación era exuberante, grandes grupos de encinas carcomidas por los siglos, proporcionaban una deliciosa sombra; a un poco más de distancia numerosas flores de un color muy vivo que circundaban el jardín de una

suntuosa mansión; donde unos árabes se entregaban a sus placeres favoritos, esparcían en el aire su delicado perfume. El aspecto era de una casa elegante, la rodeaba un jardín encantador; una puerta de hierro parecía impedir, mas empujada por el viento se abrió, apareciendo un lindísimo patio perfectamente cuadrado; gigantescas y erguidas columnas formando arco, sostenían una galería, donde al final, los minuciosos dibujos de toda arquitectura árabe aparecían en múltiples colores. Mosaicos muy variados cubrían la espesa pared. En el centro una fuente se levantaba. Estaba sostenida por ocho leones de piedra, su forma al final era algo puntiaguda; en primer término una pequeña, gruesa y maciza columna la sostenía en unión de los leones; una gran circunferencia en mármol, reposaba sobre los hombros de los feroces animales; de la llana superficie salía un poderoso resorte de agua, que se elevaba a bastante altura y luego caía desparramando sus frescas gotas por toda la superficie del patio que rodeaba la arabesca fuente. A la derecha, una estrecha escalera conducía a un rico salón, adornado maravillosamente, de cuyas paredes pendían tapices de todos los tamaños, bordados en diversos tonos rojos y verdes. Enfrente de la puerta de entrada, un respetable anciano estaba sentado sobre una cama turca, sembrada de magníficos cojines y cubierta de seda de damasco; muy cerca una «máida», mesa árabe de tamaño reducido, donde unos trozos de nácar y plata se incrustaban en el oscuro color de la madera; soportaba el peso de una taza de transparente y delicada china llena de té hirviendo que esparcía en el aire su aromático humo. Una piel de leopardo se extendía a lo largo del diván. En el centro de la sala un incensario precioso, exhalaba perfumes penetrantes embalsamando el ambiente. Próximo a un balconcito, cortinas de seda entre columnas, impedían la entrada de los rayos del sol demasiado ardientes; las ventanas estaban adornadas con minuciosos dibujos en hierro, por donde se podía admirar una maravillosa y abrasadora puesta del sol. El cielo enrojecido por los rayos que el sol dispersaba, formando una gran aureola en derredor, parecía como una estrella de transparentes rubíes estampada en una infinita y clara gasa azul. Las cumbres de las montañas solitarias parecían decir un triste «adiós» al astro rey, hasta que la aurora matutina les anunciase de nuevo su llegada. Los cándidos pajarillos volvían a su diminuta morada, no sin antes tomar algunas gotas de agua en su piquito de las ya tranquilas y claras del río Tajo, que llevaban como un tesoro a su dorado nido. Los trinos de los alegres ruiseñores se diluían poco a poco, hasta dejar en apacible silencio los árboles cuajados de hojas de esmeralda donde se intercalaban algunas perfumadas florecillas. Toda la naturaleza se revestía de un oscuro crespón y todo se sumía en un apacible silencio; una nube gris-perla avanzaba majestuosamente cubriendo toda la bóveda celeste de una sombría tristeza.

Después de este cálido y largo día, los árabes se entregaban a la oración

de la tarde sobre las finas y pulidas arenas que rodeaban como un cordón blanquecino al pacífico río que baña la ciudad de Toledo. La brisa que las aguas parecían despedir acariciaba las blancas túnicas que los musulmanes llevaban, al mismo tiempo que refrescaba un poco el ambiente abrasador. El aspecto de la oración era verdaderamente fantástico, todos los árabes vestidos de blanco estaban prosternados en tierra; de cuando en cuando se levantaban, hacían una ceremoniosa reverencia con sus mantos como si derramasen algún líquido precioso y otra vez se instalaban en la misma posición; así durante media hora, hasta que los últimos reflejos de los rayos del sol lanzaban en el espacio, desaparecían lentamente por detrás del infinito horizonte; después, haciendo una doble reverencia, dieron por terminada la oración de la tarde. Todos se iban poco a poco y parecían lo mismo que un gran rebaño dispersado, donde sus corderos buscan el lugar más agradable para pacer; así los árabes escogían el sitio para descansar y recrearse entre toda aquella naturaleza atrayente, hasta que la noche les anunciase la vuelta a sus tranquilas y solariegas moradas.

El día expiraba y la ciudad estaba alumbrada por algunas opacas y efímeras luces que se reflejaban en los muros de las apiñadas casas, que circundaban las calles sombrías y tortuosas, donde la soledad aumentaba sin cesar; sin embargo se divisaba a pesar de la obscuridad una gran puerta, un monumento colosal que se levantaba con entereza sobre uno de los extremos de Toledo, como defendiéndola de toda invasión. Grande, maciza, erguida, se levantaba con orgullo la Puerta del Sol sobre toda la ciudad, dominando como un gigante todo lo que se extendía bajo sus pies. Coronada en la parte superior por ventanas donde se intercalaban minúsculas columnas de un tamaño muy reducido repletas de filigranas encantadoras.

La puerta de color rojizo claro estaba intacta, sin que los siglos y la acción demoledora del tiempo se hubieran hecho sentir. A corta distancia siete espesas murallas con enormes cubos almenados rodeaban a Toledo como un tupido e infinito encaje.

Las horas avanzaban y la noche ya había cubierto el cielo de su negro manto. Bajo un cielo de un azul, obscurísimo se intercalaban miles de radiantes y fugitivas estrellas que alumbraban con su brillante y osciladora todo el firmamento donde la luna, reina de las sombras y soledades parecía iluminada por una llamarada de fuego, estaba majestuosa y altiva y era la dueña absoluta de todo aquel infinito y silencioso mundo.

Contemplé extasiada todas las joyas de arte que encierra esta magnífica ciudad que ha sido durante muchos siglos el pregón más potente de el arte español y, por último, toda aquella naturaleza llena de sublime poesía y encanto que unida al arte ha hecho uno de los más atrayentes lugares del turismo español.

MERCEDES CALLEJA

Reims (Francia), Febrero 1930.

Ligeras ideas sobre la construcción de una vía

TERRAPLENES

CONDICIÓN importantísima es, en la construcción de terraplenes, tener en cuenta la naturaleza del terreno sobre el que ha de levantarse el macizo que constituye aquél.

Conviene descuajar los arbustos y vegetación si existieren sobre la zona en que ha de sentarse el terraplén, para que la adherencia sea mayor, y cuando el lecho de las tierras forme una pendiente transversal muy pronunciada, conviene abrir escalones que eviten, al descargar los operarios los vehículos, que los productos vayan a parar a gran distancia de la base del terraplén.

Los terraplenes pueden construirse por capas de poca altura y gran extensión o avanzando en toda su altura.

Estas capas deben tener un espesor de 0,20 a 0,50 mts. y hechas de tal suerte que desde las inferiores se vaya formando el escarpe o talud. Por este método se evitan, en parte, los grandes asientos que se producen en el terraplén después de terminado, pues el tránsito debido al movimiento de jornaleros, carros y animales no deja huecos en el interior y, por consiguiente, forma un macizo más perfecto.

Cuando el terraplén se construye avanzando en toda su altura, los asientos que experimenta suelen ser de mayor consideración que cuando se construyen por el método anterior, debido a que suelen ir mezclados con crecidas cantidades de tierra suelta, grandes terrones que dejan huecos en el interior y ocasionan después los referidos asientos. Por eso es conveniente tener destinados algunos individuos para que vayan deshaciéndolos antes de ser cargados en los vehículos o después de ser descargados éstos, siendo preferible lo último.

El primero de los métodos citados, a pesar de las ventajas expuestas, se emplea muy poco, entre otras causas porque resulta demasiado lento, y de ahí que los terraplenes de alguna consideración se construyan avanzando en toda su altura, descargando los vehículos en la parte superior o cresta del terraplén. De esta suerte las tierras van rodando por su propio peso hasta la base del terraplén y toman la inclinación natural.

Cuando se construye un terraplén es muy conveniente calcular la cantidad de tierra que lo forman, sobre todo cuando hay que construirlos con productos ajenos a las excavaciones de los desmontes, no olvidando que las tierras destinadas a un terraplén representan un volumen superior al que resultan de cubicarlas en los desmontes, debido a la hinchazón que experi-

mentan, si bien se halla compensada en parte con la consolidación de los terraplenes, resultando así que, con tierras extraídas de una excavación, se obtiene siempre un terraplen de mayor volumen.

En evitación de verse en la necesidad de tener que tomar tierras ajenas al desmonte para la formación del terraplén, o depositarlas fuera de éste porque resultaron sobrantes las de la excavación, al establecer la rasante se procura una compensación entre los desmontes y los terraplenes. En el primero de los casos, las tierras así llevadas al terraplén reciben el nombre de *zanjas de préstamo o sacatierras*; a las depositadas fuera del terraplén por resultar sobrantes, son conocidas con el nombre de *caballeros*.

Las zanjas de préstamo, cuando haya necesidad de hacerlas, deben separarse del terraplén lo suficiente para que no sufra en su estabilidad y saneamiento. A la faja de terreno comprendida entre el pie del talud y la arista superior de la zanja, es conocida por el nombre de *berma*. Asimismo los *caballeros* deben estar separados de la arista superior del desmonte por una *berma*, tanto mayor cuanto más alto sea el *caballero* y menos la consistencia del terreno sobre el que aquellos descansan, para evitar desprendimientos en las caras de los desmontes.

JUAN SOGO MAYOR
Teniente de Ingenieros E. R.

Coruña, marzo 1930.



Ante la reorganización del Ejército

CONOCIDO es de todos, que el Ejército ha de sufrir en breve una honda transformación, para adaptarlo a las necesidades actuales de la Nación, según propia manifestación del ilustre presidente del Consejo de Ministros, Ministro del Ejército, excelentísimo general don Dámaso Berenguer Fusté, quien ha anunciado que en unión del no menos ilustre subsecretario de dicho Ministerio, excelentísimo señor general don Manuel Goded Llopis, estaban estudiando una reorganización del Ejército.

Entre las reformas que parece se llevarán a cabo, figura una ley de retiros para terminar con el excesivo número de jefes y oficiales que sobran de las plantillas, como consecuencia de las campañas de Cuba, Filipinas y Africa, pacificada como está esta Zona y de aquí la reducción grande que ha tenido el Ejército en nuestra Zona del Protectorado.

En la Escala de Reserva, muy particularmente en las Armas generales, figuran un crecido número de tenientes, con treinta a treinta y cinco años de servicio, próximos al retiro, que debido al número con que cuentan en su escala, es completamente imposible puedan alcanzar el modesto empleo de capitán, justo premio al que consagró su vida toda al servicio de la patria.

Estos oficiales llevan muchos de ellos diez años de oficial y también más de cinco en posesión de la Cruz de San Hermenegildo, que no podrán consolidar dicho derecho a esta importante mejora, por retirarse a los cincuenta y un años.

El estatuto de clases pasivas concede a dichos oficiales, que cuenten al retirarse más de treinta años de servicios, el sueldo regulador de capitán, o sea 450 pesetas, pero la mejora que aludimos, no pueden nunca obtenerla.

De llevarse a cabo dicha ley de retiro y al hacer extensiva ésta a los tenientes que se encuentran en las aludidas condiciones, podrían ser ascendidos al empleo de capitán, para la situación de reserva, en cuya situación, podían perfeccionar el derecho a la pensión de la Cruz, esto sin gravamen de ningún género para el Erario, ya que como queda expuesto, el sueldo regulador es siempre para estos subalternos el de capitán.

Hoy que para bien de España y del Ejército contamos con figuras tan prestigiosas y amantes de los humildes como son el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros don Dámaso Berenguer Fusté y el excelentísimo señor subsecretario del Ministerio del Ejército don Manuel Goded Llopis, es garantía cierta, que conociendo dicha aspiración, han de acometerla en beneficio de estos viejos soldados.

SANDALIO MARTÍN AMBROSIO

Teniente de Infantería E. R.

Granada, 11-3-1930.

El Gobernador militar de Gibraltar, en Marruecos

BAJO una agradable temperatura propia de la estación, ha sido recibido, por la población de Alcazarquivir, el ilustre turista y prestigioso general inglés. Sir Alexandre Goodley en unión del gobernador militar del Campo de Gibraltar, general Muslera, del conde de Jordana, del general segundo jefe y demás séquito que le acompañara.

Invitado por el Alto Comisario Español y por el Gobierno «este ilustre general del Ejército inglés» a visitar la zona de Protectorado, después de haberlo recorrido en gran parte, tanto visitando las Plazas en él enclavadas como lo más importante del campo que lo constituye, su opinión «es cátedra» para los incrédulos que puedan quedar, en cuanto a la pacificación total de nuestra zona de influencia.

El general Sir Alexandre Goodley, teniente general del Ejército británico, educado en las guerras Coloniales y cooperador en la gran guerra, mandando un Cuerpo de Ejército en la Península de Gallípolis (Turquía), nos honra con sus acertadas objeciones, con sus justos juicios acerca de la impropia labor llevada por los españoles en el Norte de Marruecos; fiel reflejo de ella es el caluroso elogio que hace de nuestro Ejército, «al conde de Jordana» cuando regresó de Xauen, después de admirar el complicado sistema orográfico por donde pasó tan repetidas veces nuestro Ejército, desde el año 20 al 27 y más aún durante el duro trance de la rebeldía, sus opiniones, sus acertados juicios, contados por una autoridad como es la del Gobernador militar de Gibraltar, honran sobremanera al Ejército español; pero no solo bajo este juicio, que pudiera llamarse de «guerra» es y ha sido su apreciación, sino que al rendirle sus honores correspondientes a su alta jerarquía, en el Grupo de Regulares de Larache, en este hermoso campamento, modelo de los de su clase y único en su especie en ambos Protectorados, «al practicar ejercicios combinados de manejo de armas e instrucción a pie firme y desfilando magistralmente después, ante sus visitantes, los Tabores tercero y cuarto de ese Grupo, su admiración no tuvo límites y así lo expresó, manifestando que durante su mando en el Regimiento de la Guardia, Cuerpo legendario y distinguido por la instrucción, no ha podido superar a lo que acababan de ejecutar a su presencia estos Tabores. El orgullo, la satisfacción de los jefes militares españoles» en sus distintas categorías, que en su presencia se expresara así este valeroso general, rebosa e ilumina sus semblantes y lo mismo cuando la felicitación se extiende al resto de la tropa.

Su teniente coronel, don Juan Yagüe Blanco, y los comandantes de ani-

bos Tabores, don Adelardo Mancebo y don Antonio Castejón, fueron felicitadísimos y con ellos su tropa.

Los Regulares de Larache, una vez más han dado una nota saliente en guarnición, ya que tantas y tantas dieron en la guerra.

Espanoles, demos un ¡Viva! al ejército inglés que nos hace justicia, otro al valeroso Ejército español y el último a los Regulares de Larache, que lo eleva y dignifica.

JUAN R. DE ALMIRON

Teniente de Infantería E. R.

Alcazarquivir, Octubre 1929.



EXITOS QUIRURGICOS

La silenciosa obra humanitaria de un hombre de ciencia.

QUISIERA que mi pluma fuese fácil y galana para poder contar al lector lo que por mí he visto.

Allá, muy lejos, en los confines de nuestra Zona de Protectorado, hay un hombre que a diario evita el que muchas familias vistan de negro luto y el que los ojos de muchos deudos viertan lágrimas.

Muy a pesar suyo—pues es contrario a toda publicidad—damos a la imprenta estas cuartillas.

Existe en el Norte de Africa un poblado que se llama Targuist—conociendo en los anales de la Historia del Rif porque en él se entregó a las tropas francesas aquel tristemente célebre cabecilla moro Abd-el-Krin, terminando con su entrega su poderío y su andanzas guerreras—en él hay un hospital titulado de «La Infanta Luisa», a donde llegan enfermos y heridos de varios Campamentos y en el cual reciben asistencia diaria los accidentados en carreteras, Parque de Intendencia o en la Aserradora de Iguermalon que existe en los pinos que dominan los montes de Tizzi-Ifri, hermoso panorama cuya perspectiva es digna de bello paisaje suizo, cubierto en la época invernal de blanca nieve.

Sin temor al fuerte frío que azota el poblado, ni a las grandes lluvias que a veces duran tres y cuatro días, vemos a éste cruzar día y noche el Campamento en busca de la casa del enfermo que demanda su auxilio o entrar en la Clínica de Cirugía para reconocer algún herido que la ambulancia acaba de traer para entregarlo en sus manos, cual nuevo infante que viene al mundo donde sin la intervención de un tocólogo es imposible su salvación.

Su figura es alta, de porte distinguido, parece como de personaje arrancado del célebre cuadro velazqueño, «La rendición de Breda», en que el general español toma de manos del vencido las llaves de la ciudad.

Igual que aquel vencedor español, que con hidalgas muestras de bondad le da la mano al jefe vencido para que no se arrodille ante él, este cirujano obliga al paciente, cuando éste hace por incorporarse en la cama para saludarle como signo de agradecimiento al médico y de subordinación al jefe, a que permanezca en posición cómoda.

Don Juan Romeu Cuallado—así es el nombre de este cirujano—comandante de Sanidad Militar y jefe de la Sala de Cirugía, lleva más de ciento veinte operaciones quirúrgicas en pocos meses.

Es una labor titánica la suya; sus horas de trabajo son ilimitadas.

A altas horas de la madrugada aún se vé que la luz de su cuarto está encendida, señal evidente de que vela su inquilino, duerme muy poco y las pocas horas que sus ocupaciones le dejan libres—que a veces no son ninguna, pues entre visitas, operaciones, despacho y firma de oficios, se le van diez y seis horas diarias—las dedica a escribir a su esposa y hermanos y a estudiar algún caso quirúrgico.

En la actualidad, y por su cargo de Director del Hospital, tiene derecho a bien ganado descanso.

Pues es todo lo contrario, su Sala de Cirugía, en la cual podía haber otro jefe que ocupase su antiguo puesto, la sigue él visitando y no permite la intromisión de nadie.

Lo mismo que artístico jardinero de bello parterre, no quiere que manos que no sean las suyas poden o moldeen las figuras de boj y que nadie que él no sea quite los pétalos a mortecinas flores, que entre cristales de invernadero jardín, él puede devolverle su perdida lozanía.

Lo mismo que bravo mosquetero que contuviese con el filo de su espada el ataque de encarnizado enemigo y que luego, con preciosa finta de maestro de esgrima, le diese la estocada mortal, el señor Romeu con su afilada y mortífera arma, el bisturí, entabla diario combate por salvar a un semejante de una muerte cierta.

El amanecer roba a la noche, con su diafanidad, su negro poderío.

Don Juan Romeu Cuallado, extirpa y mata un horrible mal empezado con lentitud y crueldad en un cuerpo humano.

Nacido este hombre en otra Nación más interesada por el enaltecimiento de sus hijos, en vez de estar en un rincón olvidado por propios y extraños, estaría ocupando—porque su ciencia quirúrgica lo merece—la dirección de algún importante establecimiento benéfico de la Península.

Pero todo no van a ser ingratitudes, en muchos pechos españoles, y más que españoles musulmanes, guardan un altar de veneración hacia el cirujano eminente.

Sobre todo de gratitud por el hombre bueno y modesto que no duerme tranquilo una noche mientras sabe que en su sala hay un hombre que está en peligro.

Las horas para él no existen.

La noción del tiempo la pierde en su trabajo.

Con su actividad hace que los que le rodean, teniente ayudante, practicantes, sanitarios y enfermeros estén también alertas a sus órdenes.

Las camillas en las horas de las curas, son cual pequeños coches de ambulancia que entran y salen incesantemente, conducidas por camilleros, en la Sala del Botiquín y que después de curar al que transportan lo llevan otra vez a su cama en la Sala de Cirugía.

He aquí, en burdas pinceladas, la labor oculta que lleva a cabo en el Hospital Militar de «La Infanta Luisa», de Targuist, este señor, hijo de la hermosa tierra valenciana.

En ella nacieron: el autor de infinitas obras literarias, cada una de las cuales son preciosas perlas de esplendentes fulgores, el genio de las cuales añadía para adornar el escudo de su querida tierra. Sorolla, el de los magníficos colores, de cuyos pinceles salían tantas escenas de la vida real y cuyo cuadro «¡Después dicen que el pescado es caro!» es todo un amargo lamento de unos desgraciados pescadores a quien su autor dió las verdaderas tonalidades de unas vidas miserables. Mariano Benlliure, el mago del cincel, forjador de bellos monumentos artísticos que dan pruebas de un genio privilegiado de brujo alarife muzárabe. José Benlliure, el gran pintor, ante él han posado algunas testas coronadas para hacerse retratos. Tiene concedidas varias preciadas condecoraciones extranjeras otorgadas por miembros de casas reinantes.

Salvador Giner, inspirado compositor, autor de algunas célebres partituras entre las que recordamos «La entrá de la murtá». Su vena lírica era inagotable. Gómez Ferrer, catedrático de la Universidad de Valencia, llamado el Dios de los Niños. Eminente como doctor en las enfermedades infantiles y célebres disertante en la cátedra.

Moliner y Nicolás, otro sacerdote eminente del claustro universitario, filántropo fundador del Sanatorio Antituberculoso de Porta-Celi, y que una cruel disposición oficial hizo que dicha benéfica institución desapareciera. Ha sido diputado a Cortes.

Gil y Norte, eminente catedrático. Varias veces diputado a Cortes, donde le llevó su cálido verbo y un santo y sagrado ideal. Dejó su fortuna al Ateneo de Sueca, Junta valenciana de la Lucha Antituberculosa y Facultad de Medicina.

Mellá Rodrigo, fué catedrático después de reñidas oposiciones, en la Facultad de Medicina de la Habana, cuando España contaba con su dominio en la bella perla Antillana. Más tarde lo fué en la soñadora capital de la Alhambra, pasando a poco a su hermosa tierra, donde los paradisiacos jardines valencianos le devolvieron su perdida alegría. Ultimamente, y como digno eslabón, pertenecía y pertenece a la Universidad Central de Madrid.

El Doctor Reig, santo varón, que su gran talento en asuntos de teología le llevó a ponerse el Capelo Cardenalicio y a ocupar le más alta magistratura eclesiástica española, siendo nombrado Primado de las Españas.

Para que la bella ciudad del Turia no esté huérfana de nada, también cuenta entre sus hijos predilectos con el Excmo. Sr. D. Gabriel Ciscar y Ciscar, olmirante y tres veces Regente de España. Fué insigne matemático y buen gobernante en las postrimerías del siglo XVII y primera década del XVIII.

Y otras eminencias de la Literatura, la Pintura, el Cíncel, la Música, la Ciencia Médica y el Teatro.

También el día de mañana, pues la historia nunca es cruel, el apellido de Romeu figurará grabado en letras doradas en el Paraninfo de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valencia.

JUAN A. GARCIA.

Targuist (Alhucemas), Marzo 930.



UNA IDEA

La base de la sociedad es la familia. Así dicen casi todos y así lo creemos nosotros.

Pero si la familia es la base para la sociedad, ¿qué es la sociedad para la familia?

Crear una familia es ley fundamental de la sociedad, eterna, inmutable, moral y divina. Rehuir esta ley, representa para el hombre instintos tan egoístas y depravados, que su nivel queda por bajo de las bestias más feroces y repugnantes. Limitar el número de hijos, denota miseria, prostitución, egoísmo, cobardía, falta de vitalidad para la lucha por la vida.

Estos vicios, no son engendrados por los individuos aislados. Son parto de una sociedad decadente y corrompida; de una sociedad carente de ideales, sanchopancesca, muelle, indolente, que desprecia la vista y el vuelo del águila, por simpatizar más con la vista y el vuelo del gorrión.

Decía Victor Hugo: «Mientras exista ignorancia y miseria...»

Decía Cervantes: «La salud del cuerpo se elabora en la oficina del estómago.»

Decía el León de Graus: «Despensa y escuela».

Esta base, la familia, si ha de ser firme sostén del edificio social, ha de nutrirse de la despensa y de la escuela.

Los empleados del Estado, con sus haberes insuficientes para vivir con holgura, crea un estado de miseria y estrechez poco propicio para desarrollar pujante el entusiasmo de los más altos ideales, adquirir la instrucción propia de su rango y mantener en equilibrio el nervio y el músculo.

Subir los sueldos, no es el remedio apropiado. Es un peso muerto para el erario, que lo agobia más y más y sirve de agradable y propicia coyuntura para los especuladores logreros, que, como una bandada de cuervos, se traguen íntegro el producto de ese beneficio, que pagan los trabajadores con el sudor de sus frentes, y que, los que se creían agraciados, ven con amargo desconsuelo escapársele de las manos sin alibiar las apremiantes necesidades que habían soñado remediadas.

No debemos esperararlo todo del Estado. «Ayúdate, que te ayudaré».

El Estado puede ayudar y proteger, pero no convertirse en omnipotente desfacedor de todos los entuertos. Tiene muchas guitarras que templar y todos los componentes de ese Estado hemos de subir y bajar las clavijas para que suenen bien los instrumentos.

No pretendemos tampoco nosotros desarrollar y menos resolver ese magno problema. Ni somos competentes ni poseemos la varita mágica. Hay, sin embargo, una pequeña faceta en ese vasto prisma, por la cual intentaremos dirigir una mirada y ver a nuestro modo el estado y el remedio.

El hombre que crea una familia, cumple con el deber más noble, más

grande y más útil a la sociedad. ¿Qué beneficios materiales obtiene de la sociedad por sacrificarse, por cumplir con ese deber tan grande y tan noble?

Supongamos que se entabla una partida de tresillo *social* entre solteros, casados sin hijos y padres de familia. ¿Quién recibirá los codillos? Vosotros, queridos camaradas, lo sabéis y nosotros nos lo callamos...

Ahora bien, una sociedad con una base sobre arena tan movediza como la actual, nos suponemos tendrá un final no muy lejano y trágico.

Los tiempos que corremos no son los más a propósito para lamentaciones. Son épocas de lucha intensa y febril; y sin perder de vista el ideal que impulsa e inspira, no hemos de abandonar el criterio de Sancho en lo que tiene de práctica en la vida animal, aprovechando algo de sus enseñanzas y refranes, hasta lograr o por lo menos intentar el trazado de la línea divisoria entre los puntos de vista de caballero y escudero.

Las asociaciones son campo propicio para resolver en parte estos intensos problemas que el Estado no puede abarcar en detalle.

Nosotros, los militares, por ejemplo, poseemos una Asociación de Huérfanos bien encauzada y administrada. Allí reciben instrucción y amparo los desgraciados hijos que pierden el sostén de la familia. Estos mismos hijos, huérfanos, que, por conveniencias particulares u otras causas, no van a los colegios de la sociedad, reciben una pensión diaria.

¿Por qué no se ha de ampliar esa pensión a todos los hijos de todos los socios desde que nacen hasta los veintiún años de edad, en que ya debe suponerse han podido crearse su porvenir?

Si esto pudiera hacerse, habríamos resuelto una buena parte del problema que nos ocupa, sin graves cargos para el Estado ni para la sociedad en general, ya que, indirectamente, quedarían aumentados los haberes de los pacientes y resignados padres de familia que ven y sufren con desconsuelo el desarrollo de sus hijos en la miseria y la ignorancia.

Septado este remedio, queda la parte principal, como es allegar los fondos necesarios para esta reforma, que en nuestro modesto concepto podría intentarse del modo siguiente:

- 1.º Todos los militares, desde sargento a general, socios obligatorios.
- 2.º Aumentar la cuota actual al doble.
- 3.º Recabar de empresas financieras y capitalistas en general, caridad y protección para esta obra.
- 4.º Otro tanto del Estado, ya que se trata de empleados que están a la cabeza de los que la sirven con el máximo de lealtad y sacrificio.

La idea está lanzada.

Nosotros hacemos punto final y dejamos la pluma a los competentes en la materia para que la perfeccionen y la den impulso.

ENRIQUE RAMÍZ GÓNZALEZ

¡ P O R U N B E S O !

(CUENTO MILITAR)

«.....
... da la vida por un beso,
la sangre por un amor.»

GLORIA DE LA PRADA.

I

VILLA Carlos es una linda población de Menorca —la isla de las leyendas y de los episodios históricos— situada en el grandioso puerto de Mahón, en un recodo que sorprende al navegante al entrar en aquél, ofreciendo la antigua Villa Jorge, de los ingleses, con sus edificios, de albura deslumbradora, el aspecto de una bandada de gaviotas posada en la orilla del mar.

En su calle principal había una tienda de perfumería y bisutería, donde vivía Aurora, una de las más lindas jóvenes de la isla.

Por ser la tienda sitio de paso no extrañaba que fuese la joven conocida por toda la oficialidad que guarnecía la pequeña población, máxime dadas sus cualidades de perfecta educación y admirable simpatía. Como lugar céntrico de la villa era elegida la tienda como punto de reunión en las veladas veraniegas, por los oficiales jóvenes, y cuando llegaban los nuevos alféreces, los «sin novia» conocida, eran presentados, sin dilación, a la belleza.

Carlos, hombre ya de regular edad, avezado a luchar en la vida, no era en la reunión de tenientes el más apropiado, con su carácter serio, para obtener un triunfo en el corazón de Aurora, aunque soñase que ella pusiese fin a su vida azarosa y sin cariños.

Entre los alféreces llegados en el año de nuestro cuento estaba Arguimbau, que la chicleaba y hacía creer en sus falsos amores, aunque sin declararse, pues como él decía a los compañeros «había dejado ya su arreglo en la Península».

Carlos, temeroso de un desengaño, gastó algunas bromas sin declararse, pero dejando bien al descubierto sus intenciones, a las que Aurora correspondió, dejando escapar detalles de verdadero desdén, que hicieron retirar anonadado al pretendiente que observaba con dolor la mofa que de su amada hacían los que sólo pensaban divertirse a su costa, por creerla inferior a su posición social.

* *

El batallón recibió orden de marchar a Africa, y formó parte de él José, hermano de Aurora, cabo de cuota.

Al salir todos los oficiales recibían medallas y elegían sus madrinas de guerra, entre las que Arguimbau eligió a Aurora.

Carlos, olvidado en su dolor, fué el único huérfano de tales atenciones. Compró una medalla y, al irse a despedir de Aurora, ésta le recomendó a José, que era de su compañía, y él le prometió ser su protector, rogándole, en cambio, una gracia.

—Hágame el favor de besar esta medalla, Aurora.

Ella le complació sonriente sin dar importancia a lo que juzgaba simple capricho.

—Después de ungirle el sacerdote—dijo el expedicionario—con la bendición, símbolo del amor divino, usted la consagra para mí con un beso de amor humano..... ¡Si pudiese comprender cuánto vale esta medalla! ¡Gracias....! ¡Que Dios se lo pague....! ¡Sea usted feliz....!

Y, hurtando el rostro a las miradas, salió.....

II

Recién desembarcados fueron a formar parte de la columna Serrano. En el primer combate ocuparon un barranco de difícil defensa y el capitán mandó que José, con su escuadra, avanzase a ocupar unas rocas, y al cumplir la orden el enemigo atacó vivamente y destrozó al pequeño grupo, cayendo el cabo gravemente herido.

La fuerza retrocedió un instante y Carlos, recordando su promesa, avanzó sólo hacia el herido, a quien dos moros iban a rematar, matándolos en lucha cuerpo a cuerpo, aunque a costa de una herida mortal de gumía.

Mientras reaccionaba la fuerza cayó el oficial moribundo y José se le acercó arrastras.

—José...—dijo el oficial, en los estertores de la agonía—cuando veas de nuevo a tu hermana..... díle que muero recordándola..... que cumplo mi promesa..... y al salvarte..... le ofrendo mi vida..... ¡por un beso!

*
**

Al recoger las bajas, José, desvanecido por la hemorragia, apoyaba su cabeza sobre el pecho del teniente, que muerto, con los ojos entreabiertos, parecía buscar en el infinito azul del firmamento todo el amor que no halló en la tierra.

De bruces, sobre la medalla que su hermana consagró con el único beso tan indirectamente a él dedicado, parecía ofrendarle también un ósculo de gratitud eterna.

FLORES Y ABROJOS

Valencia, marzo 1930.

RAPIDA

Por el alma de don Jaime Ferrán

FRENTE a la parroquia, junto a un vetusto caserón, y curioseando por una entreabierta ventana, hállanse tres o cuatro personas a mi salida del templo.

Dentro, oíase la voz de un hombre en la plenitud de la vida y «trinos» y gorgoros de niños. Era una escuela nacional.

—¿Qué fué, queridos amiguitos—dice el maestro—lo que hizo que no muriera Benita, la hermana de José y Antonio García, cuando ya sus padres, anegados en llanto, creían que no podría salvarse?

—Unas «indiciones» que le recetó don José, contesta uno de los rapazuelos.

—Sí, hijo mío; pero no se dice indiciones; se dice, inyecciones; os lo voy a poner en la pizarra grande. Así de este modo: *In-yec-cio-nes*.

Estas inyecciones y las de curar la rabia a las personas que les muerden los perros y las de evitar la tuberculosis.....

¿Sabéis lo que es la tuberculosis?

—¡.....!

—¡No, hombre! La tisis, la terrible enfermedad que le da a muchos borrachos y a muchas personas que se lavan poco.

Todas estas inyecciones y otras muchas las ha descubierto, trabajando quince horas diarias, don Jaime Ferrán.

¿Qué era don Jaime Ferrán?

—Un hombre muy trabajador—dice uno.

—Un sabio—agrega otro.

—Un santo—chilla un pequeñuelo.

—Sí, amigos míos; don Jaime Ferrán era un sabio, un formidable trabajador, ¡quién sabe si un santo!, como dice Paquito Pérez.

Y este sabio era español y este sabio; fijaos bien, queridos hijos, este sabio, este hombre bueno, ha muerto hace unas horas.

Tras un momento de silencio, de profundo silencio, pregunta uno de los niños:

—¿Rezamos un Padrenuestro por don Jaime?

Y yo, aunque la crudeza del día, la orientación de la Escuela y la proximidad a la bella y erguida torre parroquial no lo hacían muy apetecible, destoqué mi cabeza y con aquel maestro español y aquellos niños recia-

mente españoles, tuve la honra de rezar por el sabio español *don Jaime Ferrán y Clua*.

*
*
*

En un círculo local, adonde va a tocar el piano para «estirar» un poquito el sueldo de las dos mil pesetas que percibe, tuve el gusto de que me presentaran a tan excelente Maestro, quien me dijo que la iniciativa del rezo había partido de Antonio García, hermano menor de la Benita, la niña que tuvo la difteria.

¡Dios habrá oído sus ruegos!

INCÓGNITUS

Almería, 1930.



PLUMAS Y ESPADAS

¡SEAMOS AGRADECIDOS!

YA se ha esfumado en el espacio el eco de las últimas salvas de honor rendidas al cadáver del Excelentísimo Señor, teniente general Don, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Aunque el tiempo amortigua todo, tendrá que transcurrir mucho, para borrar las huellas de dolor que produjera en la mayoría de los españoles la inesperada y prematura muerte del ilustre Marqués de Estella.

Ante la mundial condolencia, las pasiones se disimulan, los egoismos se refrenan y las debilidades humanas se contraen para dejar paso a los más puros sentimientos de admiración y respeto hacia la obra realizada durante más de seis años por el invicto caudillo de Alhucemas. La historia hará la justicia que su excelso patriotismo merece.

S. M. el Rey, queriendo dar una nueva prueba de su Real aprecio, presidió los funerales celebrados en la iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio del alma del ex Presidente del Consejo de Ministros.

Nosotros, como españoles y militares agradecidos, también rendimos nuestro humilde tributo de veneración y cariño a su memoria. La victoriosa jornada de Axdir, que tantos millones viene ahorrando a la hacienda, la obstrucción de la sangría suelta que amenazaba constantemente a nuestra juventud, el liberar a las madres españolas de la cruel pesadilla del fantasma de Marruecos, son motivos más que suficientes para compensar con creces posibles errores políticos, cuya responsabilidad no siempre le alcanza y sí por entero en la generalidad de los casos a aquellos colaboradores que, bajo el fuero imperativo de la dictadura, procedieron torpemente, sin inspirarse en la alteza de miras, buen criterio y mejor buena fé que en todos sus actos ponía el general Primo de Rivera.

Para evitar que alguien crea que hemos sido nosotros personalmente favorecidos, debemos hacer constar que nunca recurrimos a él en demanda de privilegios, ni siquiera de amparo para corregir algún error cometido, cuyos perjuicios soportamos resignadamente con la esperanza de ser atendidos, como sucedió, por el solo fuero de la justicia.

El Ejército en general no puede olvidar los beneficios obtenidos: creación de los jefes de instrucción pre-militar, ascenso automático de los capitanes de las Escalas Activas, fijación de plantillas de jefes en las de Reserva, reducción de descuentos a los retirados, aumento de pensión a viudas y huérfanos, mejoras económicas a sargentos y suboficiales, fomento de los Casinos de clases, incremento de socorro de marcha y concentración para cabos, soldados y reclutas, etc., ¿qué más podía hacer?

También evidenció sus arraigados sentimientos piadosos, concediendo constantemente amnistias, una de ellas reciente en favor de los compañeros que teníamos en Montjuich, entre los que se encontraban el Excelentísimo Señor, coronel de Caballería, E. R. laureado y abogado, Don Segundo García García y capitán de Infantería E. R., también abogado, Don Juan Perea Capulino. Este capitán es aquel valiente y simpático teniente de la Policía Indígena de Larache que, según una crónica de Juan Pujol, publicada en *El Debate*, en los primeros meses del año 1919, «no sabiendo que hacer, se había hecho abogado.»

Ahora se explicarán nuestros lectores el alcance del último párrafo de nuestro trabajo «Un año después.....», publicado en el número extraordinario de esta Revista, cuando decíamos «pedimos clemencia y suplicamos que una benévola *amnistía general* sea el bálsamo confortador que reconstruya y vivifique la tranquilidad perdida en muchos hogares y, haciendo todos propósito de enmienda, disfrutemos la dicha de ver rehabilitados y repuestos en sus empleos a heroicos compañeros que todavía pueden prestar excelentes servicios a la Patria.»

Para satisfacción de todos, no hemos de ocultar que el glorioso general Primo de Rivera veía con singular simpatía nuestra publicación, así lo demuestra el párrafo que reproducimos de una de sus cartas: «Me complazco muy de veras en acusarle recibo de los ejemplares que me ha remitido de la Revista ESPAÑA MILITAR, apreciando al hojearlos la interesante labor cultural y profesional que llevan a cabo desde las columnas de ella.»

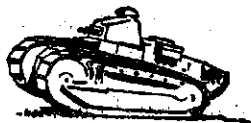
Al escribir en esta forma, creemos corresponder en una pequeña parte al inmenso beneficio moral y material que como españoles y militares le adeudamos, y después de analizar imparcialmente su magna obra, hallamos la siguiente conclusión:

¡Seamos agradecidos!

A. ALGARRA RÁFEGAS

Teniente de Infantería E. R.

Cuenca, 28 marzo 1930.



/ Sumoradas /

*Tú quisieras saber lo que imagino,
y poder ocultar lo que adivino.*



*Para saber el tiempo que he vivido,
contarás la mitad del que he dormido.*



*De tus palabras saco en consecuencia,
que no tiene medida tu conciencia.*



*Manejas la conciencia de tal modo,
que crees que tienes la razón en todo.*



*Quiso hacer tan deprisa su carrera,
que no dejó de ser lo que antes era.*



*Si no das a quien tienes que pedir,
no intentes sus favores conseguir.*



*Siendo la vida lo que más nos cuesta,
pensamos en perderla y nos molesta.*



*Si mis sueños adviertes,
no te agradeceré que me despiertes.*



*Califica de oobarde al suicida,
quien tiene miedo de perder la vida.*

Fernando GÓMEZ DE MERCADO

SECCION BIBLIOGRAFICA

DELICADAMENTE dedicado por su autor, hemos recibido un ejemplar de *Apuntes para la Historia de la Escala de Reserva del Ejército*. Su extraordinaria extensión— más de trescientas páginas— y el estar ultimándose este número, nos obliga a dejar para el siguiente la publicación del comentario que nos sugiera tan interesante obra, si bien debemas adelantar que las valiosas opiniones que en ella figuran de los Excelentísimos Señores Generales Marínez Anido, Cavalcanti, Ardanaz, Sanjurjo, Navarro, López Pozas Casademunt, Millán Astray, Monmeneu, Marqués de González Castejón, son otros tantos jalones que consolidan el buen concepto que el alto mando tiene formado de la oficialidad de la Escala de Reserva y de las clases que la nutren.

El prólogo, extenso y ameno, corresponde a la fluida e inspirada pluma del Excelentísimo Señor General de División, diplomado de Estado Mayor, Don Angel Rodríguez del Barrio.

Al felicitar fervientemente a nuestro inteligente y laborioso colaborador, señor Sánchez Bravo, le testimoniamos nuestra gratitud por la atención que nos ha dispensado, esperando que la colectividad que tanta honra ha de recoger, merced al trabajo desarrollado por aquel dignísimo compañero, sabrá corresponder al sacrificio material y económico que el autor se impuso en bien de todos.

Pedidos: al autor, teniente de Artillería E. R. con destino en el primer Regimiento de Montaña, Barcelona.

Precio: cinco pesetas. Los señores suscriptores de ESPAÑA MILITAR disfrutará una bonificación del 20 por 100.

*
*
*

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica S. A., hemos recibido el *Catálogo de Prensa de España 1930*, con apéndice para Portugal.

Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que está editada, constituye, por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el Comercio y la Industria, puesto que contiene todos los periódicos y revistas de España y un escogido resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de publicidad.

Debemos hacer constar, en su elogio, que en la empresa no ha presidido otro móvil que el de proporcionar gratuitamente al comerciante o industrial que lo necesite, un cúmulo de datos inapreciables para cuando tengan que planear sus campañas de publicidad; necesidad que cada día se hace más constante en virtud de las exigencias comerciales.

Desde estas columnas felicitamos a la casa Rudolf Mosse Ibérica S. A. por su loable esfuerzo y hacemos constar que dicho esfuerzo es uno de los varios que le han hecho acreedora de que la Exposición Internacional de Barcelona la concediese el Gran Premio y Medalla de Oro en recompensa a sus métodos de publicidad.

NOTAS

CONSECUENTES al deseo sentido por todos los señores suscriptores, respecto a la forma de hacer el pago como tales, a partir del mes de abril se cursarán los recibos de suscripción por conducto de la Caja Central del Ejército, procedimiento más económico y cómodo que el practicado hasta ahora.

Los señores corresponsales administrativos, que ya no lo hubieran hecho, liquidarán sus respectivas partidas, mediante duplicada liquidación, debiendo devolver un ejemplar la Administración de ESPAÑA MILITAR a los interesados para satisfacción y resguardo de su plausible colaboración, la que agradecemos y estimamos en lo mucho que vale.

* *

En el número de abril próximo aparecerá en esta Revista el concurso relacionado con la «Enciclopedia Técnico-Profesional»; debiendo remitirse a la Dirección de aquellas cuantas indicaciones consideren pertinentes nuestros suscriptores y colaboradores literarios, siempre antes del 15 del precitado mes.

LEGISLACIÓN

REAL DECRETO

A propuesta del Ministerio del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro de la situación de actividad, los jefes, oficiales y asimilados del Ejército, podrán tener las siguientes situaciones:

Colocado; reemplazo por enfermo; reemplazo por herido; disponible forzoso; disponible voluntario; disponible gubernativo; supernumerario, y al servicio de otros Ministerios o del Protectorado.

Art. 2.º Son jefes y oficiales colocados, aquellos que cubran destino de plantilla de los asignados al Arma o Cuerpo a que pertenezcan, y aquellos otros que desempeñan destino de presupuesto asignable a cualquier Arma o Cuerpo. Percibirán el sueldo entero correspondiente a su empleo; los quinquenios, pensiones de cruces y otros devengos de carácter personal a que tengan derecho y las gratificaciones e indemnizaciones reglamentarias, en razón del cargo o mando que ejerzan.

Art. 3.º En la situación de reemplazo por enfermo ingresarán los jefes y oficiales que hayan cumplido las condiciones y trámites hoy vigentes, y que se mantienen íntegramente para pasar a ella, sujetándose la declaración de reemplazo por enfermo a las reglas establecidas actualmente. Percibirán, como sueldo, los cuatro quintos del de activo, más los devengos de carácter personal que tengan reglamentariamente reconocidos.

Art. 4.º Para la declaración y pase a la situación de reemplazo por herido se seguirán observando las normas y disposiciones hoy vigentes, percibiendo, los que se hallen en dicha situación, el sueldo entero de la situación en actividad, con las gratificaciones o pluses de campaña que se hubieran previamente fijado para los territorios o teatros de operaciones en que se hallaban cuando sufrieron las heridas, además de los devengos de carácter personal que tuvieran reconocidos.

Art. 5.º La situación de disponible forzoso comprende a todos los jefes, oficiales y asimilados que por no tener cabida en las plantillas vigentes o en las que por reorganización o reforma de los servicios se establezcan en lo sucesivo, carezcan de destino y no se hallen en algunas de las otras situaciones que en este decreto se definen.

Su sueldo será el íntegro correspondiente a su empleo, más los devengos de carácter personal a que tengan derecho. Todo el tiempo que se permanezca en esta situación será de abono para efectos de retiro y para la concesión de la cruz o placa de San Hermenegildo, con sus pensiones correspondientes, y pensiones de viudedad u orfandad. El sueldo entero percibido en esta situación les servirá de regulador para el haber pasivo que les pudiera corresponder.

Art. 6.º A la situación de disponible voluntario se pasará por petición de los interesados, en la forma y cumpliendo los requisitos hoy establecidos para ello, teniendo derecho a un sueldo equivalente a la mitad del de colocado, más los devengos personales que se les hubieran reconocido. El tiempo que permanezcan en esta situación no les será de abono para efectos de retiro y sí para perfeccionar su derecho a la cruz o placa de San Hermenegildo. Los subalternos de la Escala Activa de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Intervención, Sanidad (Medicina, Farmacia y Veterinaria), Clero Castrense, Carabineros y Guardia civil, no tendrán derecho a pasar a esta situación, aun cuando exista excedente en su escala.

Art. 7.º Por disponibles gubernativos se entenderán los jefes, oficiales y asimilados que cesen en sus destinos por procesamiento o en virtud de lo dispuesto en la Real orden circular de 12 de noviembre de 1924. La aplicación de esta última disposición exigirá en lo sucesivo que a la propuesta de cese, suscrita por el Capitán general o Jefe Superior de las Fuerzas Militares en Marruecos, acompañe una información escrita, instruida por orden de dicha autoridad, en la que se oír al interesado y en la que se justifiquen plenamente los hechos que inducen a formular tal propuesta.

Los disponibles gubernativos percibirán las cuatro quintas partes del sueldo íntegro de su empleo, con las limitaciones que para los procesados establece la legislación vigente, en razón al estado del proceso, más los devengos de carácter personal que tuvieran acreditados. El tiempo que permanezcan en dicha situación no les será de abono para efectos de retiro ni para perfeccionar su derecho a la cruz o placa de San Hermenegildo.

Art. 8.º A la situación de supernumera-

rio sin sueldo pueden pasar todos los jefes oficiales y asimilados de las Armas y Cuerpos del Ejército que lo deseen, aunque no haya excedente en la escala de su clase y cualquiera que sea el destino que tengan. Los destinados en las guarniciones de África sólo podrán pasar a dicha situación cuando hubiera voluntario para cubrir el destino que dejarían vacante al concedérsela.

Para la concesión del pase a supernumerario sin sueldo y para regular su permanencia y cese en dicha situación seguirán vigentes las disposiciones que hoy les afectan.

Salvo las pensiones anexas a la cruz laureada de San Fernando y a la cruz o placa de San Hermenegildo, no tendrán derecho a percibir devengo alguno.

El tiempo que permanezcan en la situación de supernumerario les será de abono totalmente para efectos de retiro, así como para perfeccionar el derecho a la cruz y placa de San Hermenegildo con sus pensiones.

Art. 9.º La situación de «Al servicio de otros Ministerios o del Protectorado» puede ser definitiva o eventual. En situación definitiva se hallarán todos los jefes y oficiales acogidos actualmente o que se acojan en lo sucesivo a los preceptos de Mi decreto de 25 de marzo de 1927.

Los jefes y oficiales al servicio de otros Ministerios, con carácter definitivo, podrán pasar directamente desde dicha situación a la de retirado cuando lo deseen, siendo baja definitiva en el Ministerio en que sirvan y abonándoseles el haber pasivo que les corresponda en función del tiempo servido al servicio directo del Ejército y de los prestados en el otro Ministerio.

En la situación de «Al servicio de otros Ministerios o del Protectorado», con carácter eventual, estarán los generales, jefes, oficiales y asimilados que cubran destino de la plantilla señalada para cada departamento ministerial, siempre que no lo sean como representantes o delegados del Ministerio del Ejército. Percibirán el sueldo que tengan asignado con cargo al del Ministerio en que sirvan y los que actualmente lo cobran por el Ministerio del Ejército dejarán de hacerlo, señalándoseles por el Ministerio en que estén, y de su presupuesto, una desigual cuantía al que como jefe u oficial del Ejército disfrutaban, independientemente de las gratificaciones a que tengan derecho; exceptuándose los que presten servicio en Marruecos, Sahara y posesiones de Guinea, Cuerpo de Seguridad, Guardia municipal, Miqueletes, Niños, Mozos de Escuadra y jefes de Educación premilitar, que seguirán sujetos para el percibo de sus haberes al régimen hoy vigente. Los no exceptuados, sólo percibirán con cargo al presupuesto del Ejército los quinquenios, pensiones de cruces y otros

emolumentos de carácter personal que tengan reconocido. Todo el tiempo servido en esos cargos les será de abono para efectos de retiro y para la cruz y placa de San Hermenegildo, con sus correspondientes pensiones.

Art. 10. Se establece para los oficiales generales y asimilados la situación de «supernumerarios sin sueldo», la que podrán obtener sujetándose a los mismos preceptos y condiciones que rigen para los jefes y oficiales, y con iguales derechos.

Art. 11. Las vacantes producidas por pase a la situación de supernumerario sin sueldo o al Servicio de otros Ministerios o del Protectorado, con carácter permanente o eventual, no darán origen a ascenso alguno, aun cuando no exista personal excedente en la correspondiente escala y precise cubrir los destinos vacantes con jefes u oficiales del empleo inmediato inferior.

Art. 12. Se establece la indemnización por traslado de residencia, abonable a los generales, jefes, oficiales y clases de tropa y asimilados, casados o viudos con hijos, que forzosamente cambien de destino, con excepción de los que están en la situación definida por el artículo séptimo.

La cuantía de dichas indemnizaciones se fijarán para cada categoría, según que el desplazamiento les obligue a recorrer distancias inferiores a doscientos cincuenta kilómetros, superiores a esta cifra e inferiores a seiscientos, mayores de seiscientos, y, finalmente, para cuando el destino sea a Canarias, Cabo Juby, Sahara español y posesiones del Golfo de Guinea. El percibo de estas indemnizaciones requerirá un certificado del jefe del Cuerpo o dependencia, haciendo constar la presencia en la plaza o guarnición de la familia y ajuar del que obtuvo tal destino.

Art. 13. La modificación de derechos que a los disponibles forzosos se concede en virtud de cuanto establece el párrafo segundo del artículo quinto, se hará efectivo en la revista de Comisario del próximo mes de marzo. Los disponibles voluntarios tendrán de plazo hasta el día quince del referido mes para exponer sus deseos de seguir en la referida situación con los derechos que le marca el artículo sexto de este decreto; pasar a la situación de supernumerario sin sueldo o, finalmente, si optan por hacerlo a la de disponible forzoso, considerándose en este caso y a efectos de destino, como antigüedad en dicha situación la fecha en que se les concedió el pase a disponible voluntario, cualquiera que fuera la situación en que se encontraran antes.

Art. 14. La indemnización por traslado de residencia que se establece por el artículo doce de este decreto, comenzará a disfru-

tarse en el momento en que, por el Ministerio del Ejército y por real orden, se determine y fijen, al propio tiempo, la cuantía de tales indemnizaciones en los distintos casos que el mencionado artículo establece.

Art. 15. Por el ministro del Ejército se dará oportuna cuenta a las Cortes de lo que por el presente decreto se establece.

Dado en Palacio a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército, *Dámaso Berenguer Fusté*.

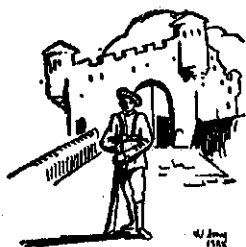
Reingresos

Por R. O. de 19 de febrero pasado (*Diario oficial* número 41) se dispone vuelva a formar parte de la respectiva escala y Arma, el coronel de Caballería don Segundo García

García. Por otra soberana disposición de 18 del mismo mes (*D. O.* número 42) se dispone vuelva a ocupar su puesto en el escalafón colocándose en la escala de su clase, el capitán de Infantería don Juan Perea Capulino.

Uniformidad, vestuario y equipo

Por R. O. de 7 del actual (*D. O.* número 61) se declara reglamentaria para los sargentos de todas las Armas y Cuerpos del Ejército la gorra de igual clase y característica de la declarada reglamentaria para los suboficiales, llevando en el centro del cinturón de la gorra y debajo del emblema un trozo de galón con las divisas de su empleo en sentido vertical y terminando en punta en su parte superior. La expresada prenda figurará en sustitución de la boina en la relación de prendas reglamentarias para sargentos



Disposiciones oficiales que afectan al personal de la Escala de Reserva del Ejército

SANIDAD MILITAR

ASCENSOS

Por Real orden de 7 del mes actual, se concede el empleo superior inmediato en propuesta reglamentaria de ascensos a los siguientes oficiales:

A capitán

D. Rafael Román Álvarez, de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla.

A teniente

D. Victoriano Ventura Galán, del segundo Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar.

A alférez

D. Constantino Vidal Babiloni, del primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad.

GUARDIA CIVIL

ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

A tenientes

D. José Álvarez Vázquez, de la Comandancia de Zaragoza.

D. Toribio Alonso Pérez, de la de Vizcaya.

D. Francisco Olmo Cabezas, de la de Jaén.

D. Pedro Rocha Macías, de la de Badajoz.

A alférez

D. Jaime Baiget Nicolás, de la de Lérida.

D. Miguel Sánchez Callejón, de la Plana Mayor del 28 Tercio.

D. Juan Casia Martín, de la de Vizcaya.

D. Hipólito Crespo Alpuente, de la de Tarazona.

D. Fernando Anguita Colomo, de la de Badajoz.

RESERVA

Por varias Reales órdenes del mes actual se dispone el pase a la reserva de los siguientes oficiales:

A capitanes

D. Pascasio Gallego Garde, para Madrid.
D. Adriano Rodríguez Benítez, para Barcelona.

D. Benito Rodríguez Biesa, para Coria.

RETIROS

Por varias Reales órdenes del mes actual y por haber cumplido la edad para obtenerlo, han pasado a dicha situación los siguientes oficiales:

A tenientes

D. Pascual Centelles Rovira, para Valencia.

D. Gabriel Sánchez Pascual, para Valencia.

D. Jaime Carrasco Carrasco, para Albacete.

D. Marciano González Morquilla, para Burgos.

D. Juan Oliver Cañellas, para Barcelona.

D. Gabriel Alcolea García, para Vallecas.

D. José Castro Villares, para Barcelona.

D. Octavio Sánchez Tuñez, para Córdoba.

Alférez

D. Julián Arévalo Bejarano, para Córdoba.

D. Manuel Ordóñez Oleas, para Granada.

D. José Valor Macías, para Santander.

D. Aniceto Pulido Valle, para Toledo.

CARABINEROS

ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos a los siguientes oficiales:

A alférez

D. Manuel García Fernández, de la Comandancia de Baleares.

D. José Martínez Martínez, de la de Málaga.

D. Antonio Barragán Cuevas, de la de Navarra.

D. Julián Zubeldia Moreno, de la de Santander.

D. Miguel Ortiz Carregui, de la de Tarazona.

D. Cristóbal Sánchez Ocaña, de la de Guipúzcoa.

RESERVA O RETIRO

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase de a una de dichas situaciones, lo han efectuado en el corriente mes los siguientes oficiales:

Alféreces

- D. Angel Rubio Pérez, para Santander.
- D. Evaristo Bouza Cortés, para Orense.

INFANTERIA

ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual (D. O. núm. 55) se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos a los siguientes jefes y oficiales del Arma de Infantería:

A teniente coronel

- D. Ricardo García Cuenca, disponible en la primera Región, con la antigüedad de 11 de febrero.
- D. Francisco Villegas Martín, disponible en la tercera Región, con la de 11 de febrero.

A comandante

- D. Benjamín Quevedo Ríos, del batallón Montaña Estella 4, con la antigüedad de 10 de febrero.
- D. Joaquín Martínez Cuartielles, de la zona Madrid, 1, con la de 11 de febrero.

A capitán

- D. Juan Chica Cubilla, de la Mehal-la Tetuán, 1.
- D. Marcos García García, ayudante plaza Málaga.
- D. Benjamín García Fernández, ayudante Prisiones Militares de Madrid.
- D. Benito Sánchez Delgado, del regimiento Segovia, 75.
- D. Evaristo Fuentes Iglesias, al servicio de otros Ministerios y Delegación de Hacienda de Madrid.
- D. Francisco González Calvo, de la zona de reclutamiento, 10.
- D. Félix Moreno Poza, disponible en la sexta Región.
- D. Ignacio Hernández Doblado, del batallón Ibiza, 7.
- D. José Sabater Ibañez, de la circunscripción Reserva, 71.
- D. José García Martín, disponible voluntario en Canarias.
- D. José M. Alabern Falcó, ayudante de la plaza Barcelona.
- D. Faustino Pérez Pérez, disponible en Canarias.

A teniente

- D. Enrique Castro Veiga, del batallón montaña La Palma, 8.
- D. Apolinar Martínez Pérez, disponible en la primera Región.
- D. Gaspar de la Fuente Cardenes, del batallón Cataluña, 1.
- D. León Mateo Gómez, del batallón Gome-rra Hierro, 11.
- D. Crescencio Grijalvo Puente, del regimiento Garellano, 43.
- D. Balbino Melero Saraguren, del regimiento Andalucía, 52.
- D. Luciano Rodríguez Porero, del regimiento de Saboya, 6.
- D. José Nonide Creus, del batallón montaña Barcelona, 1.
- D. José Morales González, del regimiento Sicilia, 7.
- D. Manuel Cárcelos Jerez, del batallón cazadores Ceriñola, 15.
- D. Vicente Brotons Torregrosa, del batallón montaña, 5.
- D. José Vila Godoy, del batallón Talavera, 18.
- D. Pedro Molina Angel, disponible en la tercera Región.
- D. Miguel Clavería Roig, del regimiento Inca, 62.
- D. Faeundo Jiménez Primicia, del de América, 14.
- D. José Payeras Jaume, del regimiento Inca, 62.

A alférez

- D. Tomás Zamora Soria, del regimiento Asturias, 31.
- D. Salvador Povill Povill, de la zona Castellón.
- D. Manuel Rubio Mora, del regimiento Castilla, 16.
- D. Marcelino Ramos Vena, del batallón Arapiles, 9.
- D. Antonio González Rodríguez, del regimiento Castilla, 16.
- D. Domingo Rodríguez Isidro, de la Junta de clasificación de la sección de Palma.
- D. José Luque Fernández, del regimiento Pádua, 48.
- D. Eduardo Rogina Pulpeiro, de la Junta de clasificación y revisión de Santander, con la de 11 de febrero de 1930.
- D. Miguel Juan Balaguer, del batallón Cazadores Las Navas, 10, con la de 14 de febrero de 1930.
- D. Francisco Linares Cano, del regimiento Infante, 5, con la de 16 de febrero de 1930.
- D. Juan Martínez Guillot, del regimiento Mallorca, 13, con la de 17 de febrero de 1930.
- D. Alejandro de la Rubia Vela, de la zona de Málaga, 11, con la de 17 de febrero 1930.

D. Juan Romero Toledano, del batallón de Cazadores Figueras, 6, con la de 25 de febrero de 1930.

D. Pedro Artieda Expósito, del batallón de Montaña Ibiza, 7, con la de 26 de febrero de 1930.

D. Carlos Hernández Benito, de la Junta de clasificación y revisión de Burgos, con la de 27 de febrero de 1930.

D. Victoriano López Lasurreta, de la circunscripción reserva de Vitoria, núm. 50, con la de 28 de febrero de 1930.

Madrid, 6 de marzo de 1930.—*Berenguer*.

RESERVA O RETIRO

Cumpliendo la edad reglamentaria para el pase a la situación correspondiente, lo han efectuado los siguientes oficiales:

Capitán D. Teófilo Sanz San Miguel, para Madrid.

Capitán D. Mariano del Prisco Moreno, para Murcia.

Capitán D. Pedro Ridao Jiménez, para Barcelona.

Capitán D. Leandro Martínez Martínez, para San Sebastián.

Capitán D. Bartolomé Galmes Torrens, para Mahón.

Capitán D. Agustín Muñoz Gómez, para Almería.

Capitán D. Juan Rodríguez Macias, para Málaga.

Capitán D. José Romero Escamer, para Sevilla.

Capitán D. Antonio Mas Morell, para Inca.

Capitán D. Simeón Pablo Priego Jiménez, para Córdoba.

Teniente D. Agustín Casas Cebalos, para Madrid.

Teniente D. Augusto Arnau Monsisbay, para Burgos.

CABALLERÍA

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes, a los oficiales del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación:

A capitán

D. Agustín Alvaro Pascual, del regimiento de Lanceros Farnesio, 5, con antigüedad de 10 de febrero de 1930.

A teniente

D. Manuel Bravo López Pastor, disponible voluntario en la octava región, con antigüedad de 10 de febrero de 1930.

A alférez

D. Valentín Martín Méndez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, con antigüedad de 10 de febrero de 1930.

Madrid 7 de marzo de 1930.—*Berenguer*.

ARTILLERÍA

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder, en propuesta reglamentaria de ascensos, el empleo superior inmediato a los oficiales y suboficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso, asignándoseles en el que se les confiere la antigüedad que a cada uno se le señala.

A capitán

D. Angel Velasco Tordesilla, del regimiento a caballo, con la antigüedad de 26 de febrero último.

A teniente

D. Miguel Martín Fernández, del regimiento ligero, 7, con la misma antigüedad.

A alférez

D. Luis Frats Riera, del regimiento mixto de Mallorca, con la de 13 de febrero próximo pasado.

D. Francisco Gómez Alvarez, del de costa, 2, con la de 26 del mismo mes.

Madrid 7 de marzo de 1930.—*Berenguer*.

RESERVA O RETIRO

Cumpliendo en este mes la edad reglamentaria para el pase a la situación correspondiente, lo han efectuado el siguiente oficial:

Capitán D. Jaime Llaneras Daunis, para Barcelona.

INGENIEROS

ASCENSOS

Circular. — Excmo. Sr.: En vista de la propuesta reglamentaria de ascensos correspondiente al mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato a los oficiales y suboficial del Cuerpo de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en sus respectivos empleos, debiendo disfrutar en los que se les confiere la antigüedad que a cada uno se asigna en la citada relación.

A capitán

D. Miguel Esteban Rivero, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región, con la antigüedad de 10 de febrero de 1930.

A teniente

D. Pedro Mulet Carmona, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la cuarta región, con la de 10 de febrero de 1930.

A alférez

D. Carlos Benito Alvares, del Servicio de Aviación Militar, con la de 10 de febrero de 1930.

Madrid, 7 de marzo de 1930.—*Berenguer*.

DESTINOS

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales del Cuerpo de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan; incorporándose con urgencia los destinos a Africa.

Capitanes

D. Francisco Zorita Bon, de disponible forzoso en la tercera región, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la segunda región (F.).

D. Miguel Esteban Rivero, ascendido, de

la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región, a disponible forzoso en la misma región.

Tenientes

D. Enrique del Val Sacristán, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. (Voluntario).

D. Juan Grau Sanz, de disponible voluntario en Mahón, que tiene concedida la vuelta a activo, al regimiento de Pontoneros (F.).

D. Teodoro Chafé del Hoyo, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo Africa) (F.).

D. Pedro Mulet Carmona, ascendido, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la cuarta región, al segundo regimiento de Zapadores Minadores (F.).

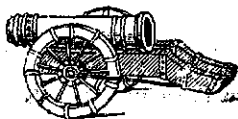
D. Matías Sardá Farigola, del servicio de Aviación Militar, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región (V.).

Alféreces

D. Juan Pujolá, del Batallón de Melilla, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la cuarta región (V.).

D. Marcelino González del Olmo, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al batallón de Melilla (V.).

D. Carlos Benito Alvarez, ascendido, del servicio de Aviación Militar, al segundo regimiento de Zapadores Minadores (V.).



"ESPAÑA MILITAR"

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MISMA

CUARTO TRIMESTRE DE 1929

CONCEPTOS	DEBE		HABER		CONCEPTOS	DEBE		HABER	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
5 de Octubre					<i>Suma anterior.....</i>	147,52		334,21	
Gratificación del mes de Septiembre al Sr. Administrador.....			100,00		G. P. Sr. Cantó, de Sevilla..	32,00			
Id. al cartero de los giros...		5,00			Id. del Sr. Luelmo, de La Granja.....	27,00			
Por 168 sellos de 0,25 pesetas para las cartas remitidas con recibos, según relación comprobante.....		42,00			Id. del Sr. Resano, de Pamplona.....	12,75			
Por abono del 4.º trimestre año actual derechos del Apartado núm. 18.....		9,00			Id. del Sr. Muñoz, de Gerona	19,00			
Abono letra corriente en el Banco Español de Crédito por pago plazo 3.º Casa Orga.....		50,55			Id del Sr. Ruiz Almirón, de Alcazarquivir.....	53,10			
Por franqueo y certificado ordinario de 12 paquetes con «Guías».....		6,35			Id. del Sr. Zúñiga, de Toledo	14,00			
Por quebranto de giro y gasto de correspondencia hasta el día de hoy.....		9,90			Id. del Sr. Losada, de Albacete	6,00			
					Id. del Sr. Gaona, de Cáceres	25,65			
25 de Octubre					Id. del Sr. Delgado, Xanén.	17,00			
Por abono de la cantidad con que contribuye ESPAÑA MILITAR a la suscripción «Casa de Nazareth».....			25,00		Id. del Sr. Cerdá, de Palma de Mallorca.....	12,35			
Abono letra corriente en el Banco Español de Crédito por plazo 3.º multicopista.			50,00		Id. del Sr. Regúlez, de Avila	8,00			
Por certificado de clisés devueltos a anunciantes, Madrid y Alcoy.....			2,10		Id. del Sr. Jarque, de Belmonte.....	3,75			
					Id. del Sr. Gómez, de Ubeda.	6,00			
30 de Octubre					Id. del Sr. del Barrio, de Ceuta	37,00			
G. P. del Sr. Prat, Ibiza....	4,92				Id. del Sr. Toledo, de Zaragoza.....	11,30			
Id. id. Sr. Sánchez Bravo, Barcelona.....	122,60				Transferencia del Sr. Toledo, de Zaragoza por el Banco Zaragozano.....	128,00			
Por quebranto de giro y gastos de correspondencia hasta hoy.....					G. P. del Sr. Candelí, de Figueras.....	16,00			
					Id. del Sr. Delgado, de La Línea	6,00			
10 de Noviembre					Id. del Sr. Bravo, de El Pardo.....	20,00			
Por cobro recibos suscripción capital mes de Octubre.....	20,00				Gratificación del mes de Octubre al Sr. Administrador			100,00	
					Id. id. al cartero de los giros.			5,00	
					Por 114 cartas con sello de 0,25 pesetas para remitir los recibos según relación comprobante.....			28,50	
					Por franqueo y certificado ordinario de 12 paquetes de «Guías».....			6,50	
					Abono letra corriente en el Banco Hispano Americano, por pago 4.º plazo máquina de escribir			50,75	
					20 de Noviembre				
					G. P. del Sr. Mira, Orense..	5,85			
<i>Suma y sigue.....</i>	147,52	334,21			<i>Suma y sigue.....</i>	608,27		524,96	

CONCEPTOS	DEBE	HABER	CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	608,27	524,96	<i>Suma anterior</i>	852,77	886,43
G. P. del Sr. Berrocal, de Alcalá de Henares.....	30,00		G. P. del Sr. Martínez, de Santiago C.....	11,00	
Id. del Sr. Raure, de Manresa.....	22,50		Id. del Sr. Caridad, de Lugo.....	3,75	
Id. del Sr. Martín, de Palencia.....	16,00		Id. del Sr. González, de Córdoba.....	7,00	
Id. del Sr. Lage, de El Ferrol.....	49,00		Id. del Sr. Aguilar, de Huelva.....	12,00	
Id. del Sr. Gómez, de Tuy.....	27,00		Id. del Sr. La Hoz, de Madrid.....	11,00	
Por factura abonada a librería Escobar, efectos escritorio.....		16,80	Id. del Sr. Cantó, de Sevilla.....	19,80	
Por abono letra corriente de la Casa Puig y Domingo, de Barcelona, por efectos escritorio.....		170,00	Id. del Sr. Gómez, de Ubeda.....	4,00	
Por abono al Sr. Gómez, de Tuy.....		27,00	Id. del Sr. Regúlez, de Avila.....	9,00	
Por un G. P. núm. 898 al señor Muñoz Cuéllar, Madrid, pago plazo 1.º apéndice del Diccionario Legislativo militar para consulta de la Revista.....		10,15	Id. del Sr. Hernandez, de Jerez.....	7,80	
30 de Noviembre			Id. del Sr. Fernández, de Granada.....	12,35	
Por pago de una factura del Sr. Torralba por un tubo tinta y clisés para el multcopista «Triunfo».....		26,50	Id. del Sr. Sánchez Bravo, de Barcelona.....	16,00	
Por abono letra corriente al Banco Español de Crédito plazo 4.º multicopista.		50,00	Id. del Sr. Santos, de Logroño.....	52,25	
Por quebranto de giro y gastos de correspondencia durante el mes.....		32,75	Id. del Sr. Bachero, de Játiba.....	7,00	
Por paquetes certificados de ejemplares pedidos durante el mes según resguardos números 5, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 55, 13, 20, 4, 5, 6, 7, 15, 18, y 5.....		11,30	Id. del Sr. Lovingos, de Mérida.....	9,00	
Por cartas remitidas (excepto las de los recibos): Dirección 27, Redacción 14, Admón. 20 y 86 tarjetas.....		16,97	Id. del Sr. Gómez, de Coruña.....	30,00	
10 de Diciembre			Id. del Sr. Tapia, de Vitoria.....	16,00	
Por cobro de recibos de suscripción capital mes de noviembre.....	20,00		Id. del Sr. Negrillo, de León.....	46,00	
G. P. del Sr. Hernando, de Madrid.....	50,00		Id. del Sr. Zamora, de Málaga.....	6,00	
Id. del Sr. Gómez, de Villafraña P.....	30,00		Id. del Sr. Merino, de Málaga.....	24,00	
<i>Suma y sigue</i>	852,77	886,43	Id. del Sr. Porras, de Burgos.....	80,00	
			Id. del Sr. Tejero, de Alcoy.....	18,00	
			Id. del Sr. Mira, de Orense.....	6,00	
			Id. del Sr. Gaona, de Cáceres.....	24,65	
			Id. del Sr. Cerdá, de Palma.....	7,85	
			Id. del Sr. Oliver, de Málaga.....	34,70	
			Id. del Sr. Ribes, de Castellón.....	34,75	
			Gratificación del mes de noviembre al Sr. Administrador.....		100,00
			Id. al cartero por los giros.....		5,00
			Por 122 sellos de 0'25 pesetas para remisión de recibos, según relación.....		30,50
			Por franqueo y certificado ordinario de 11 paquetes de «Guías».....		6,10
			Por abono L/c. al Banco Hispano Americano plazo 5.º de la máquina de escribir Orga-Privat.....		50,75
<i>Suma y sigue</i>	852,77	886,43	<i>Suma y sigue</i>	1.362,67	1.078,78

CONCEPTOS	DEBE	HABER	CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	1.362,67	1.078,78	<i>Suma anterior.....</i>	2.083,67	1.078,78
20 de Diciembre			G. P. del Sr. Durán, de Madrid.....	77,00	
G. P. del Sr. Martín, de Palencia.....	15,00		Id. del Sr. Subirá, de Puerto Sta. María.....	25,00	
Id. del Sr. Cañadas, de Lérida.....	34,50		Id. del Sr. Martínez, de Lorcá.....	14,00	
Id. del Sr. Muñoz, de Gerona.....	18,00		Id. del Sr. Ruiz, de Alcazarquivir.....	29,00	
Id. del Sr. Milla, de Larche.....	22,00		Id. del Sr. Lage, de El Ferrol.....	34,00	
Id. del Sr. Sainz, de Jaca.....	9,00		Id. del Sr. Bravo, de El Parado.....	22,00	
Id. del Sr. Motilla, de Cartagena.....	12,00		Id. del Sr. Sánchez, de Jaén.....	19,00	
Id. del Sr. Barceló, de Inca.....	7,00		Id. del Sr. García, de Pontevedra.....	11,00	
Id. del Sr. Fernández, de Granada.....	14,00		Id. del Sr. Burgos, de Almería.....	14,00	
Id. del Sr. Saez Buruaga, de Santander.....	10,00		Id. del Sr. Juarro. de Bilbao.....	100,00	
Id. del Sr. Hernando, de La Granja.....	13,00		Id. del Sr. Delgado, de La Línea.....	6,00	
Id. del Sr. González, de Córdoba.....	8,00		Id. del Sr. Carmona, de Málaga.....	32,70	
31 de Diciembre			Por abono L/c, al Banco Español de Crédito, 5.º plazo multicopista.....		50,00
G. P. del Sr. Hernández, de Murcia.....	39,70		Por un giro postal a la Revista África, suscripción 3.º cuatrimestre.....		4,15
Id. del Sr. Pérez, de Cádiz.....	28,70		Por gastos efectuados por la adquisición de dos billetes de la Lotería de Navidad: (Depósito de los Billetes en el Banco de España 16'30, telegramas, telefonemas a corresponsales y gastos transferencia al de Valencia, 12'30 pesetas; cartas-recibos a los jugadores «para incidencias» 11'50 ptas., gastos devolución dinero sobrante por medio de giros, 2'20).....		42,30
Id. del Sr. Rodríguez, de Huesca.....	19,00		Por un giro postal al Sr. Muñoz Cuéllar, Madrid, 2.º plazo del diccionario Legislativo.....		10,15
Id. del Sr. Martínez, de Oviedo.....	21,30		Por pago de un semestre de la franquicia postal de ESPAÑA MILITAR.....		79,75
Id. del Sr. Roger, de San Roque.....	25,50		Por quebranto de giro y gastos de correspondencia descontado por varios corresponsales durante el mes.....		28,35
Id. del Sr. Puertas, de Lérida.....	27,75				
Id. del Sr. Sánchez Bravo, de Barcelona.....	93,00				
Id. del Sr. Rodríguez Martín, de Mahón.....	34,00				
Id. del Sr. Marqués, de Almería.....	14,80				
Id. del Sr. Melús, de Melilla.....	14,40				
Id. del Sr. Leña, de Badajoz.....	39,00				
Id. del Sr. Llop, de Barbastro.....	11,00				
Id. del Sr. Moreno, de Las Palmas.....	12,85				
Id. del Sr. Martínez, de Santiago.....	11,00				
Id. del Sr. Díaz, de Ciudad Rodrigo.....	52,00				
Id. del Sr. Martín, de Zamora.....	38,50				
Id. del Sr. del Barrio, de Ceuta.....	38,00				
Id. del Sr. Cantó, de Sevilla.....	38,00				
<i>Suma y sigue.....</i>	2.083,67	1.078,78	<i>Suma y sigue.....</i>	2.467,37	1.293,48

CONCEPTOS	DEBE	HABER	CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	2.467,37	1.293,48	<i>Suma anterior.....</i>	2.467,37	6.250,11
Por paquetes certificados en correos según recibos comprobantes núms. 40, 3, 4, 5, 53, 17 y 18.....		2,95	Por papel pendiente de cobro de los números 1, 2 y 3.....	9,00	
Por franqueo de las cartas remitidas durante el mes: Dirección 15, Redacción 12 y Administración 18 y 102 tarjetas impresos....		15,79	Por íd. íd. de 4, 5 y 6.....	30,59	
Por factura de la imprenta Ruiz de Lara abono de los números 20 (septiembre), 21 (octubre), 22 (noviembre) y 23 (diciembre).....		4.520,00	Por íd. íd. de 7, 8, 9, 10 y 11.	37,50	
Por otra factura de la misma por impresos y papel empleado en el 4.º trimestre del año actual.....		278,00	Por íd. íd. núm. 12.....	43,50	
Por otra factura de dicha imprenta por los clisés de octubre, noviembre y diciembre.....		139,89	Por íd. íd. de los números 13 y 14.....	48,00	
<i>Suma y sigue.....</i>	2.467,37	6.250,11	Por íd. íd. de 15, 16 y 17....	186,00	
			Por íd. íd. del extraordinario.....	164,00	
			Por íd. íd. de los números 19 y 20.....	377,00	
			Por íd. íd. de 21, 22 y 23....	1.472,00	
			Por íd. íd. de anuncios.....	42,30	
			Giros recibidos durante el mes de Enero correspondientes a recibos del 4.º trimestre de 1929.....	1.916,00	
			<i>Sumas.....</i>	6.783,26	6.250,11

RESUMEN

IMPORTA EL DEBE.....	6.783,26
IMPORTA EL HABER.....	6.250,11
SALDO A FAVOR.....	533,15
SALDO EN CONTRA DE LA LIQUIDACIÓN ANTERIOR.....	5.359,64
SALDO EN CONTRA HOY DIA DE LA FECHA.....	4.826,49

Cuenca, 31 de Diciembre de 1929

El Administrador,

PEDRO TOUS

V.º B.º

El Fundador Propietario,

ALGARRA

NOTA.—Los gastos de viajes, local de oficinas, luz, teléfono, etc., no se incluyen en liquidación por abonarse con cargo a la cuenta particular de «gastos generales» del fundador.

Detalle de los giros que en la liquidación anterior figuran englobados en último lugar (2.282,60 pesetas)

Suscripción capital, 20 ptas.; Sr. Trias, Bañolas, 3'75 ptas.; Sr. Estevez, de Reus, 7'50 pesetas; Sr. Mctilla, de Cartagena, 12 ptas.; Sr. Tapia, de Vitoria, 16 ptas.; Sr. Juan, de Jodar, 3'75 ptas.; Sr. Ribes, de Castellón, 34 ptas.; Sr. Barrau, de Sigüenza, 3'75 ptas.; Sr. López, de Sanlúcar, 3'75 ptas.; Sr. Rodríguez Martín, de Mahón, 35 ptas.; Sr. Sánchez Bravo, de Barcelona, 111'10 ptas.; Sr. Gaona, de Cáceres, 23'05 ptas.; Sr. Muñoz, de Girona, 18 ptas.; Sr. Barceló, de Inca, 6 ptas.; Sr. Puig y Domingo (anucios), de Barcelona, 50 ptas.; Sr. González, de Infantes, 9 ptas.; Sr. Fernández, de Leganés, 7'50 ptas.; Sr. Valenzuela, de Calatayud, 5 pesetas; Sr. Regúlez, de Avila, 10 ptas.; Sr. Sainz, de Jaca, 12 ptas.; Sr. Toledo, de Zaragoza, 113'70 ptas.; Sr. Cantó, de Sevilla, 42'90 ptas.; anuncio compañía Trasmediterránea, 100 ptas.; señor Celdrán, Caravaca, 3'75 ptas.; Sr. Jarque, de Tarragona, 3'85 ptas.; Sr. Martínez, de Vicálvaro, 3'75 ptas.; Sr. Bravo, de El Pardo, 18 ptas.; sellos Sr. Camazano, de León, 3 ptas.; Sr. Moreno, Las Palmas, 30 ptas.; Sr. Fernández, de Granada, 15'80 ptas.; Sr. Lahoz, de Tarancón, 3'75 ptas.; Sr. Lisbona, de Valladolid, 3,75 ptas.; Sr. Oliver, de Málaga, 7'50 ptas.; Sr. Cantó, de Sevilla, 22'75 ptas.; Sr. la Rica, de Pravia, 6 ptas.; Sr. Mira, de Orense, 29 ptas.; Sr. González, de Córdoba, 8 ptas.; Sr. Martín Ruiz, de Zamora, 11'70 ptas.; Sr. Ortiz, de Seo de Urgel, 7 pesetas; Sr. Martín, de Palencia, 16 ptas.; Sr. Martínez, de Guadalajara, 3'75 ptas.; Sr. Díaz, de Ciudad Real, 9'30 ptas.; Sr. Martínez, de Oviedo, 16'30 ptas.; Sr. Pérez, de Cádiz, 29'70 ptas.; Sr. Oliver, de Málaga, 47'50 ptas.; Sr. Serrano, de Valencia, 29'25 ptas.; Sr. Rodríguez, de Huesca, 18'60 ptas.; Sr. Delgado, de la Línea, 5'25 ptas.; Sr. del Barrio, de Ceuta, 82 ptas.; Sr. Melús, de Melilla, 23'50 ptas.; Sr. Ruiz, de Alcazalquivir, 50'50 ptas.; Sr. Camacho, de Valdepeñas, 3'75 ptas.; Sr. Martínez, de Santiago, 10 ptas.; Sr. Ramos, de Hostalrich, 2 pesetas; Sr. Lucio, de Santander, 9 ptas.; Sr. Gómez, de Coruña, 61'75 ptas.; Sr. Sánchez, de Jaén, 19'45 ptas.; Sr. Rodríguez, de Allariz, 5'75 ptas.; Sr. Antón, de Getafe, 3'75 ptas.; Sr. Faerna, de Seganga, 33'75 ptas.; Sr. Leña, de Badajoz, 37'40 ptas.; Sr. Lage, de El Ferrol, 40'65 ptas.; Sr. Pablos, de Salamanca, 7'85 ptas.; Sr. Candelí, de Figueras, 15'50 ptas.; Sr. Martínez, de Las Palmas, 2 ptas.; Sr. García Vinues, de Fornells, 3'75 ptas.; Sr. Aguilar, de Huelva, 12 pesetas; Sr. Sánchez, de Valladolid, 53 ptas.; Sr. Ordoñez, de Segorbe, 3'75 ptas.; Sr. Rodríguez, de Mérida, 9 ptas.; Sr. Marcos, de Ronda, 9 ptas.; Sr. Motilla, de Cartagena, 11'80 ptas.; señor Arnal, de San Sebastián, 39'45 ptas.; Sr. Llop, de Barbastro, 11 ptas.; Sr. Saez, de Santander, 10 ptas.; Sr. Saavedra, de Valdeorras, 4 ptas.; Sr. Cantó de Sevilla, 21'75 ptas.; Sr. Berzosa de Teruel, 3'75 ptas.; Sr. Tapia, de Vitoria, 15'50 ptas.; Sr. Rodríguez, de Valmaseda, 4 ptas.; Sr. Jimeno, de Bañalbufar, 10 ptas.; Sr. Carriosa, de Alcazar, 6 ptas.; Sr. Poveda, de Jalance, 6 ptas.; Sr. Bachero, de Játiva, 6'60 ptas.; Sr. Hernández, de Murcia, 47'65 ptas.; Sr. Gómez, de Tuy, 7'25 ptas.; Sr. Rodríguez, de Mahón, 29 ptas.; Sr. Martín, de Zamora, 38'80 ptas.; señor Oliver, de Málaga, 9 ptas.; Sr. Durán, de Madrid, 83 ptas.; Sr. Martínez, de Oviedo, 19'30 ptas.; Sr. Pérez, de Cádiz, 28'75 ptas.; Sr. Martínez, de Lorca, 30 ptas.; Sr. García, de Pontevedra, 22 ptas.; Sr. Arco, Campamento, 6 ptas.; Sr. Sánchez, de Jaén, 19'15 ptas.; Sr. Tejero, de Alcoy, 42'10 ptas.; Sr. Melero, de Soria, 4 ptas.; Sr. Ribes, de Castellón, 33'50 ptas.; Sr. Martínez, de Osma, 6'75 ptas.; Sr. Arnal, de San Sebastián, 36'70 ptas.; Sr. Barceló, de Inca, 5'85 ptas.; Sr. Leña, de Badajoz, 38'45 ptas.; Sr. Roger, de San Roque, 48'35 ptas.; Sr. Durán, de Madrid, 32 ptas.—*Total*, 2.282,60 pesetas.



T U R I S M O

GUÍA GRÁFICA PARA ESPAÑA Y MARRUECOS

Regalo mensual que hace la Revista ESPAÑA MILITAR a sus numerosos suscriptores que, diseminados por todas las capitales y pueblos importantes de la Península, Baleares, Canarias y Zona de nuestro

Todo anunciante tendrá derecho al ejemplar de la GUÍA en que figure su anuncio

Pidan informes a M. CATALINA, 17



Protectorado, contribuirán con su acendrado patriotismo al fomento del turismo, de ventajosas derivaciones para la Agricultura, Industria y Comercio. ¡Así se hace Patria!

Tirada 3.000 ejemplares

Apartado, 18-Teléfono, 62

Cuenca, Marzo 1930

Nota del Patronato Nacional del Turismo

No es esta la ocasión para presentar un cuadro completo de los trabajos realizados por el Patronato Nacional del Turismo durante el año 1929, el primero de su gestión oficial. De ello tendrán noticia exacta cuantos se interesen por estas cuestiones, en la Memoria reglamentaria que próximamente verá la luz. Pero sí se precisa inexcusablemente rectificar las erróneas afirmaciones de *El Economista*; no por propia vanagloria, sino ante el deber ineludible de tener bien informada a la opinión pública.

Dice *El Economista* que el Patronato cuesta 28.000.000 de pesetas anuales. Solamente fundándose en informaciones poco exactas, puede hacerse tal afirmación.

En primer término, conviene dejar bien sentado que en materia presupuestaria, al Patronato no le incumbe otra misión que la de ponente, es decir, proponer al Gobierno su plan de trabajos y servicios para cada ejercicio económico en un presupuesto anual; presupuesto que para entrar en vigor precisa de la aprobación de la Superioridad.

Los recursos económicos del Patronato son de dos clases:

Los llamados ordinarios, provenientes en su mayoría del seguro de viajeros por ferrocarril y,

Los llamados extraordinarios, provenientes del empréstito efectivo de

23.500.000 pesetas, contratado por el Patronato con la garantía de sus ingresos ordinarios en enero de 1929.

De estos 23.500.000 pesetas, durante el ejercicio de 1929 el Patronato invirtió, 3.000.000, que están representados por el Hotel Atlántico de Cádiz, y por otras obras menos importantes de naturaleza análoga.

Además, una de las razones que movieron al Patronato a solicitar del Gobierno la autorización para contratar el empréstito de referencia, fué la conveniencia, a su juicio sentida, de constituir una Caja de Crédito Hotelero, destinada a hacer préstamos a propietarios de hoteles, para contribuir a su reforma y modernización, en condiciones económicas más favorables que las de la Banca en general, incluido el Banco Hipotecario.

A tal efecto, y con la debida autorización del Gobierno, del capital del empréstito se detrajeron 10.000.000 de pesetas, que constituyen el capital de la Caja de Crédito Hotelero. Estos diez millones de pesetas, se prestan a plazo corto, con garantía hipotecaria o pignoratícia, y se incrementan en el transcurso del tiempo con los intereses de las cantidades prestadas.

Por consiguiente, al iniciar el Patronato su vida económica para 1930, sus disponibilidades se reducían al volumen de sus ingresos normales, es decir, el producto del seguro obligatorio de viajeros, cifrado en 6 500.000 pesetas, más otros pequeños recursos cifrados en 500.000 pesetas, que arrojan una cifra global de 7.000.000 de pesetas, y en números redondos los diez millones de pesetas sobrantes del producto del empréstito.

Aun en el supuesto de que hubieran de emplearse todas estas cantidades, las dos juntas es muy difícil que lleguen a la cifra de 28.000.000 de pesetas, que *El Economista* señala como el coste anual de la institución.

Los 10.000.000 de pesetas de recursos extraordinarios, tampoco han de invertirse necesariamente en el ejercicio de 1930, pues por mucha eficacia que se quiera dar a los trabajos, las naturales dificultades con que tropieza la ejecución de todo plan de obras y servicios, exigen dilaciones irremediables. Pero el Patronato, obrando a nuestro juicio cuerdamente, no se iba a poner el mismo obstáculos de carácter presupuestario, sobre todo partiendo de la base de que lo que no hubiera de gastarse en el ejercicio de 1930, quedaría poco remanente para continuar los trabajos en ejercicios ulteriores.

En resumen; que dejando aparte el plan extraordinario de trabajos el prosupuesto del Patronato no es de 28.000.000 de pesetas, como *El Economista* afirma sin suficiente conocimiento de causa, sino solamente de 7.000.000 de pesetas, ya que a estos 7.000.000 de pesetas se imputa el pago de la amortización y servicio de intereses del empréstito origen de los recursos extraordinarios.

Respecto a la utilidad o inutilidad del gasto de estos diez millones, caben naturalmente todas las opiniones. Pero el ejemplo de otros países y los resultados prácticos obtenidos, son suficientes elementos de juicio para formar criterio.

Sería interesante conocer las estadísticas de que ha dispuesto *El Econo-*

mista para afirmar que el movimiento turístico en España ha sido inferior en 1929 a cualquiera de los años anteriores.

Los datos que nuestros servicios técnicos nos llevan ya suministrados, nos permiten afirmar rotundamente lo contrario.

No es inoportuno señalar, contestando de ese modo a una indicación de *El Economista*, que la propaganda especial de la Exposición de Sevilla, fué misión que el Gobierno sustrajo al Patronato del Turismo, para encomendarla a la Comisión de Enlace de los dos Certámenes. Esto no ha sido obstáculo para que el Patronato, que en su día señaló la urgente necesidad de proceder a una propaganda más intensa, no prestará, dentro de sus disponibilidades, todo el apoyo que le fué posible.

El movimiento turístico de España en 1929, no solamente ha sido superior de modo absoluto a cualquier otro año anterior, sino también lo ha sido de modo relativo, ya que en 1929 representa un año de crisis extraordinaria en el movimiento turístico de Europa, y por consiguiente las cifras que ya conocemos con relación a nuestro país, tienen como antes decimos, además de un valor absoluto, una gran importancia relativa.

En Madrid, el número de extranjeros fué superior en un treinta y cuatro por ciento al de 1928, y el promedio de estancias por viajero llegó a cinco y medio días; superior en más de dos días al promedio de estancias de los tres últimos años.

El número total de extranjeros que han entrado en España durante 1929, por puertos y fronteras, aunque todavía faltan algunos datos, puede afirmarse que por lo menos será superior en un 57 por 100 al de 1928.

Oportunamente publicará el Patronato Nacional del Turismo cifras estadísticas del movimiento de extranjeros y de nacionales en España durante 1929, comparándolas con los datos de años anteriores. Pero aparte de esto hay pruebas concretas, como las estadísticas de automóviles entrados por nuestras fronteras, número de asociados a Clubs y entidades extranjeras, etcétera, que permiten augurar a España, si se persiste en la política turística felizmente iniciada, un porvenir brillantísimo, pero no se ocultará a la buena fe y a la inteligencia de los redactores de *El Economista*, que aun en el supuesto de que en 1929 el movimiento turístico en España no hubiera aumentado en las proporciones que antes quedan señaladas, no incumbiría responsabilidad alguna al Patronato de Turismo, que hasta fines de enero de ese mismo año no dispuso de recurso alguno para realizar labor de propaganda, y no debe ignorar que los viajeros del gran turismo, tanto en Europa como en América, se preparan con mucha antelación.

Lo que sí es de lamentar, es que órganos de opinión en el sector económico tan respetables como *El Economista*, formulen apreciaciones y juicios sin documentarse previamente de manera seria y concienzuda, para lo cual han de encontrar siempre en nuestras oficinas las facilidades y datos que requieran.

Casas que conceden descuento a los señores suscriptores de "España Militar":

Sastrería militar y civil VEIGA

REAL, 28.-CORUÑA

Especialidad en calzones de montar : : 10 por 100 de descuento

ULLOA ÓPTICO

Fábrica y despacho: CARMEN, 14.-MADRID

15 por 100 de descuento

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA

LA ESMERALDA

CARRETAS, 39

MADRID

12 por 100 de descuento

HOTEL IGNACIA

PROPIETARIO: JOSÉ SAMUR

APARTADO 84 SANTANDER TELEFONO 1483

10 por 100 de descuento

CARLOS COPPEL, S. A.

FABRICA DE RELOJES

Casa central: Fuencarral, 27. . . Teléfono 1692

Sucursal, oficinas y talleres: PLAZA DEL CEBLENQUE, NÚM. 1.-TELÉFONO 15313

Apartado de correos número 79 — — Madrid

10 por 100 de descuento

Joyería - Oro-
brería - Objetos
- para regalos -

A. H. TEJEDOR

Se transforman
y convierten al-
las y relojes

PROVEEDOR OFICIAL DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

TELÉFONO 16.876

Infantas, 10. -- MADRID

10 por 100 de descuento

GRAN HOTEL PARÍS

Propietario: CRISTÓBAL MARTÍN

TELÉFONO 2845

GRANADA

ALBACETE

PENSION SEVILLA.—San Antonio, 12.—14 habitaciones.

ALCOY (Alicante)

GRAN HOTEL EUROPA.—Santo Tomás, núm. 9.—Pensión: 5 pesetas á los estables y desde 6 en adelante a los transeúntes. Mozo a todos los trenes.

CÁCERES

TELESFORO Díaz Muñoz.—Peña, núm. 8, Apartado 17, Teléfono 389.—Apoderamiento de Municipios. Operaciones bancarias. Dinero sobre fincas y garantía personal.

GRAN CAFE VIENA.—Alfonso XIII, 16. Teléfono 174.—Riquísimo café y licores de las marcas más acreditadas: Anchoas, aceitunas y otros aperitivos. Todos los días riquísimos helados. Servicio esmerado a domicilio.

FABRICA de Muebles de Francisco Acedo Picapiedra.—Gómez Becerra. Teléfono 457.—Exposición, almacén y escritorio: Alfonso XIII, 13, teléfono 228.

AUTOMOVILES Renault.—Manuel Alvarez.—Concepción, 5.

CAPDEVIELLE (hijo).—Alfonso XIII, núm. 19.—Relojes de todas clases. Optica, cristales Zeiss, monturas corrientes y especiales para difícil adaptación. Gramófonos portátiles «Deccas», discos de todas las marcas. Taller de composuras.

GRAN Sastrería civil y militar.—Sucesores de Víctor García.—Alfonso XIII, número 11.—Teléfono 263.

JAVIER, Fotógrafo.—Material para fotografía. Trabajos de Laboratorio. Artículos Kodak-Agfa-Zeiss-Iron-Pathé-Baby.

CASA Alvarez.—Ex cocinero del Hotel Nieto.—Viajeros y estables.—General Ezponda, 14, 2.º, izquierda.

IMPRENTA, Encuadernación y Librería de Máximo Solano Solís, Sucesor de Jiménez.—Portal Llano, 19.—Casa Fundada en 1852.—Encuadernaciones e impresiones de todas clases, especialmente civiles y militares.

CRISTOBAL Mendieta.—Alfonso VIII, 1.º, teléfono 244.—La casa más antigua, acreditada, mejor surtida y la que vende más barato y tiene más novedades en camisería, corbatas, tirantes, ligas, paraguas, abanicos, sacos de mano, jabones, esencias, etc.

CUENCA

GARAJE CONQUENSE.—Colón, 45.—Jaulas 1.ª galería 16, gasolina, aceite, reparaciones, neumáticos, piezas de recambio, accesorios.

CONAC N. P. U.—Representante general para la provincia: Esteban Osorio.

CAMISERIA "EL PARAISO"

MARIANO CATALINA, 46

GRAN Posada y Fonda, Viuda de Casildo Beneses.—Carrera de San Jerónimo.—Coche a todos los trenes.—HUETE.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

EL 95 POR 100 SE CURAN CON ECZEMOSA MOMBIEDRO.
SE REMITEN MUESTRAS GRATUITAS A LOS SEÑORES MÉDICOS
QUE LO SOLICITEN.

FARMACIA: MARIANO CATALINA, 17

CUENCA

ABALOS Hermanos.—Hurtado de Mendoza.—Autobuses de viajeros para 40 plazas, servicio diario Madrid-Cuenca y viceversa.

La Amistad ALMACÉN DE MADERAS Y SERRERÍA MECÁNICA DE PEDRO MUÑOZ

Autocamiones para transportes. Fabricación de traviesas, cajas envases y de todas las marcas corrientes en Cuenca.

c/c en los Bancos de España, Español de Crédito, Río de la Plata y Zaragozano

HUELVA

HOTEL URBANO.—Castelar, 20.—60 habitaciones, garaje.

HOTEL COMERCIO.—Cánovas 30.—Excelentes habitaciones, casa a propósito para viajeros y funcionarios.

HOTEL COLON.—Sagasta, 10.—Amplias habitaciones, coche a la Estación.

FONDA «LA EXTREMADURA».—Ernesto Deligny, 5.—Amplias y ventiladas habitaciones, servicio esmerado.—Propietario, Francisco Gómez.

LA GRANJA (Segovia)

CONFITERIA, pastelería y repostería de Lucio García. Se hacen toda clase de encargos y se sirven a domicilio. Alfonso XII, núm. 7.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA de Madrid.—Se sirve a domicilio. Especialidad en corte de pelo de señora. Infante D. Juan, núm. 4.

LIBRERIA de Vega.—Especialidad en tarjetas postales y artículos de «La Granja».—Objetos de escritorio y religiosos. Periódicos diarios e ilustrados. Única casa. Plaza Infanta Isabel, núm. 1.

LAS TRES B. B. B.—Ferretería, droguería, cristalería, loza, juguetería, objetos de recuerdos y vistas de Tomás Folgueziras. Alfonso XIII, núm. 6.

MADRID

HOTEL Alfonso XII.—Avenida Pí Margall, 12.—180 habitaciones, ascensor calefacción central, teléfono en las habitaciones, coche a la Estación.

- GRAN Hotel Reina Victoria.—Plaza del Angel, 8.—100 habitaciones, calefacción central, coche a la Estación, garaje.
- RESTAURANTE LOS BURGALÉSES.—Príncipe, 8.—60 mesas, comedores reservados, cocina española, servicio a la carta.
- RESTAURANTE La Tropical.—Alcalá, 23.—60 mesas, calefacción, cocina española, servicio a la carta.
- GARAJE REGINA.—General Pardiñas, 15.—Jaulas 43, galería 20, gasolina, aceite, reparaciones, neumáticos, piezas de recambio accesorios.
- HOTEL Andalucía.—Arenal, 8, pral. (esquina a la Puerta del Sol) Madrid. Teléfono 15385.—Todo confort.—Cuartos de Baño.—Alfonso Alvarez Medina.

O V I E D O

- HOTEL Colunguesa.—Jovellanos, 25. En lo más céntrico de la población.—Cocina francesa y española.—Propietario Acisclo Peláez Garay.
- HOTEL Inglés.—José Tartiere, 25. En lo más céntrico de la población. Cocina francesa y española.—Propietario, Estanislao López Bahamonde.
- FABRICA de achicoria y chocolates finos.—Torrefacción de cafés. Asturias. 15.—Propietario, Ramón Villa González.
- GARAJE Brañanova.—Dueñas, 3.—Especialidad en servicios eléctricos.—Propietario Ignacio Brañanova del Barro.
- GARAJE Michelin.—Melquiades Alvarez.—Propietario, Manuel Fernández.

P A L E N C I A

- GRAN Hotel Continental.—Menéndez Pelayo, 10.—50 habitaciones, calefacción, coche a la estación.
- AQUILINO Sandino.—Mayor Principal, 7.—Electricidad y accesorios para automóviles.
- CASA Salamanca.—Mayor Principal, 53.—Novedades. Artículos de fantasía.
- SASTRERIA de viuda de Clemente Velayos.—Plaza Mayor, 9.—Sastrería y ropa hecha. Trajes talaes.

S E V I L L A

- HOTEL San Sebastián, Martín Villa, 3.—Agua corriente en todas las habitaciones; pensión desde 15 pesetas.—Teléfono 24.658.
- CASA CRUZ, Lineros, 15.—La primer casa de Andalucía en cuadros artísticos; colores Rembrandt y en general artículos para artistas pintores.
- HOTEL Londres.—Calle Alfonso XII, 25.—Hospedaje desde 12 pesetas. Cuartos de baño con agua corriente fría y caliente.—Director propietario: Eduardo Garrión. Teléfono 21.698.
- JOSÉ Rus del Real.—Francos, núm. 29.—Tejidos varios de oro y plata, galonería, trencillas, efectos de metal para ornamentos de iglesia y uniformes militares.

Z A M O R A

- EL MOLINERO.—Gran casa de comidas y hospedaje de Máximo Núñez, Castelar, 14.
- BAR Vicente.—San Andrés, 6 y 8.—Cocina española, servicio a la carta, especialidad en vermouths, chatos de Jerez y la Nava.
- GRAN Café Iberia.—Ramón Alvarez, 3.—Especialidad en café exprés.
- GRAN buñolería de Atilano González Ramos.—Plaza del Mercado de Abastos, 2.
- EL ARCO Iris.—Rua, 12.—Juguetes, loza, cristal, perfumería, importante sección de 0,95 pesetas.
- GRAN buñolería de viuda de Antonio Martín.—Quebrantahuesos, 2.—Especialidad en chocolates.
- ALFONSO Ramírez.—Centro de suscripciones y revistas de España y del extranjero.—Kiosco Sagasta y Ramón y Cajal, núm. 4.
- EL BUEN Gusto.—Confitería y pastelería.—Se sirven encargos.—Ladislao Flores. Santa Clara, 6
- CAFE «El Nuestro».—Especialidad en café exprés y mantecados de Gregorio Perez «Corrales», Zamora.
- BAR NUESTRO.—San Torcuato, 26 y 28.—Cocina a la española y económica; especialidad en aperitivos y vinos de la Nava y del País, de Virgilio Pedrero.
- BAR Avelino.—San Andrés 13.—El más surtido y económico.
- BAR Alegría.—Plaza Mayor y Balbóraz, 2.—Especialidad en vinos blancos de Rueda y Nava; licores de todas clases.—Propietario José Rodríguez.

M A R R U E C O S

C E U T A

- HOTEL Terminus.—Pedro de Meneses 5 y 7.—50 habitaciones coche al puerto.
- MAJESTIC Hotel.—Martínez Campos,—60 habitaciones; coche al puerto.
- RESTAURANTE Nacional.—Plaza de los Reyes.—Cocina española y servicio a la carta.
- GARAJE CONTINENTAL.—Primo de Rivera, 103; aulas 46, galería 40.

T Á N G E R

- HOTEL Continental.—50 habitaciones.

T E T U Á N

- HOTEL Alfonso XIII.—Habitaciones 56, coche a la estación.

ALCAZARQUIVIR

REAL Hotel. — Avenida de Sidi-Ali-Bugaleb. — 35 habitaciones, baño, agua fría y caliente. Precios especiales por largas estancias.

HOTEL Hispano-Marroquí. — 8 habitaciones cómodas y modernas; trato esmerado.

HOTEL Central. — 11 habitaciones. Servicio esmerado.

Cemento IBERIA

Almacén y despacho:

COLÓN, 12 CUENCA

Colección Bibliográfica Militar

PUBLICACIÓN MENSUAL — |||| — OBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, 1,50. — NÚMERO ELTO, 2,50

■ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APARTADO 9.—TOLEDO ■

Suscribiéndose a esta Colección logrará Ud. reunir, de modo económico, una Biblioteca selecta del más alto interés profesional por la calidad de los temas y el prestigio de las firmas.

Los nuevos suscriptores que deseen tener más completas sus Colecciones, pueden recabar el envío de los tomos atrasados (IX al XIII, únicos de que disponemos) sin recargo alguno en el precio de suscripción.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

El D.

Con destino en

desea suscribirse a la publicación mensual «Colección Bibliográfica Militar»,
abonando las cuotas por (1) y mediante (2)

de de 19

(Firma)

(1) Meses, trimestres, semestres o años. — (2) Abonaré, cargo o giro postal.

CUENCA: Talleres Tipográficos de Ruiz de Iara

Apuntes para la Historia de la Escala de Reserva del Ejército

POR

DON ANTONIO SÁNCHEZ BRAVO

Teniente de Artillería E. R.

Precio: 4 pesetas, aproximadamente

Los suscriptores de ESPAÑA MILITAR disfrutarán el 20 por 100 de descuento
Pedidos al autor o a ESPAÑA MILITAR, Apartado 18, Cuenca

INDICE

CAPITULO PRIMERO

La primitiva Escala de Reserva, su organización, sus fines, sus funciones. La Academia de Zamora, el Cuerpo de Tren.

Amortización de la Escala de Reserva, supresión de la misma. Francisco Barado y la Academia de Infantería o la General Militar. Campaña de Melilla 1893.

CAPITULO II

Las campañas Coloniales. Ley de ascensos para los sargentos que soliciten pasar a Ultramar. Opiniones sobre esta Ley. Relación de los Laureados.

En dichas campañas predominan los oficiales procedentes de tropa. Esta se nutre de las clases humildes—opinión de Madariaga, de Murciano, de Romanones. Críticas injustas. Campañas antipatrióticas. Abandono en que se dejó a los repatriados: Enfermos y hospitales. Ley de 1902. Número de jefes y oficiales que se acogieron a ella. Críticas a dicha Ley.

CAPITULO III

Ley de ascensos para los sargentos de la Guardia civil y Carabineros. Proyecto del general Weyler. Causas que determinan la redacción de la Ley de 1908 promulgada por el general Primo de Rivera y Sobremonte. Críticas a dicha Ley. Exámenes, capacidad, juicios y opiniones. Campaña de 1909. Laureados. Muertos en el campo de batalla. Ley de 1912. Propaganda de la Ley de Giza. Ventajas que ofrecía la nueva Ley, sus inconvenientes. Período de

languidez de la Escala de Reserva. Ley de 1915. Nuevos proyectos respecto al ascenso de los sargentos y suboficiales. Las juntas de defensa. Expulsión de los sargentos. Campaña de Marruecos del año 1910 al 1917. Laureados. Muertos en defensa de la Patria.

CAPITULO IV

La Ley de 29 de junio de 1918. Supresión de la Ley de 7 de enero de 1915. Ascienden sin examen suboficiales y sargentos. Los acogidos a la Ley del diez y ocho son preparados en las Academias Regimentales y examinados en las cabeceras de la Región. Juntas de defensa y Comisiones Informativas. Reingreso de los suboficiales, brigadas y sargentos expulsados. Mueren en Zaragoza, asesinados por los sediciosos del Cuartel del Carmen, nuestros compañeros el alférez Berges y el sargento Antón.

CAPITULO V

Derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Baltasar Gómez Moreno y Manuel García Cazalla, en Tuguntz. Sabau, Arjona y Climent en Monte-Arruit. Sierra, Castro y Enrique Ruiz, en Igueriben. Dificultades para escribir historia contemporánea y opiniones del señor Martínez Campos. Carta del general Silvestre al general Berenguer. Errores y omisiones que se habrán de anotar en este libro. El teniente Gilaberte, en Monte-Arruit. En Dar-Quebdani se suicida el alférez Almaraz. Proceso y suicidio del alférez de Infantería, D. Ramón Mafioli.

CAPITULO VI

Los prisioneros en Casa de Ben Chelal. Camino del cautiverio, vida de los prisioneros en Axdir. Concurso literario. Temores del capitán Sáiz. Se confirman los temores. Rescate de los prisioneros. Artículo de *El Diario de la Marina*. Desembarco en Alhucemas. Artículo de A B C. Abd-el-Krim se entrega al Ejército Francés. El último de nuestros mártires en la campaña de Marruecos. Relación de muertos y laureados en y con motivo de las campañas 1921 a 1925.

CAPITULO VII

PRENSA PROFESIONAL

Influencia del descubrimiento de la pólvora y el de la imprenta en los adelantos de la humanidad. Opiniones de Almirante acerca de la importancia de la prensa profesional. Esfuerzos que para organizarla se hicieron. *Vida Militar*. ESPAÑA MILITAR. Juicios acerca de estas y otras publicaciones militares. A manera de resumen. Estado numérico de los sargentos y suboficiales ascendidos por las leyes de 1908 y 1918 hasta el año 1928.

Artículos que el autor de este libro tiene publicados relacionados con la profesión

TÍTULO	FECHA	Revista o periódico	Núm.
«Mi Granito de Arena»	Abril 1925	«Vida Militar»	11
«Opiniones»	Junio »	»	13
«El soldado español»	Septiembre »	»	16
«Item más»	Noviembre »	»	18
«Alrededor de un proyecto de reorganización de la Guardia civil»	Diciembre »	»	19

TÍTULO	FECHA	Revista o periódico	Núm.
«Galones de sargento» (traducción del francés)	Agosto 1926	<i>Vida Militar</i>	27
«Conferencia dada a los sargentos del 10.º Regimiento de Artillería Pesada»	Octubre »	»	29
«Terminación de la Conferencia»	Noviembre »	»	30
«El número 13 de la revista»	Junio 1927	»	37
«Organización»	Octubre »	»	41
«La heroína de Orleans»	Febrero 1928	»	45
«Un diálogo»	Marzo »	»	46
«No hej quinto malo»	Junio »	»	49
«Parangonando»	Julio »	ESPAÑA MILITAR	1
«Cuestiones orgánicas»	» »	»	2
«Hablemos de la revista»	Agosto »	»	3
Idem idem	» »	»	4
«Precisa legislar en pro del compañerismo»	Septiembre »	»	5
«Una gran conferencia y una pequeña estatua»	» »	<i>Vida Militar</i>	52
«Arte militar»	» »	ESPAÑA MILITAR	6
«El soldado»	Octubre »	»	7
«Las Armas»	» »	»	8
«Consideraciones»	» »	<i>Vida Militar</i>	53
Continuación de «Las Armas»	Noviembre »	ESPAÑA MILITAR	9
«El terreno»	» »	»	10
«Ideas y notas»	Diciembre »	»	11
«Rasgo digno de imitación»	Enero 1929	<i>La Vanguardia</i> del día 17	
«Parentesis»	Febrero »	ESPAÑA MILITAR	13
«Jura de banderas»	Marzo »	<i>Vida Militar</i>	3
«Instrucción Premilitar»	Mayo »	ESPAÑA MILITAR	16
«Muchas gracias»	Junio »	»	17
«¿Qué diremos del sexto?»	» »	<i>Vida Militar</i>	6
«A mis compañeros»	Julio »	ESPAÑA MILITAR	18
«Sobre la conveniencia de un Cuerpo de Maestros militares»	Día 9 Agosto »	<i>La Vanguardia</i>	
«Baler»	» »	ESPAÑA MILITAR	19
«El Real decreto de 13 de diciembre de 1883 y el Cuerpo General de Oficiales del Ejército»	Septiembre »	»	20
«Impaciencias... Desilusiones»	» »	<i>Vida Militar</i>	9
«Instrucción Premilitar y Ciudadana»	Octubre »	ESPAÑA MILITAR	21
«Postrimerías de un caballo de guerra de Bárado» (por la transcripción)	» »	<i>Vida Militar</i>	10
«Nuestros valores»	Noviembre »	ESPAÑA MILITAR	22



CUPÓN A RECORTAR

CASA ORGA

Caballero Gracia, 24
Madrid.

Muy Sres. míos: Sir-
vase mandarme su tarí-
fa de precio y condi-
ciones de pago de...

.....
Mi nombre
Mi dirección
Localidad
Provincia
Fecha.

¡La primera casa en máquinas de escribir y gramófonos!

Máquinas UNDERWOOD de oficina semi-
nuevas y último modelo

ORGA PRIVAT, única máquina de oficina, de
13 kilos de peso, que vendemos nueva, a la mi-
tad de precio que las demás

MAQUINAS PORTABLES NUEVAS
de las acreditadas marcas Remington Royal
Underwood y Corona.

Máquinas de ocasión de todas las marcas
VENTAS A PLAZOS MENSUALES
DESDE 25 PESETAS

Fonógrafos Maleta

ORGA SPORT
y
ORGA LUJO

Fonógrafos de
las acreditadas
marcas

IMPERATOR
y
COLUMBIA

modelos espe-
ciales para via-
je, mesa y salón.
Inmenso surtido
en discos Regal

Casa ORGA

Caballero de
Gracia, 24

Apartado 159

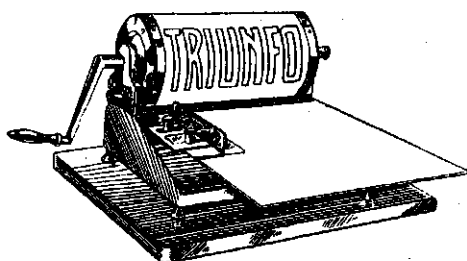
MADRID



ORGA SPORT

La máquina Orga Privat se usa en las oficinas ESPAÑA MILITAR

Multicopista Rotativo



DE FABRICACION NACIONAL
CONSTRUIDO EN LA FABRICA

"STAR"



El más práctico y sencillo de los multicopistas rotativos

EL MAS ECONOMICO

Pesetas 550 con su estuche

EL DE MANEJO MAS FACIL

GARANTIZADO POR 15 AÑOS

*Distribuidor exclusivo para España, Posesiones
y Portugal:*

Estanislao K. Tintoré

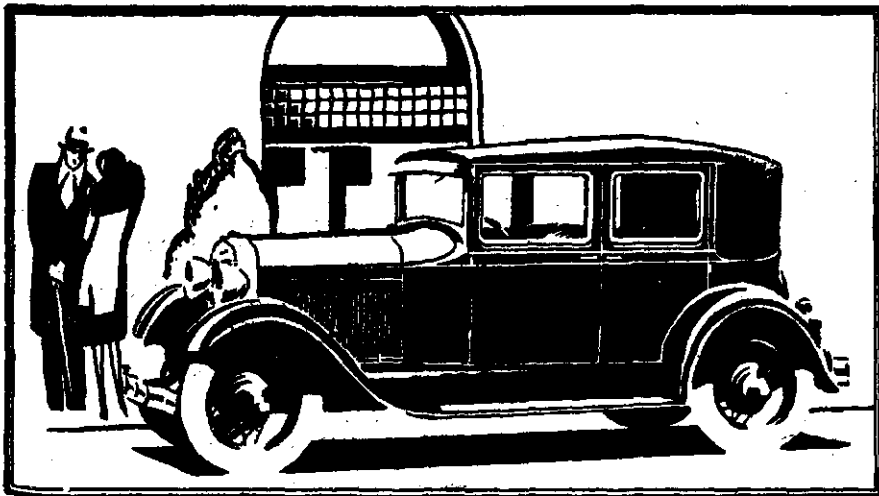
Fernando, 53 - BARCELONA

*Representante exclusivo para las provincias de Cuenca,
Toledo y Albacete:*

Francisco Torralba

Apartado 16 - CUENCA - Teléfono 7

Este aparato se usa en las oficinas de ESPAÑA MILITAR



¿Quiere Ud. aumentar sus ingresos?

*Anúnciese en la sección **TURISMO-Guía Gráfica para España y Marruecos.**--
Su extraordinaria tirada y numerosos lectores contribuirán eficazmente a propagar sus productos por todas las capitales y pueblos importantes de la Península, Baleares, Canarias y Zona de nuestro protectorado.*

No pierda inútilmente el tiempo, pida hoy mismo informes al corresponsal administrativo de esa Plaza o, en su defecto, al Apartado 18.-CUENCA

ESMERO Y ECONOMIA

encontrará en
los

Suscribirse
hoy mismo a
"LA VOZ DE CUENCA"

No lo piense más
encargue a esta casa facturas,
salonarios, etc. etc. y no se
arrepentirá

Edita usted
novelas, obras
científicas, folletos
de propaganda, re-
vistas o periódicos
pues pida presu-
puestos y se
convencerá

TALLERES TIPOGRÁFICOS



ESPECIALIDAD
EN OBRAS Y REVISTAS
CON ILUSTRACIONES
TRICROMÍAS
Y TODA CLASE DE
TRABAJOS DE
FANTASIA

Precios sin
competencia

Hombres de negocios.
Empresas
industriales!!
No abandonad
esta ocasión
nunca más propicia

ENCUADERNACION

No encargue
sus impresos fuera
de España y
menos aún de
Cuenca y acuda
a los talleres tipográ-
ficos Ruiz de Lara.

RUIZ DE LARA

AGUIRRE 6

TELÉFONO 117

CUENCA

P. Fuentes